



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 77

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 44

Miércoles, 24 de junio de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-0776** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Sr. Jacques Barrot, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-0779** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política de inmigración, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-0783** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la cumbre del plátano de 19 de junio de 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **7L/PO/P-0785** Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reunión promovida por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en apoyo al sector comunitario de plátano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

1.5.- **7L/PO/P-0724** De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el relato de la revista *Época* en su edición de 14 de mayo, dirigida al Sr. Vicepresidente del Gobierno.

1.6.- **7L/PO/P-0556** Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 26 de octubre de 2006, relativa al desarrollo de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.7.- **7L/PO/P-0695** Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre situación de los MENA al cumplir la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

1.8.- **7L/PO/P-0699** De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el tomate canario ante las nuevas plagas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.9.- **7L/PO/P-0717** De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las negociaciones con el Estado para la colocación de un scanner en el puerto de Santa Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.10.- **7L/PO/P-0734** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre reunión el 19 de mayo de 2009 con la Comisaria Europea de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.11.- **7L/PO/P-0739** Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recuperación del medio natural en Lanzarote en 2009, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

1.12.- **7L/PO/P-0749** De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre línea aérea que conecte Miami desde Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.13.- **7L/PO/P-0768** De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la Campaña Turística Promocional para el verano de 2009 en Península y Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

1.14.- **7L/PO/P-0770** Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC de 2009, dirigida al Gobierno.

1.15.- **7L/PO/P-0771** Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre consenso de la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **7L/PO/P-0772** De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.17.- **7L/PO/P-0773** De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende materias en primero de Bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **7L/PO/P-0777** De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recomendación del ICM de llamar al 112 ante un caso de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.19.- **7L/PO/P-0778** Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.20.- **7L/PO/P-0781** Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre presentación de propuesta de Reforma del Estatuto, dirigida al Gobierno.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **7L/C-0175** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el sector del pequeño comercio.

2.2.- **7L/C-0260** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre política en la relación entre la sanidad pública y privada.

2.3.- **7L/C-0434** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre la sanidad en Fuerteventura.

2.4.- **7L/C-0615** Del Gobierno, a petición propia, sobre implantación de lenguas extranjeras.

2.5.- **7L/C-0617** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre compensación de desigualdades en la educación.

2.6.- **7L/C-0624** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la calidad de vida y de inserción sociolaboral de las personas discapacitadas.

2.7.- **7L/C-0637** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre acuerdo con FECAI y FECAM sobre financiación.

2.8.- **7L/C-0640** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre rehabilitación turística del Sur de Gran Canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 78, de 25 de junio de 2009).



S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.

7L/PO/P-0776 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO EUROPEO DE JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD, SEÑOR JACQUES BARROT, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 9

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

7L/PO/P-0779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA DE INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 10

Tras leer la pregunta el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle. El señor diputado interviene para replicar, lo que suscita una nueva contestación del señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CUMBRE DEL PLÁTANO DEL 19 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 11

La señora Navarro de Paz (GP Popular) argumenta la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

7L/PO/P-0785 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REUNIÓN PROMOVIDA POR LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO EN APOYO AL SECTOR COMUNITARIO DE PLÁTANO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 12

Para dar lectura a la pregunta interviene el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario). A

continuación toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente del Gobierno seguidamente.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 14

La Presidencia comunica al Pleno una serie de cambios que afectan al apartado segundo del orden del día, que consisten en que los puntos números 2.2 y 2.4 se debatirán al finalizar el primer apartado.

En relación con la ordenación del debate intervienen la señora Navarro de Paz (GP Popular) y el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León).

7L/PO/P-0724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL RELATO DE LA REVISTA ÉPOCA EN SU EDICIÓN DE 14 DE MAYO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 15

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DOMINGO FRANCISCO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2006, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA LEY CANARIA DEL DEPORTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 16

El señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 17

La Presidencia señala al Pleno que, al no estar presente el señor diputado proponente de la pregunta número PO/P-695, se invierte el orden de

debate en los puntos números 1.7 y 1.8, de forma que se pasa a tratar el segundo en primer lugar.

7L/PO/P-0699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL TOMATE CANARIO ANTE LAS NUEVAS PLAGAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página..... 17

La señora Arévalo Araya (GP Popular) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

7L/PO/P-0695 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SIGFRID ANTONIO SORIA DEL CASTILLO OLIVARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LOS MENA AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 19

El señor Soria del Castillo Olivares (GP Popular) interviene para dar a conocer la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León).

7L/PO/P-0717 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO PARA LA COLOCACIÓN DE UN ESCÁNER EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 20

Para plantear la pregunta interviene la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez) con el propósito de responderle. La señora Allende Riera hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.

7L/PO/P-0734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REUNIÓN EL 19 DE MAYO DE 2009 CON LA COMISARIA EUROPEA DE SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página..... 21

El señor Antona Gómez (GP Popular) argumenta la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero).

7L/PO/P-0739 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LANZAROTE EN 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL.

Página..... 22

Tras leer la pregunta el señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC), interviene el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez) para responderle.

7L/PO/P-0749 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LÍNEA AÉREA QUE CONECTE MIAMI DESDE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 23

La señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). La señora Herrera Aguilar vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

7L/PO/P-0768 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAMPAÑA TURÍSTICA PROMOCIONAL PARA EL VERANO DE 2009 EN PENÍNSULA Y BALEARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página..... 24

Tras leer la pregunta la señora Estévez Santana (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Turismo (Martín Pérez) para responderle. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 26

La Presidencia comunica al Pleno que se altera el orden de debate y seguidamente se van a debatir los puntos números 1.18 y 1.20.

7L/PO/P-0777 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECOMENDACIÓN DEL ICM DE LLAMAR AL 112 ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 26

La señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) da a conocer la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León).

7L/PO/P-0781 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 27

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León). El señor Pérez García vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

7L/PO/P-0770 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SERGIO CALIXTO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTIMACIÓN DE INGRESOS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC DE 2009, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 28

Tras plantear la pregunta el señor Roque González (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención el señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0771 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSENSO DE LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2009/2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....30

El señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

(Luis Brito). El señor diputado vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

7L/PO/P-0772 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CIERRE EN HORARIO DE TARDE DEL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página..... 31

Para leer la pregunta interviene la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) para contestarle. La señora Gómez Castro y la señora consejera vuelven a tomar la palabra en sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0773 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ACUERDO DEL MINISTERIO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO QUE SUSPENDE MATERIAS EN PRIMERO DE BACHILLERATO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 32

La señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

7L/PO/P-0778 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRIMERAS CONSULTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página..... 34

Tras plantear la pregunta el señor Santana Reyes (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) para contestarle.

7L/C-0260 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA EN LA RELACIÓN ENTRE LA SANIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.

Página..... 35

Para presentar el contenido de la iniciativa interviene el señor Alemán Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Antona Gómez (GP Popular), Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Alemán Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 43

La Presidencia señala al Pleno que tras el punto del orden del día 2.4 se debatirán los puntos 2.8 y 2.3.

Se suspende la sesión a las quince horas y seis minutos.

Se reanuda el Pleno a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

7L/C-0615 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE IMPLANTACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS.

Página..... 43

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) toma la palabra para informar acerca de la materia sobre la que versa el debate.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos el señor Soria del Castillo Olivares (GP Popular), la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a intervenir para aludir a los planteamientos expresados por sus señorías.

7L/C-0640 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REHABILITACIÓN TURÍSTICA DEL SUR DE GRAN CANARIA.

Página..... 52

Para explicar el objetivo de la iniciativa interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular).

La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) toma la palabra para proporcionar la información solicitada.

Señalan el parecer de los grupos las señoras Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC), Medina Pérez (GP Socialista Canario) y Navarro de Paz (GP Popular).

La señora consejera contesta las observaciones efectuadas.

7L/C-0617 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN.

Página..... 60

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) solicita el aplazamiento del punto del orden del día número 2.5. Se accede a la petición.

7L/C-0434 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SANIDAD EN FUERTEVENTURA.

Página..... 60

Para argumentar la iniciativa, interviene el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) aporta la información que se solicita.

Expresa la posición del GP Popular el señor Antona Gómez.

El señor Pérez García (GP Socialista Canario) toma la palabra para plantear una cuestión de orden relacionada con el turno precedente, a la que hace referencia la Presidencia.

Prosiguen con el turno de intervenciones de los grupos la señora Padilla Perdomo (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.

Interviene por alusiones el señor Antona Gómez, y el señor Fuentes Curbelo, en el turno de réplica.

7L/C-0175 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SECTOR DEL PEQUEÑO COMERCIO.

Página..... 71

Tras exponer el propósito de la iniciativa el señor Hernández González (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) con el fin de informar sobre la materia planteada.

Señalan el parecer de los grupos las señoras Arévalo Araya (GP Popular) y Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Hernández González (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expresados por sus señorías.

7L/C-0637 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO CON FECAI Y FECAM SOBRE FINANCIACIÓN.

Página..... 80

La señora Rodríguez Díaz (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa, sobre la que informa seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López).

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez García (GP Socialista Canario) y la señora Rodríguez Díaz (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y seis minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Por favor, vayan ocupando sus escaños. Vamos a comenzar el Pleno.

Señorías, vamos a comenzar este Pleno –señorías– y en primer lugar permítanme que, en este día en que se celebra en todos los países del mundo el día de San Juan Bautista, felicitemos a nuestros amigos, nuestros compañeros de la Cámara: don Juan Carlos Alemán –vicepresidente segundo del Parlamento–, don Juan Santana Reyes, don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt y el consejero de Obras Públicas, don Juan Ramón Hernández Gómez. Son los Juanes que tenemos aquí.

Permítanme que también recordemos a Su Majestad el Rey, don Juan Carlos, felicitemos a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y a todos los Juanes y Juanas de nuestras islas.

Bien.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Y a San Juan de la Rambla también.

El señor PRESIDENTE: A San Juan de la Rambla también. La señora alcaldesa del Puerto de la Cruz se acuerda de sus convecinos. Sí.

San Antonio se pasó *(Ante un comentario que se efectúa)*.

Bueno, señorías, si lo permiten, vamos a comenzar el Pleno.

7L/PO/P-0776 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO EUROPEO DE JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD, SEÑOR JACQUES BARROT, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta al señor presidente del Gobierno del señor diputado don José Miguel González Hernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, señor Jacques Barrot.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Buenos días, señor presidente. Señores de la Cámara.

Señor presidente, hemos conocido la visita del comisario Jacques Barrot, acompañado del ministro del Interior, que se han trasladado a Canarias, y por primera vez hemos oído algunas palabras que respaldan una posición que siempre hemos mantenido: la necesidad de Canarias de ser apoyada en cuanto a los problemas que plantea la

inmigración clandestina y sobre todo el problema con los menores; e incluso, por primera vez también, un miembro del Gobierno de España ha manifestado la posibilidad de la transferencia de la tutela.

Entonces la pregunta, muy brevemente –y con ello termino, señor presidente–, ¿cómo valora usted la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad de la Unión Europea, el señor Jacques Barrot, a Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, en materia de inmigración y fundamentalmente en lo que se refiere a la inmigración de los menores no acompañados llegados de África hemos llegado a España y a algunos sectores de la sociedad canaria a través de Europa. Por lo tanto, la valoración que puedo hacer de la visita del señor Barrot, el vicepresidente de la Comisión Europea, no puede ser de otra manera que muy satisfactoria. Hemos luchado, como usted sabe, durante muchos años para conseguir concienciar a España y a algunos sectores de la sociedad canaria, fundamentalmente al principal partido de la Oposición y a sectores vinculados al mismo, de que la problemática derivada de la llegada de menores no acompañados de África no es un asunto exclusivo de Canarias; que es un asunto que demanda y que exige la solidaridad de España y de Europa.

El 8 de octubre del pasado año hice una visita al vicepresidente de la Comisión Europea, señor Barrot, al cual hicimos llegar, ponerle en conocimiento de un problema que la Comisión Europea desconocía. No tenían conocimiento de la problemática que está viviendo Canarias en materia de menores no acompañados. En esa visita el señor Barrot se comprometió a dos cosas: primero, a que haría gestiones con el Gobierno de España, dado que España recibía importantes fondos en materia de inmigración de la Unión Europea y, en segundo lugar, a que visitaría Canarias a la primera oportunidad.

Por lo que se refiere a hacer gestiones ante el Gobierno de España para que el Gobierno de España se implicara más en materia de inmigración relacionada con los menores extranjeros no acompañados, ese compromiso se plasmó casi de forma inmediata –15 días después– en la firma de un convenio de 4 millones de euros. La primera aportación que hacía el Gobierno de España a Canarias para el sostenimiento del coste de lo que significa la atención a los menores no acompañados.

En la visita del vicepresidente de la Comisión no solamente mostró una gran disposición, una gran receptividad, sino que valoró muy positivamente toda la política de integración que lleva a cabo el Gobierno de Canarias y se comprometió a que esto estará en el programa de Estocolmo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente, por su información.

Habrà que aplicar aquello de un dicho castellano, que *nunca es tarde si la dicha es buena*. Sinceramente, hay que agradecer la solución de la reunión y sus resultados y esperar que, por una vez, no tengamos que estar acudiendo a Bruselas para que nuestro propio país nos comprenda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Señor presidente, ¿desea añadir algo? (*El señor presidente del Gobierno indica que no va a intervenir.*)

Muchas gracias.

7L/PO/P-0779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA DE INMIGRACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre política de inmigración, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿En qué acciones se concreta la política de inmigración de su Gobierno?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor diputado, el artículo 149.1.2ª de la Constitución dice que es competencia exclusiva del Estado la inmigración, la emigración y la extranjería.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Canarias es una Comunidad llamada a liderar políticas de cooperación al desarrollo y también a implicarse en la investigación con África, tal y como está haciendo en estos momentos el Gobierno de España.

Los que pretenden solucionar los problemas de la inmigración, una situación compleja y difícil, no deben nunca transformarla en motivo de enfrentamiento, de confrontación. Y tampoco deben culpabilizar a aquellos que sufren doblemente la inmigración.

Además, cuando a alguien le preocupa la situación de unos menores que llegan, no elude su responsabilidad y también busca echar la culpa fuera, sino que participa y colabora, como hace el Gobierno de España con esta Comunidad, participando activamente.

Mire usted, señor presidente, el fenómeno migratorio es un fenómeno que nos afecta a todos y es común y debe ser compartido, compartido por todos. Por lo tanto, no es un asunto ni europeo ni español; nos concierne a todos. Yo le pido a usted, en nombre del grupo parlamentario, que usted inicie una senda de sentido común, que usted visualice este fenómeno desde la óptica del consenso, desde la óptica de la participación activa, de dejarse asesorar por quienes conocen bien este problema y este drama –las ONG, el Foro Canario de la Inmigración, a quien usted ningunea–. Usted promueva, por lo tanto, actitudes de respeto y de convivencia entre la ciudadanía. A menos que usted sea de aquellos que consideran que la inmigración es mano de obra poco cualificada, que nada o poco aporta a la cultura o a la cohesión social.

Yo creo que usted debe poner un punto y final, sin duda ninguna, un punto y final en esa política suya, peligrosamente xenófoba, y además trabajar por más planes para cambiar sin duda la realidad, para, señor Rivero, colaborar, para colaborar. Más política al desarrollo y menos recortes presupuestarios, como hace su Gobierno.

Mire, haga conmigo una reflexión. ¿Verdad que el otro día, en el partido del Tenerife, aquel tremendo gol del camerunés Kome nos gustó a todos? ¿Verdad que usted en ese momento, cuando metió aquel gol, pensó usted que el camerunés era un problema para Canarias? ¿Pensó usted que aquel camerunés contribuía con su presencia a deteriorar los servicios públicos? No, usted vio que apostaba y que defendía los intereses de Canarias.

Reflexione sobre eso. Esa es la política correcta que hay que hacer con la inmigración: reflexionar y cooperar con todos, señor Rivero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, si los conocimientos en materia futbolística que nos ha dado esta mañana usted los aplicara a todos los ámbitos sectoriales, mejor iría a su grupo parlamentario aquí, en el Parlamento.

Pero, mire, vamos a ver, la actitud, el compromiso, de la sociedad canaria en general con la inmigración es ejemplar. De la sociedad canaria en general: de su Gobierno, de sus cabildos, de sus ayuntamientos, de todos los organismos y de todos los ciudadanos de Canarias.

La actitud de Canarias, digo, valorada desde el presidente del Gobierno de España, la vicepresidenta del Gobierno de España, el propio ministro de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España, el vicepresidente de la Comisión Europea, recientemente, como acabo de indicar en la anterior pregunta, o el ministro del Interior del Gobierno de España, ¡ejemplar!, en materia de menores, porque estamos asumiendo un compromiso que no nos corresponde, que le corresponde al Gobierno de España y que lo está asumiendo plenamente Canarias. No solamente desde el punto de vista de la formación y de la integración de los más de 1.500 menores que tenemos acogidos en estos momentos, de los más de 5.000 que hemos atendido a lo largo de los últimos cinco años y que se han quedado en Canarias, sino además desde el punto de vista del esfuerzo económico que estamos haciendo todos los canarios.

Mantenemos esta integración y esta formación de los menores con recursos, hasta ahora, de la sociedad canaria, de todos los canarios.

En materia de inmigración referida a adultos, porque, ponemos a disposición de algo que es una competencia del Gobierno de España el Cecoes, el dispositivo del 112, los cinco helicópteros de Salvamento, el Servicio de Urgencias Canario, financiamos a la Cruz Roja para que atienda a los que llegan a pie de playa y pagamos el turno de oficio a los abogados para atender en estos momentos a los inmigrantes que nos llegan a nuestras costas.

Y, por otra parte, a los inmigrantes que nos llegan por los aeropuertos, fruto de una política de abandono del Gobierno de España en el control de los aeropuertos, les financiamos, como usted sabe, la sanidad, la educación con cargo a los recursos canarios. Desatendemos servicios esenciales,

como es el de la seguridad, para poderlos dedicar a la inmigración.

En definitiva, señor diputado, la actitud de los canarios y de su principal institución, el Gobierno de Canarias, ante la inmigración es sencillamente ejemplar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CUMBRE DEL PLÁTANO DEL 19 DE JUNIO DE 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la cumbre del plátano del 19 de junio de este año, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señora Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Señor presidente, sé que le consta que el sector platanero canario está siguiendo con gran preocupación e incertidumbre la evolución de las negociaciones que la Comisión Europea está llevando a cabo con los países productores latinoamericanos sobre la regulación del comercio del plátano.

En este escenario, los productores canarios tienen por delante un panorama desolador por el desmantelamiento de la OCM de esta fruta, por la liberalización de las producciones de los ACP –África, Caribe y Pacífico– y la bajada del arancel de los 176 euros por tonelada a las importaciones de terceros países. Urge, por tanto, entendemos desde el Grupo Popular, señor presidente, la adopción de medidas inminentes ante las gravísimas consecuencias que, con toda seguridad, todo este desarme del sistema de abastecimiento de plátanos, bananas, en la UE va a ocasionar a corto plazo a las producciones de plátano de Canarias y a sus productores.

Precisamente hoy, en este Pleno, vamos a debatir una proposición no de ley, instando al Gobierno de España al abono de las ayudas al transporte marítimo Canarias-Península. Paquete del que incomprensiblemente, de verdad, ha quedado fuera el plátano, por lo que es apremiante –entendemos, insisto, desde el Grupo Popular– su inclusión en el Real Decreto 362/2009.

Otra de las medidas que han demandado insistentemente los productores de plátanos es que España, como principal productor de esta fruta en Europa, lidere, conjuntamente con Francia y

Portugal, una ofensiva dentro de la UE, teniendo además presente que dentro de poco, pues, vamos a asumir la presidencia.

El pasado día 19, señor presidente, usted asistió en Madrid a una cumbre entre estos tres países a los que me he referido, y a nosotros nos gustaría conocer qué valoración hace de la misma y si se adoptó alguna medida o actuación concreta a plantear ante la UE.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Quiero decirle, en primer lugar, que el Gobierno de Canarias va a ser contundente a la hora de exigir un compromiso de compensación de la renta, por la pérdida de la renta, a los productores de plátanos de la Unión Europea, por lo tanto, a los productores canarios, a la pérdida de renta que se produzca como consecuencia de la bajada del arancel. Vamos a ser contundentes y firmes en la defensa de esa compensación económica.

Efectivamente, el pasado viernes tuve una reunión en Madrid, a la cual asistimos como invitados, reunión promovida por la Asociación de Productores de Plátanos de la Unión Europea. A esa reunión asistieron los países, los Estados, que en estos momentos tienen territorios productores de bananos en Europa, es decir, España, Portugal, Francia y Chipre, con la asistencia también de los productores de banano de la Unión Europea. La reunión se promovió por parte de los productores de plátanos de la Unión Europea, como consecuencia de la negociación que está abierta en estos momentos entre la Comisión y los países ACP para llevar a cabo un acuerdo para compensar la pérdida de renta de los productores de los países ACP, como consecuencia de la pérdida de renta. Negociación que está abierta en estos momentos con una oferta de incremento de la ficha financiera por parte de la Comisión Europea de 100 millones de euros y una exigencia por parte de los países ACP de 500 millones de euros. Ahí está esa negociación abierta.

Los productores canarios, los de Madeira, los de Guadalupe y Martinica entienden que es hora de abrir paralelamente a esta negociación con los ACP una negociación también con la Comisión, que sirva para empezar a trabajar en la búsqueda de la compensación económica que compense la pérdida de renta como consecuencia de la bajada del arancel, de los 176 euros/tonelada actualmente a los 148 euros/tonelada. La diferencia está en cuándo, entre unos y otros, entre las partes, lo

que piensan los productores y lo que piensan los países, en cuándo debe comenzar esta negociación. Los productores entienden que debe comenzar la negociación ya, paralelamente a lo que se está haciendo con los países ACP; los Estados miembro piensan que tiene que haber un periodo donde quede de manifiesto una evaluación para ver cuál es la pérdida de renta que se produce.

Nosotros estamos de acuerdo con los productores: ¡negociación ya!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0785 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REUNIÓN PROMOVIDA POR LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO EN APOYO AL SECTOR COMUNITARIO DE PLÁTANO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, esta urgente, presentada por el diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la reunión promovida por la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en apoyo al sector comunitario del plátano, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Señor presidente, ¿qué valoración le merece a usted, como presidente del Gobierno de Canarias, la reunión celebrada en Madrid con la ministra y los demás ministros de los países comunitarios en defensa del sector platanero?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente. Señor diputado.

La reunión del pasado viernes, como le he indicado a la diputada que me ha hecho la misma pregunta, fue razonablemente satisfactoria, porque todo tipo de reunión que avance en concienciar de la defensa de los intereses del plátano canario, la valoración del Gobierno siempre es positiva.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) *(Desde su escaño)*: Sí. Gracias, señor presidente.

Usted debería tomar ejemplo del sector platanero para abordar así, con colaboración, el fenómeno de la inmigración, porque el pueblo canario sí que está a la altura, usted es quien no está a la altura, porque el pueblo canario es un pueblo solidario y acoge bien al inmigrante, porque ha sido un pueblo de emigrantes.

Pero, dicho esto, dicho esto, le voy a decir que, efectivamente, la reunión ha sido positiva, porque, una vez más, el Gobierno de España lidera en el seno de la Unión Europea la defensa del sector platanero. La ha liderado cuando se ha conseguido una ficha financiera de 141 millones de euros para hacer posible y mantener el nivel de renta de un sector productor que es fundamental en la economía canaria. Pero es que además, en esta época de crisis y en los momentos difíciles por los que estamos atravesando, el Gobierno vuelve a dar una prueba más de compromiso y en esta reunión con los representantes –con el ministro francés, el secretario de Estado de Portugal, en la que también estuvo usted invitado y la señora consejera– el sector productor ha podido comprobar, una vez más, que hay un claro compromiso, en una negociación difícil y dura como la que tenemos, porque hay que cumplir con los compromisos internacionales, hay un compromiso claro del Gobierno. Que lo ha manifestado además pidiendo a la Comisión Europea que se tengan en cuenta varias cuestiones: una, la importancia que el sector tiene para el archipiélago canario, no solo desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista social y medioambiental; dos, que en una negociación como la que esta abierta hay que conseguir que se retrase lo más posible, y, por lo tanto, sea de forma paulatina, la aplicación de la bajada del arancel, que hay que hacer por imperativo de la Organización Mundial de Comercio; tres, que la propia Comisión sea consciente de que una bajada del arancel va a significar una pérdida de renta, sin duda, para los productores comunitarios del plátano y que en ese caso, en ese caso, hay que arbitrar también medidas para complementar esa caída y, en ese sentido, se solicite a la Comisión que se estudie un incremento de la ficha financiera.

El Gobierno de España ha dado muestras de trabajar de forma y de acuerdo con el Gobierno de Canarias, cosa que usted no hace. Yo creo que usted debe tomar ejemplo de esta reunión y debe servirle como pauta y como guía en su relación con el Gobierno de España. En la línea de trabajar así con el sector, no ningunear como hace a otros sectores: no los escucha, los ningunea. No, trabajar así, codo con codo, y sin duda, si trabaja así, le irá mucho mejor a esta tierra.

Le pongo este ejemplo hoy, porque demuestra que hay un Gobierno en España que está

comprometido con el sector platanero. Usted lo que tiene que hacer es arrimar el hombro y colaborar y hacer sus deberes y que la consejera de Agricultura haga sus deberes, porque el sector primario en el archipiélago está abandonado como consecuencia de la política nefasta de su Gobierno y de la consejería.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo no sé dónde está viviendo usted, en qué mundo está viviendo. Las relaciones con el Gobierno de España no pueden ser de otra manera sino excelentes y magníficas. Hace poco estuvo el ministro de Asuntos Exteriores, así las calificó el presidente del Congreso, con una misiva del presidente del Gobierno de España, en la misma línea; el ministro del Interior, hace unos días, en la misma línea; el próximo lunes el presidente del Gobierno de España, el ministro de Trabajo, el ministro de Turismo e Industria, probablemente la ministra de Innovación, ayer tarde la vicepresidenta del Gobierno a través del teléfono, la vicepresidenta segunda, el señor Chaves... El único que no se entera es usted.

Mire, de lo que estaban preocupados los productores de plátanos es de que ven con una tremenda preocupación que en la presidencia española –se lo voy a decir–, en la presidencia española España sacrifique la defensa de los plátanos canarios, de los productores canarios, para llegar a un acuerdo o firmar un convenio que le viene bien a la imagen de España como presidiendo la Unión Europea en favor de los plátanos de Latinoamérica. Ese es el problema, no hay otro, para que usted se entere. Usted ha querido que yo le informe a la Cámara. Esa es la preocupación de los productores de plátanos de Canarias y de los países productores de la Unión Europea: que España está avanzando en un acuerdo con los países latinos para firmarlo durante la presidencia española que pone en riesgo la defensa del plátano canario.

Y le voy a decir una cosa: a pesar de las magníficas relaciones que tenemos con el Gobierno de España, a pesar de que trabajamos en estos momentos codo con codo para intentar resolver los problemas de los canarios, en este asunto que nos ocupa en este momento, como en tantos otros donde tenemos diferencias, en este, que es lo que usted me está preguntando, el Gobierno de Canarias va a ser contundente, exigente y comprometido. No vamos a permitir que el Gobierno de España deje

tirados a los productores canarios para beneficiar a los países latinoamericanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Concluido el turno de preguntas al presidente del Gobierno, señorías, les ruego que me atiendan un momentito para explicarles algunos cambios en el orden del día, que ha habido que ajustarlos a última hora por problemas de agenda en unos casos de sus señorías y en otros casos del Gobierno.

Ahora por la mañana veremos, en primer lugar, la comparecencia –y les ruego que me corrijan– sobre política en la relación entre la sanidad pública, la 260. En primer lugar. En segundo lugar, sería la primera que está aquí, la 175, sobre el sector del pequeño comercio. Esta tarde, a primera hora, se vería la otra de sanidad, sobre Fuerteventura, esta tarde a primera hora, y a continuación la 640, de rehabilitación turística del sur de Gran Canaria. Y luego seguiríamos el orden. Si no me ha entendido alguien, lo volvemos a... Pero se lo adelanto para que se puedan ir organizando. ¿Han entendidos todos? Es que ha habido cambios, ¿eh?

Sí, es verdad que... (*Ante comentarios que se suceden en los escaños.*) No, pero yo creo que hay tiempo para todo, ¿eh? Vamos, yo creo que hay tiempo para todo, si ustedes me dejan. Se van a ver dos por la mañana, dos por la tarde y después las de educación, que hay tiempo, esta tarde se ven perfectamente cuatro o cinco. Luego, yo creo que no hay motivos para ninguna alarma. Porque ha sido muy difícil en esta ocasión ajustar la agenda, ¿eh?, a gusto de... (*La señora Navarro de Paz solicita la palabra.*)

¿Sí?

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidente, gracias.

Nosotros insistir, si es posible, en que, y están presentes, pues, todos los diputados que van a intervenir en la iniciativa, no sé el número ahora, pero la que va a llevar la consejera de Turismo si se pudiera ver a primera hora de la tarde, puesto que en este caso me estoy haciendo eco de la necesidad de la consejera de tomar un avión, como muy tarde, a las siete de la tarde –valga la redundancia– y tendría que salir de aquí a las seis, si fuera posible.

El señor PRESIDENTE: Sí, a las seis yo estoy seguro de que está vista, pero no tengo ningún problema porque es un problema entre compañeros del Gobierno. O sea, que...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Por eso, si fuera posible, que se viera la primera al iniciarse la tarde, que la consejera de Sanidad no tiene inconveniente.

El señor PRESIDENTE: Bien. No, es que yo dije que esta tarde... El problema es que es un problema de diputados, no solo del Gobierno.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): No, ya, pero que si se logra resolver y es posible, lo agradeceríamos.

El señor PRESIDENTE: A las cuatro y media no va a estar aquí el diputado o la diputada que... Lo siento.

Sí. Por parte del Gobierno, ¿quién?

Sí, señor Ruano, señor consejero de Presidencia.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

En nombre de todo el Gobierno, por intentar además ordenar el tema tanto desde el punto de vista del interés de sus señorías como de las propias agendas de los señores y señoras consejeros.

El planteamiento sería poder realizar las comparecencias, la del vicepresidente del Gobierno, la consejera de Turismo y la consejera de Educación antes de las siete de la tarde. Si fuera posible, la consejera de Educación antes de las siete y por tanto... Si se ordena tal cual usted ha dicho, creo que es posible hacerlo así. El resto de los consejeros quedarían después del vicepresidente, consejera de Educación y de Turismo.

El señor PRESIDENTE: El problema está básicamente planteado en tres miembros del Gobierno, con lo cual yo les agradezco que se pongan de acuerdo, porque no hay manera, no hay manera. O sea, todos las quieren urgentes y todos urgentes no puede ser.

Entonces, insisto, ahora, para por la mañana, que es lo que nos interesa... Estamos perdiendo bastante tiempo ya en esto y yo creo que hay que tener en cuenta que la Junta de Portavoces como cierra el orden del día hay que cumplirlo y cuando pasa algo, pues, me obligarán a cumplirlo, porque es lo que está acordado. Entonces, en la medida de lo posible, yo siempre trato de ser flexible, la Mesa también, los portavoces también, pero ahora sí que, si todos quieren ser primero, eso no es posible. O sea, imposible.

Entonces ahora, por la mañana, vemos, en primer lugar, la 260 y después, si el consejero de Comercio está de acuerdo, podemos ver otra que no sea de comercio. ¿No hay problema? Bien. Entonces, entonces... (*Ante un comentario que se*

efectúa por sus señorías.) No, no porque no puede. Tendríamos que ver una de educación, una. No puede ser, déjenme, por favor, déjenme que yo conozco los problemas, no están los diputados; o sea, el Gobierno también tiene que ser consciente de que estén todas sus señorías de los grupos. Eso es esencial, es lo importante aquí. Entonces, yo estoy en condiciones, es decir, estoy en condiciones no, sé que algunas no se pueden ver esta mañana.

Entonces vemos la 260 y vemos una de educación, por tratar de ayudar, que sería la 615. ¿Está de acuerdo el Grupo Parlamentario Socialista, que no conocía este asunto? (*Asentimiento.*) De acuerdo. Entonces vemos esas dos por la mañana y esta tarde ajustaremos en función de que los diputados estén aquí. Entonces veremos cuál de los dos consejeros... Correcto.

Gracias.

7L/PO/P-0724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL RELATO DE LA REVISTA *ÉPOCA* EN SU EDICIÓN DE 14 DE MAYO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Bien. Entonces seguimos con las preguntas al Gobierno: en este caso de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el relato de la revista *Época* en su edición del 14 de mayo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor presidente.

La pregunta va dirigida al señor vicepresidente del Gobierno: ¿cree usted que ha ido a por lana y ha salido trasquilado al hacerse eco rápidamente de la edición número 14 de la revista *Época*, el artículo que hablaba de la corrupción en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): No, no lo creo, señoría. Eso yo creo que le ha pasado a alguien que yo conozco y que usted también conoce.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria.

Señora Gutiérrez Arteaga.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Señor Soria, diga y alegue lo que usted quiera. La realidad es que inmediatamente presentó una querrela contra personas dignas y funcionarios del cuerpo de las fuerzas públicas del Estado. ¿Y qué ha pasado? Que han archivado, ni siquiera han archivado, no han admitido a trámite el relato fantástico que con tanta alegría esgrimió usted y su grupo en este Parlamento. Eso es lo que ha pasado, y eso se llama salir trasquilado. Fue a por los funcionarios, fue a por personas dignas, y el instructor le ha dicho que no tiene ningún fundamento al respecto para mantener denuncias contra ellos, y querellas.

Por otro lado, no es la primera vez que le pasa, señor Soria, no es la primera vez que le pasa. Usted, con dos querellas truculentas, terminaron en sentencias absolutorias con condena en costas, dirigidas contra personas decentes y funcionarios públicos, que no pretendían perjudicar a un extraño y siniestro personaje de la vida política de Canarias. Solamente han pretendido, y pretenden y seguirán pretendiendo, cumplir con su trabajo y ser ciudadanos decentes. Usted no puede ni debe arremeter contra todo, razón por la que este grupo le pide que haga un esfuerzo, dignifique a este Parlamento y se vaya de la vida política. Usted nos tiene acostumbrados a todos y a todas a decir lo maravilloso gestor que ha sido. Sin embargo, su paso por las diferentes instituciones públicas ha puesto de manifiesto lo contrario. No solo ha dejado endeudada, haciendo muy difícil continuar con la gestión de las instituciones que usted ha gobernado, sino que además ha recibido regalos de empresarios con intereses en el ámbito de su actuación. Me refiero a viajes, vacaciones y estancias en chalés.

Señor Soria, puede que el delito esté prescrito, no está prescrita la responsabilidad política ni ética, razón por la que debería hacer un gran favor a la sociedad canaria y marcharse.

Canarias es la Comunidad Autónoma con más tasa de paro, con más índice de pobreza. Necesitamos dirigentes ocupados cien por cien en el interés general, no a promover grabaciones ilegales, no a amedrentar a todo aquello que se mueva, incluidos a los de su formación política.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gutiérrez.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Señoría, ya le dije que eso era justamente lo que le ocurría a algunas personas que yo conozco, que usted conoce, y además es justamente lo que a usted

le ocurre cada vez que me formula una pregunta en esta Cámara. Mire, yo alabo –de verdad, ¿eh?– los méritos que usted continuamente hace ante su jefe de filas, muy probablemente para intentar ocupar un lugar de privilegio en esa lista de la sucesión. Y además le voy a decir: su tono radical, extremo, fundamentalista me parece ciertamente encomiable. Le diré otra cosa: hoy día no se lleva ni en Irán. Ahora bien, no por ello voy a dejar de darle al menos dos consejos. Primero, no siga usted de meritoria por ese camino, porque en su grupo los hay más radicales que usted y le llevan ventaja. Segundo, el ala radical de su partido va perdiendo y yo creo que va a perder la batalla final.

Segundo consejo: apúntese usted al sabio Saavedra, que falla mucho cuando se refiere al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pero acierta mucho cada vez que habla de su partido; y ha dicho hace muy poco que no se siente nada orgulloso de la trayectoria de su jefe de filas; y además ha dicho que le hiera en su sentimiento democrático. Por tanto, siéntase usted herida. Yo la invito a que usted imite al sabio Saavedra. Y además le invito a otra cosa: a que, como Saavedra, sienta usted vergüenza de su jefe de filas. Si lo hace, yo creo que va a contactar mejor con Saavedra. Lo que es más importante, conectará mejor con la inmensa mayor parte de su partido y además conectará mejor con la inmensa mayor parte de la sociedad.

Y además le pido que en la próxima ocasión sea usted un poco más educada y, mientras yo hablo, se calle.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

7L/PO/P-0556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DOMINGO FRANCISCO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2006, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA LEY CANARIA DEL DEPORTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Domingo Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria de 26 de octubre de 2006, en relación con el desarrollo de la Ley Canaria del Deporte, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Fuentes.

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno de Canarias no ha cumplido la proposición no de ley, PNL-0277, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias el 26 de octubre de 2006, relativa al desarrollo de la Ley Canaria del Deporte, en lo referente a la creación de las federaciones deportivas en las islas, en concreto la federación de fútbol?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuentes.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Las razones estriban en la carencia de competencias para que, de forma unilateral, la Administración pública canaria pueda proceder a modificar la estructura territorial de funcionamiento de la Federación Canaria de Fútbol, que, como sin duda usted bien sabe, es una federación que, a diferencia de otras modalidades deportivas, tiene una organización territorial singular, en base a sus estatutos, y que se articula en torno a dos federaciones interinsulares.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fuentes.

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Señora consejera, indudablemente este asunto ya ha dado mucho que hablar en esta Cámara, porque a mínimo que uno examine el *Diario de Sesiones* comprueba que ha habido diversas intervenciones. Desde el año 96, el Partido Popular, con una proposición no de ley, solicita a esta Cámara que el Gobierno remitiera un proyecto de Ley del Deporte para Canarias; al año siguiente el propio Gobierno aprueba por unanimidad esa ley, y estamos hablando desde hace 12 años.

En el artículo 45 de esa ley se recogían dos aspectos importantes, que es la descentralización de las funciones y competencias en materia de deportes en un territorio como Canarias y al mismo tiempo se establecía la organización territorial insular de las federaciones, por la propia configuración insular de la Comunidad Autónoma. Todo esto fue aprobado por unanimidad.

El 26 de octubre del año 2006, 10 años después de la proposición no de ley del Partido Popular, y 9 años después de aprobada la ley, resulta que es Coalición Canaria la que presenta de nuevo una proposición no de ley en esta Cámara, instando al Gobierno de Canarias a cumplir esa ley en lo referente a las federaciones insulares y

especialmente en las federaciones insulares de fútbol. Proposición no de ley que fue aprobada también por unanimidad, señora consejera, y resulta extrañísimo o por lo menos al Grupo Socialista nos resulta muy extraño que no se haya hecho nada, nada para superar esa barrera que usted acaba de mencionar, cuando Coalición Canaria, a través de una proposición no de ley, insta al Gobierno, también de Coalición Canaria, para que cumpla una ley aprobada por un Gobierno de Coalición Canaria, que fue el que remitió a esta Cámara ese proyecto de ley.

Todo esto ocurrió en el año 2006. Estamos en el año 2009 y seguimos exactamente igual, estamos en las mismas. Señora consejera, ya existen en las islas algunas federaciones insulares, como la de baloncesto, federaciones como la de lucha. Tiene usted en sus manos escritos del Cabildo de Fuerteventura, aprobado por unanimidad, solicitando también la creación de la federación de fútbol. ¿Qué es lo que ocurre? La pregunta es ¿qué pasa con el fútbol y cuáles son los intereses que impiden el desarrollo de esa ley, 12 años después de su aprobación? Porque estamos convencidos de que es posible la creación de las federaciones insulares.

La conclusión del Grupo Socialista es que el Gobierno de Canarias no cumple las leyes. Podemos citar la Ley de Archivos, que la tienen ustedes ahí muy bien archivada –y valga la redundancia–, cuando se sigue produciendo el expolio del patrimonio documental de Canarias; o la Ley de Juventud, donde no se han creado ninguno de los órganos previstos en la propia ley en las distintas islas y a nivel de Canarias; y en este caso la Ley de Deportes...

El señor PRESIDENTE: Lo siento. Muchas gracias, señor Fuentes Curbelo.

Señora consejera, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fuentes, yo comparto con usted el relato histórico que ha hecho, pero en modo alguno comparto la conclusión, entre otras cosas porque pretende usted equiparar conclusiones de cosas que no son equiparables. Por eso en mi primera intervención dije –yo sé que usted lo conoce, pero se lo voy a repetir ahora– que estamos hablando de una federación deportiva diferente.

El relato hay que arrancarlo en el año 1992, cuando se constituye y se registra, y se acoge a un régimen de transitoriedad, la Federación Canaria de Fútbol, cuya norma básica de funcionamiento son sus estatutos, y sus estatutos hay que cambiarlos, como corresponde en Derecho, y su

señoría conoce, por asamblea general. Luego, no tenga su señoría ninguna duda de que cuando se produzca una asamblea general del fútbol canario que modifique la estructura territorial y solicite al Gobierno un cambio en su organización para pasar de estructuras interprovinciales con presidencias rotatorias a la creación de federaciones insulares, como ocurre con otras modalidades deportivas, y usted las ha citado y es rigurosamente cierto, en ese momento, este Gobierno lo tramitará. Cuando clubes deportivos de cualquier isla insten –en su instancia federativa correspondiente– modificaciones y esa instancia federativa no atiende a sus ruegos o a sus súplicas y lo denuncien ante el Gobierno, el Gobierno intervendrá.

Pero, como usted muy bien ha dicho, siempre dentro de la estructura del Derecho y siempre con respeto –se comparta o no– a la forma de estructura y organización territorial de una federación que en este momento mueve muchísimos clubes, muchísimos entrenadores y más de 60.000 deportistas en todas las islas. Y este Gobierno y esta consejera de Deportes es sobre todo exquisita con el cumplimiento de la ley, respetuosa con la voluntad y las consideraciones parlamentarias que se aprueban en esta Cámara, pero desde luego absolutamente exquisita también con el funcionamiento de las federaciones deportivas y, en este caso, de la Federación Canaria de Fútbol.

Disipe dudas, no tengo ningún interés más que el del cumplimiento de la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sigfrid Soria del Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario Popular, sobre situación de los MENA al cumplir la mayoría de edad, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Sí. Pasamos a la siguiente, está ausente; luego la recuperaremos.

7L/PO/P-0699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL TOMATE CANARIO ANTE LAS NUEVAS PLAGAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta entonces, de la señora diputada doña María del Mar

Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el tomate canario ante las nuevas plagas, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): Muy buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Señora consejera, la situación de crisis internacional –la caída del sector de la construcción, del turismo, del consumo– ha hecho que muchos vuelvan la mirada hacia los orígenes y al sector primario como una posible salida de la crisis. El propio Gobierno ha manifestado en numerosas ocasiones que la reactivación del sector primario podía ser una de las vías de salida, y trabajando está en ello, para diversificar la economía de nuestro archipiélago. Pero sin duda todo esto no es un reto sencillo, pues el sector primario y el tomatero, de forma más concreta, se enfrentan con no pocas dificultades: el reiterado incumplimiento del acuerdo de asociación con Marruecos en la Unión Europea, la falta de competitividad por diferentes causas, como el coste de la mano de obra, el alejamiento de los mercados y por ende, además, en los últimos años el sufrimiento que han tenido que pasar los agricultores enfrentándose a la entrada de plagas de manera reiterada. Más concretamente, y me refería en esta pregunta, a la *Tuta absoluta*, que se detectó en Canarias a finales del año 2008.

Y, señora consejera, no quiero hacer sangre, pero usted lo ha reconocido y también lo ha hecho así el director general, es que venían ustedes demandando una mayor disposición de medios para poder detectar a tiempo la entrada de estas posibles afecciones a nuestra Comunidad Autónoma. Se ha denunciado por ustedes, por la consejería, por el director general, pero efectivamente las personas que tenían las competencias y las tenían que ejercer no han estado lo suficientemente vigilantes y al final, pues, tenemos una nueva plaga a la que nos tenemos que enfrentar.

Y, bueno, yo entiendo que quejarse mucho o poco no va a poner remedio a una situación que ya está produciéndose en nuestra Comunidad Autónoma y que afecta nuevamente al sector del tomate, y por eso la pregunta es ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería en este sentido, qué apoyo le está prestando a los agricultores del tomate y también si se valora por su parte que la afección y la extensión de la plaga puede tener las dimensiones que ha tenido, por ejemplo, en otras zonas de la Península?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Arévalo.

Por el Gobierno, señora consejera de Agricultura, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Por supuesto que la plaga de la *Tuta absoluta* podría tener un efecto muy dañino en todo lo que es la producción de tomates en Canarias.

Hay que decir que hay tres plagas que han afectado mucho a la producción de tomates, dos de ellas producidas por las moscas blancas, que son las que difunden esas plagas y que han sido la causa de que haya caído tanto la producción y la exportación de tomates. Me estoy refiriendo, bueno, a la mosca blanca, desde luego, que lo que hace es trasladar el virus de la cuchara, es decir, conseguir que las hojas se conviertan o se vuelvan como barquillas y desde luego reducir el tamaño de la planta y, por lo tanto, el de la producción también. Hablar de otra muy importante, que es la *Clavibacter michiganensis*, que es una bacteria que está en la planta, que además se transmite a través de las semillas de importación y que lleva en el mundo tomatero desde el año 1920, aproximadamente, y que precisamente la importación de semillas contaminadas provocó una reducción importantísima de la producción, de la exportación de tomates de Canarias. Y actualmente la *Tuta absoluta*, que es un tipo de plaga distinta, que es un insecto. Un insecto que puede llegar a tener 12 generaciones en un año; por lo tanto, el crecimiento puede ser tremendo. Que en este momento lo que tenemos son feromonas para atraer ese tipo de ejemplares en todas las plantaciones de las tres islas que en ese momento se dedican a la plantación de tomates.

Y que es una plaga que apareció en la Península en el año 2006. Que en el año 2008 nosotros dirigimos una carta a la ministra de Agricultura, porque detectamos en el mes de agosto, que no hay producción en Canarias de tomates, ejemplares de polilla –que se llama también la polilla del tomate a esta plaga–, *Tuta absoluta*, y le pedimos al ministerio que no dejara, de acuerdo con nuestra Orden del año 87, entrar tomates en rama, porque es en las ramas donde aparece este insecto. En esos momentos no pareció oportuno tomar esa decisión, porque era muy restrictiva de cara al resto de la producción nacional, y la realidad es que hoy en día sí tenemos la plaga, la tenemos tanto en Gran Canaria como en Tenerife como en Fuerteventura. Nos hemos puesto en contacto con Valencia y con Murcia, que son las dos comunidades autónomas que tienen expertos en esta materia. Hemos hecho charlas con todos los agricultores y, desde luego, la solución es la lucha biológica, el investigar que haya insectos que acaben, a su vez, con este insecto, y también, por supuesto, tratamiento fitosanitario y limpieza en todo lo que se refiere a los cultivos, barbechos. En fin, las mismas medidas que en este momento se están aplicando para luchar contra los insectos

vectores de las dos enfermedades que acabo de comentar, es decir, el virus este de la mosca blanca, ¿no?, de la cuchara, en el tomate y el *Clavibacter*.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señora consejera de Agricultura.

Efectivamente, le quedan unos segundos. Sí, sí, señora Arévalo.

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): Señora consejera, desde luego este grupo tiene la conciencia, está convencido o el convencimiento de que desde la consejería se están poniendo todos los medios al alcance de los agricultores para luchar. Especialmente conocimos también el tríptico que ha editado su consejería, como un código de buenas prácticas, que efectivamente intenta concienciar a los agricultores para que, con un trabajo laborioso, luchan con cuidado o con esmero, poniendo cuidado en el mallaje, las dobles puertas, y nos parece desde luego que, si otros también hubiesen hecho su trabajo al nivel que lo está haciendo su consejería, a lo mejor esta plaga la podíamos haber evitado.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arévalo.

7L/PO/P-0695 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SIGFRID ANTONIO SORIA DEL CASTILLO OLIVARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LOS MENAS AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Vamos a recuperar la pregunta anterior: del señor diputado don Sigfrid Soria del Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de los MENA al cumplir la mayoría de edad, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señor Soria del Castillo.

El señor SORIA DEL CASTILLO OLIVARES (Desde su escaño): Gracias, señor presidente, y les pido disculpas a usted y a sus señorías por no haber estado en tiempo y forma cuando tuve que estar, pero razones ineludibles lo impidieron.

Señora consejera, las políticas en materia de menores no acompañados tienen el aplauso, han tenido el aplauso y lo tienen, del Gobierno de España y de la Comisión Europea, han tenido y tienen el aplauso de los grupos parlamentarios en el Parlamento de Canarias que sustentamos al Gobierno. Únicamente no han tenido ni tienen el aplauso del grupo que no apoya al Gobierno. En cualquier caso, señora consejera, estas políticas son políticas transversales. No solo su departamento está

implicado sino también, por ejemplo, Educación o el Servicio Canario de Empleo. Son políticas en las que hay importantes recursos económicos puestos a su disposición y son políticas en las que muchos profesionales están implicados con grandes retos a nivel personal y que afectan a la vida de jóvenes, con un futuro por delante.

Pero estas políticas son abruptamente cortadas, se cortan súbitamente cuando estos menores cumplen los 18 años. Y la pregunta que le hago, señora consejera, es precisamente esto: ¿qué ocurre, qué ocurre con estos menores inmigrantes que cumplen 18 años y que hasta entonces han estado tutelados por el Gobierno de Canarias de una manera ejemplar, reconocida aquí y fuera de aquí?, ¿qué ocurre con estos menores que ya cumplen 18 años y qué debería ocurrir?, ¿qué ocurre y qué debería ocurrir?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria del Castillo.

Señora consejera, señora Rojas de León, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señoría, cuando usted me hace la reflexión del aplauso, tanto de España en estos momentos como de la propia Europa y como también de otras entidades, del tratamiento y la atención que tiene la inmigración en Canarias, especialmente la inmigración infantil, yo quiero decirle una cosa: lo que busca el Gobierno de Canarias no es aplauso, lo que busca el Gobierno de Canarias, sinceramente, es compromiso y responsabilidad, especialmente con los niños de África. Eso es lo que queremos, no necesitamos aplausos. Aunque realmente hoy me ha puesto extremadamente, yo diría que triste, porque realmente estamos en una senda bastante esperanzadora precisamente para este fenómeno de la inmigración infantil y escucho de nuevo al Partido Socialista en Canarias, o al portavoz del Grupo Socialista, del grupo parlamentario en este Parlamento, de verdad, que deja bastante que desear, a la esperanza que parece estar abierta.

Pero, mire, la pregunta que usted me hace, que es precisamente una de las reivindicaciones importantes que hacemos desde el Gobierno, es la siguiente. Nosotros actuamos de la siguiente manera: tal como dice la conocida como Ley de Extranjería, la Ley 4/2000, de 11 de enero, y que nos dice ni más ni menos que le demos toda la documentación de que disponemos de los menores cuando llegan a las delegaciones del Gobierno, para que estas pongan en marcha la reagrupación familiar o den la autorización o el permiso de

residencia. Por lo tanto, ese es nuestro compromiso y eso es lo que hacemos.

Pero, miren sus señorías, todos deben saber que cuando los niños llegan aquí, cuando pasan nueve meses, cuando pasan aquí nueve meses, si han traído su pasaporte, desde luego obtienen su permiso de residencia. ¿Qué es lo que pasa si al llegar a los nueve meses no obtienen ese pasaporte? Casi ninguno viene con el pasaporte –ya saben aquello de los papeles mojados–. Casi ninguno lo obtiene, por lo tanto, en ese periodo de nueve meses y, por lo tanto, lo que se tramita es la cédula de inscripción, precisamente para que una vez obtenida, entonces puedan tener el permiso de residencia. Pero este permiso de residencia no es válido sino hasta los 18 años. Por lo tanto, mientras son menores de edad no tienen mayores problemas, pero cuando llegan a los 18 años, que hay que renovarles ese carné, ese permiso de residencia, es donde ya las delegaciones del Gobierno no la tramitan y tampoco tramitan la repatriación.

Y siempre nos hemos preguntado, señorías: ¿dónde están esos niños una vez que cumplen los 18 años y qué es lo que hacen? Pues precisamente el Gobierno tiene pisos tutelados para esa transición a la vida adulta, pero desde luego no puede ser eterna. Ya han escuchado y saben ustedes que son más de 6.000 los niños que han pasado por Canarias. Por lo tanto, solicitar que en la modificación de la Ley de Extranjería se contemple precisamente, entre otras cosas, esta situación de los niños cuando cumplen los 18 años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Soria del Castillo, ¿desea intervenir? (*El señor diputado señala que no.*)

Nada más. Muy bien.

7L/PO/P-0717 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO PARA LA COLOCACIÓN DE UN ESCÁNER EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre las negociaciones con el Estado para la colocación de un escáner en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Señora Allende.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Por concisa, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, como usted bien sabe, señora diputada, el pasado día 12 de marzo se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley, concitando la unanimidad de todos los grupos, y que textualmente viene a decir: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se inste al Gobierno del Estado para que proceda de forma inmediata a dotar al puerto de Santa Cruz de Tenerife de un escáner para la inspección portuaria, puesto que esta pequeña inversión puede suponer una gran aportación para el desarrollo portuario de Tenerife y contribuir de forma equilibrada a la reactivación económica de las islas, tan necesaria en estos momentos”. Bien, pues, de acuerdo con esa resolución, el pasado día 27 de marzo se dio traslado al Gobierno central, dando cumplimiento a la misma.

A día de hoy, y dado que, como usted bien sabe, este asunto no es competencia del Gobierno de Canarias, lo único que le puedo confirmar es que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife me ha ratificado que, ante la posibilidad de instalación de un escáner en esas instalaciones portuarias, ya tiene habilitado y reservado el espacio necesario para su colocación e igualmente tiene ultimado el proyecto correspondiente.

Por otro lado, también debo decirle, y como complemento, y en función de la competencia que, como usted sabe también, dominante, le corresponde a la Agencia Tributaria Estatal, la propia Autoridad Portuaria ha propuesto a los representantes de la agencia la firma de un convenio, mediante el cual la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife adelantaría o se comprometería a adelantar el abono del escáner, previa, como digo, firma de ese convenio, y que, por otro lado, trasladaría en el tiempo el pago a la propia Autoridad Portuaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Efectivamente, ha tenido que ser la Autoridad Portuaria, viendo que no hay ninguna decisión con respecto a dar cumplimiento de lo que va a quedar en papel mojado, que fueron los compromisos que se arrancaron del delegado de la Agencia Estatal

de la Administración Tributaria, así como del ex delegado del Gobierno o de la propia representante, directora del Gabinete de la Agencia Tributaria, de que para finales del 2008 el puerto de Santa Cruz tendría un escáner, y viendo que no va a asumirse ese compromiso, el que la Autoridad Portuaria, que sabe, conoce, la necesidad de dotarnos del mismo y del denodado esfuerzo que se está haciendo por el Colegio de Agentes de Aduanas de esta provincia, el que se tenga que adelantar un dinero, pero que no se puede arrancar –también hay que decirlo aquí, y no voy a pronunciar las palabras que en esa reunión se dijeron– el compromiso de hacer efectiva la devolución de ese dinero, que le competiría al Estado poner para con la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de 1.400.000 euros, porque se dice que no hay dinero para Tenerife, no hay dinero para la provincia occidental. Y esto es lo lamentable que tienen que conocer todos los canarios. Aquí, incluso, incluso, por los que nos están negando la aplicación de ese escáner, se sabe de la necesidad del mismo y las bondades no hay que repetir las.

Lo que se está consiguiendo por parte del Ministerio de Economía y Hacienda es generar grandes y hondas diferencias entre canarios de una provincia y canarios de otra. Que se sepa que al día de hoy el tránsito de contenedores entre la provincia de Las Palmas y la provincia de Santa Cruz de Tenerife es el siguiente. El tránsito de contenedores en Tenerife, en el puerto de Tenerife, ha sido de 61.608 contenedores; el de La Luz ha sido de 2.525.087 contenedores. Como ustedes comprobarán, la diferencia arroja un total superior a los dos millones. Esas hondas diferencias nos están llevando a que evidentemente la credibilidad de aquellos que, con firma, fecha y rúbrica, admiten que a final del 2008 se va a otorgar ese escáner hoy sea papel mojado. A eso los canarios, incluso el conjunto de la sociedad española... Estamos acostumbrados, porque ayer también en el Congreso de los Diputados se tenían que tomar decisiones de calado importante desde el punto de vista económico y, sin embargo, vimos cómo, sin sonrojo, un gobierno se pronunciaba de izquierdas y se acostaba, pues, con decisiones de derechas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Yo, volver a incidir en los importantes...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Incidir en los beneficios que aportaría al puerto de Santa Cruz de Tenerife la instalación de un escáner de contenedores. Distintos puertos que ya cuentan con una instalación de este tipo confirman unos resultados enormemente satisfactorios, a la vez que han experimentado una mejora de calidad del servicio prestado. Dos ejemplos de ello pueden ser o encontrarse en el puerto de Gran Canaria o en el puerto de Bilbao. Contar con un escáner agiliza el tránsito de mercancías por el puerto, minorando o eliminando efectos negativos actuales. Y la principal función de una instalación de este tipo es hacer más sencillo, a la vez que efectivo, el trabajo en los mismos, en los puertos. Con la revisión no intrusiva de los contenedores se consigue un mejor control de las mercancías, el abreviar los tiempos de revisión –con la consiguiente mejora de la productividad– y está comprobado que la inspección de contenedores por escáner reduce en 16 veces el tiempo empleado en la inspección...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REUNIÓN EL 19 DE MAYO DE 2009 CON LA COMISARIA EUROPEA DE SANIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la reunión del 19 de mayo de 2009 con la comisaria europea de Sanidad, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, el pasado mes de mayo usted mantenía un encuentro en Bruselas con la comisaria europea de Sanidad. Muchos y diversos son los temas que en el seno del Consejo de Europa se debaten y que son muy importantes para el sistema de salud. La asistencia transfronteriza, la nueva gripe, las medidas adoptadas ante esta nueva gripe, la inmigración y su presión asistencial son algunos de los temas tratados por usted en ese encuentro.

A mi grupo, señora consejera, al Grupo Parlamentario Popular, también nos preocupa el papel que Canarias tiene y está jugando en el seno de la Unión Europea. Muchos de los temas que afectan al conjunto de los canarios se debaten en el seno de la Unión Europea; también aquellos, como

usted bien sabe, relativos a las políticas en materia sanitaria y más aún, señora consejera, siendo nuestra comunidad una región ultraperiférica. Y por todo ello, lo que ello significa. Por todo ello, señora consejera, nuestro grupo quiere conocer de primera mano qué valoración hace su departamento, hace usted de ese encuentro.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Antona.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, la valoración no puede ser más que muy positiva.

Como usted bien decía, el pasado 19 de mayo, en Bruselas, la señora Vassiliou, comisaria europea de Sanidad, me recibía como representante, en el semestre de presidencia checa, de todas las comunidades autónomas de España –era la primera vez que un consejero o consejera canaria ostenta la representación de todas las comunidades autónomas–, para preparar el Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea, celebrado el pasado 9 de junio en Luxemburgo. Y ahí la verdad es que, de esa reunión mantenida con la comisaria para preparar ese Consejo de Ministros, donde acudí formando parte de la delegación española, junto con la ministra Trinidad Jiménez, en ese ámbito de colaboración con el Gobierno del Estado al que aludía hace unos momentos el presidente del Gobierno, resaltar el extenso conocimiento de la realidad de la sanidad canaria que tiene la señora Vassiliou. Ese conocimiento lo puso de manifiesto cuando tratamos un tema importante para España y para Canarias, que es la propuesta de Directiva europea sobre seguridad en la donación y trasplante de órganos, en la que España tiene un papel destacado en la Unión Europea y en la que Canarias tiene mucho que aportar, porque somos líderes mundiales en trasplantes renales funcionantes.

Otro de los aspectos, importantes por la actualidad que tiene, ha sido el abordaje de la nueva gripe. Esa nueva gripe, en la que ya hemos entrado en periodo de pandemia, en fase 6, y donde le propuse a la comisaria europea dos acciones importantes para llevar en la Unión Europea: una es el tratamiento homogéneo y el tomar una medida homogénea para toda la Unión Europea en el porcentaje y en los grupos de riesgo a vacunar, con la nueva vacuna de la que habrá disponible en los próximos meses; y, por otro lado, el buscar una posible financiación por parte de la Unión Europea. La señora Vassiliou aportaba que era posible buscar una financiación extraordinaria, a través del Fondo

de Contingencia, para hacer frente a catástrofes naturales y que esta situación de pandemia era una situación extraordinaria y que estos fondos podrían ser una vía de abordaje de la financiación.

Por otro lado, abordamos el tema tan importante, el de máximo interés ahora mismo en la Unión Europea, que es la propuesta de Directiva de los derechos de pacientes a la asistencia sanitaria transfronteriza, en la que España en su conjunto, y yo como consejera de Sanidad, representando a las comunidades autónomas, mantuvimos una posición de cautela y de solicitar a la Unión Europea una reformulación de la propuesta, dado el impacto que puede tener una directiva de este tenor sobre los sistemas sanitarios nacionales, que son muy diferentes y muy heterogéneos, en base a prestadores, a carteras de servicios, a criterios de calidad, y, por lo tanto, que todavía había que madurar mucho más esa propuesta y quizá era mejor abordar su reformulación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Antona? (*El señor Antona Gómez indica que no va a intervenir.*)

7L/PO/P-0739 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LANZAROTE EN 2009, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la recuperación del medio natural en Lanzarote en 2009, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones se están realizando por parte de su centro directivo que conduzcan a la recuperación y mejora del medio rural en Lanzarote?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señor consejero de Medio Ambiente, señor Berriel.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está culminando las obras iniciadas en el 2008, consistentes en restauración

ambiental y paisajística del área afectada por las extracciones mineras de montaña de El Rodeo; la restauración hidrológica del barranco también de Tabayesco; se ha continuado con la recuperación ambiental de los cultivos enarenados de la isla de Lanzarote; con acciones de corrección de los efectos del paso de la tormenta Delta. A su conclusión, en estas acciones de restauración se habrán invertido unos 800.000 euros.

Especial relevancia tiene también el Programa de actuaciones de restauración y conservación del entorno natural de nuestras islas, que se ha venido desarrollando durante los tres últimos años, no solo por su elevado interés ambiental, sino también por el carácter de promoción de empleo público, en un momento de tanta necesidad por la actual situación de crisis, incorporando además a personas con más problemas de inserción laboral.

Programa este que en la isla de Lanzarote, ámbito de su pregunta, en el ejercicio, en el presente ejercicio, se ejecutan unas 36 actuaciones medioambientales, planificadas en los siete municipios de la isla, por un importe de unos 700.000 euros, consistentes en la ejecución y acondicionamiento, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras en entornos naturales, terrazas de cultivo, muros de piedra, etcétera, así como la adecuación de zonas con importante uso público, como son áreas recreativas, miradores, senderos y la limpieza de residuos sólidos y eliminación de especies vegetales invasoras.

Pero además, dentro del Programa de lucha contra la desertificación, se invierten este año en la isla de Lanzarote unos 400.000 euros en proyectos de restauración hidrológico-forestal, al objeto de disminuir los procesos erosivos, así como proyectos orientados a facilitar la implantación de la cubierta vegetal en las cumbres de Famara.

En el convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Lanzarote, para actuaciones de gestión de los recursos naturales y del Plan Forestal de Canarias, se desarrollan en el presente ejercicio 2009 actuaciones relacionadas con la mejora de palmerales de la isla, la producción de plantas en vivero para futuras repoblaciones y la adecuación de zonas recreativas, restauración hidrológica y otras actuaciones de lucha contra la erosión y la restauración de hábitats naturales degradados, por un importe de otros 550.000 euros.

Y, por último, son con el mismo objetivo de protección de los recursos naturales y como actuaciones de defensa con un marcado carácter preventivo, por no existir ningún foco de infección del picudo rojo en la isla de Lanzarote, se lleva a cabo una serie de acciones de prevención y control, destinadas a conocer el actual estado fitosanitario de los palmerales de la isla, conjuntamente con

el seguimiento de otras plagas y de otras especies invasoras.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Fajardo? *(El señor Fajardo Feo indica que no va a intervenir.)*

Muchas gracias.

7L/PO/P-0749 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LÍNEA AÉREA QUE CONECTE MIAMI DESDE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre línea aérea que conecte Miami desde Tenerife, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora Herrera Aguilar.

La señora HERRERA AGUILAR *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

¿Cómo valora su consejería, desde la perspectiva de negocio, una línea aérea que conecte Miami desde Tenerife?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Herrera.

Señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señora Herrera, como no podía ser de otra manera, el Gobierno en pleno valora favorablemente la línea aérea que comenzó a operar el pasado 21 de junio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA AGUILAR *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

La razón por la cual le he realizado esa pregunta, señor consejero, es para poner en valor la importancia que tiene para Canarias y en especial para la isla de Tenerife el acuerdo alcanzado entre el cabildo insular y la compañía Air Europa de esta nueva conexión aérea entre Tenerife y Miami.

Constituye un paso más, lógicamente, señor consejero, para consolidar a Canarias como plataforma de comunicaciones de Europa, África y América, favoreciendo, entre otras cuestiones, el intercambio de estudiantes, la inversión empresarial, la promoción turística de nuestro archipiélago o el trasvase de desarrollo científico-tecnológico. El objetivo, por tanto, señor consejero, es conseguir la diversificación de nuevos mercados emisores.

Y en este sentido quiero aprovechar la ocasión para destacar dos aspectos. El primero, también, que es importante destacar son los nuevos vuelos que desde el pasado mes de mayo unen Tenerife con Rusia y Letonia, afianzándose así Tenerife como destino en Europa del Este. Estrategia que considero notablemente acertada, teniendo en cuenta los últimos datos manejados por la Consejería de Turismo con respecto a que los mercados que no decaen en la emisión de turistas son precisamente los de Europa del Este.

Y el segundo aspecto que quería destacar es que es tremendamente fundamental, y es una petición constante y reiterada de Coalición Canaria, la necesidad de la supresión total de las tasas aeroportuarias. No es una medida descabellada ni para que el Estado se pueda, como se suele decir, ponga las manos en la cabeza, porque para modelos, por ejemplo, tenemos el modelo de gestión del propio aeropuerto de Miami. Además teniendo en cuenta, a su vez, señor consejero, los resultados satisfactorios que se están produciendo en países como Turquía, Chipre o Egipto.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Herrera.

Señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, señora diputada, por las informaciones que hemos recibido, el vuelo de inauguración ha sido un éxito y las previsiones de ocupación son muy positivas. Tal es así que incluso la compañía se ha planteado la posibilidad de ampliar hasta el 30 de abril de 2010 su duración inicial, que de partida era hasta el 31 de octubre. Incluso se estudia la posibilidad de ampliar el número de vuelos hasta dos por semana.

La finalidad de la nueva línea es promover tanto el turismo como los negocios entre el archipiélago y la ciudad americana, incrementando el intercambio comercial, dado que Miami es puerta de entrada y centro de radiación para Latinoamérica. Con ello se facilitarían las conexiones regionales e internacionales.

Y hay un aspecto que me parece fundamental destacar, y es que Canarias pretende convertirse en un auténtico

centro neurálgico, un *hub* atlántico, para las conexiones aéreas y marítimas con el continente americano, de lo cual debe resultar una ampliación de nuestro mercado natural y de la influencia socioeconómica a los mercados sociológica y culturalmente más próximos, como los de Latinoamérica. De ahí que la conexión con Miami quepa entenderla como un primer paso para enlazar dos *hubs*: uno consolidado y otro como enorme potencial.

Por otro lado, decirle que he tenido la oportunidad en estos días de hacer una intervención en el Senado, en la comisión convocada por el propio ministro, la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en la cual he puesto de manifiesto, una vez más, la preocupación de la Comunidad Autónoma canaria por el tema de las tasas aeroportuarias. Y también, por otra parte, decir que, dado que el trámite parlamentario iniciado en el Congreso de los Diputados como consecuencia de la modificación de la Ley de Puertos, es otro motivo de preocupación para la sociedad canaria el tema de las tasas portuarias. Por tanto, probablemente, en la visita que gire el presidente del Gobierno y el propio ministro el próximo lunes, tendremos la oportunidad de incidir más en este asunto.

El señor PRESIDENTE: Bien. Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0768 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAMPAÑA TURÍSTICA PROMOCIONAL PARA EL VERANO DE 2009 EN PENÍNSULA Y BALEARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la campaña turística promocional para el verano de 2009 en Península y Baleares, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Señora Estévez.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué ha ocurrido, por fin, con la campaña turística promocional tan anunciada y tan urgente para el verano 2009 en Península y Baleares?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Estévez. Señora consejera, señora Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señoría.

La campaña sigue su curso normal... (Ininteligible.) ha sido adjudicada en este momento.

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Señora Estévez.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Señora consejera, su curso normal cuando hace cuatro días empezó el verano y el sector turístico espera desesperadamente que el turismo nacional e interinsular sirva de oasis a la pésima temporada de invierno, en el que, reitero, hemos perdido 900.000 turistas y 450.000 euros.

Para este verano partimos de una situación muy mala. En el primer cuatrimestre hemos perdido el 23% respecto al 2008 del mercado nacional y ojalá nos equivoquemos, pero las expectativas son muy negativas, fruto de una absurda previsión y de una nefasta gestión. Y los últimos sucesos así lo constatan.

Todavía estamos esperando que nos aclare qué ocurrió con esa magnífica campaña urgente –siempre según ustedes– que iban a adjudicar el pasado mes sobre la acción promocional en Península y Baleares. Lo de Baleares, como hemos reiterado también, es un absurdo. Parece que el resultado del numerito que usted y su revista *Época* montaron en esta Cámara le ha dificultado la adjudicación directa. Pero es bastante significativo lo que apareció en el siguiente número: un reportaje de las Islas Canarias. Han tenido que culebrear con la compañía veraniega y adjudicarla con la urgencia que usted decía. Por eso preguntamos: ¿cómo se pagó el reportaje estrella de la revista *Época* sobre ficticias conspiraciones policiales en Canarias? Y, vinculándola, ¿cómo y cuánto se ha pagado por el reportaje de Canarias que apareció en el siguiente número del referido panfleto o revista?

Señora consejera, se acaba el periodo parlamentario, pero comienza, como todos sabemos, el calvario del sector, que pretende recoger los frutos de las magníficas campañas efectivas que debe hacer una comunidad, de las cuales usted no puede ofrecer ni una, ¡ni una! Las campañas han sido adjudicadas y tenían, desde luego, otros intereses. Esto nos permite apropiarnos de una de sus famosas frases: Canarias, sin duda, está en caída libre. Pero todo tiene una respuesta: usted y su pésima gestión. Aprenda, señora consejera, de una campaña, que seguramente todas sus señorías han visto, de Formentera y la cerveza Estrella Damm, que no ha costado ni un céntimo a las arcas públicas y que ha dado la vuelta a toda España en menos de una semana, con lo cual no encontramos camas en Formentera, que eso no sería lo extraño porque no tiene muchas camas, pero no encontramos tampoco en Ibiza ni en Mallorca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Estévez.

Señora consejera, señora Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, veo que lo que no le preocupaba era la campaña de verano, veo que lo que no le preocupaba realmente era el turismo que íbamos a tener en el verano. Realmente lo que le preocupaba... Y hoy la voy a felicitar, por doble motivo. Primero, porque su obsesión, por lo visto, debe ser la revista *Época*. O sea, ha cambiado el gusto, me alegro mucho de que haya cambiado el gusto y que solo ahora esté leyendo la revista *Época*. Se lo agradezco enormemente. Y también, por otro lado, porque así podrá conocer mejor lo que el Partido Socialista Obrero Español está haciendo, de conocimiento de la revista *Época*.

Pero, mire, le voy a decir que desde la Consejería de Turismo sí que se está trabajando en campañas y se ha hecho. En el mes de junio... le voy a decir las revistas, no le voy a decir ni televisión ni Internet, pero le voy a decir las revistas donde hemos hecho publicidad, como usted dice, para atender sobre todo, a última hora, a todas aquellas personas que no han decidido hacer sus vacaciones que vengan a Canarias. En estos momentos estamos ante una situación completamente diferente a todo lo que podía ser anteriormente. Pero, mire, cuando hubo una previsión en esta Cámara donde dijo la consejera que había una caída libre, realmente teníamos un -50% de previsión para el verano; en estos momentos estamos en un -15%. Si no hubiésemos hecho nada –esa es la gran pregunta–, pues, probablemente estaríamos en el 50%. Por lo tanto, decir la verdad realmente es lo que no le gusta al Partido Socialista.

Pero, mire, la señora diputada no ha leído en estos momentos el *Hola*, por ejemplo; no ha leído la revista semanal del dominical de la editorial *El País*; no habrá visto el magacín de *La Vanguardia*, de Vanguardia Editores; la revista *Osaca* tampoco la ha leído; de *El Mundo*; tampoco ha leído *Traveler*; tampoco ha leído el *National Geographic*; *Viajes*, del Grupo RBA; la revista *Ronda*, del Grupo Iberia; tampoco la *XL Semanal*, que es también, pues, de otra de las editoriales, que es *El Mundo*; *Viajar*, de la editorial del Grupo Zeta; y así otras también del Grupo Vocento, como pueden ser Suplementos de salud, naturaleza y viajes.

Por lo tanto, le digo que nosotros estamos atendiendo a esa campaña con esa preocupación y demás para precisamente poder tener, de todas formas, más turistas en nuestro verano. Y eso es lo que nos preocupa y eso es por lo que abogo, y le digo a usted que se preocupe realmente por el turismo y no se preocupe de cómo hace las campañas Formentera, que realmente no es ni comparable con nuestras Islas Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Vamos a hacer una pequeña alteración en las preguntas. Vamos a ver ahora la 777 y después la 781.

7L/PO/P-0777 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECOMENDACIÓN DEL ICM DE LLAMAR AL 112 ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: La 777, que es la 18 del orden del día, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre recomendación del Instituto Canario de la Mujer de llamar al 112 ante un caso de violencia de género, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Señora Marrero.

La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

He tenido oportunidad de ver el convenio de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento a la mujer víctima de violencia de género. En la cláusula tercera habla de que este servicio es un servicio de información y de asesoramiento jurídico y en la cláusula sexta habla de que el servicio telefónico de atención a las mujeres víctimas de violencia de género estará operativo en el Centro Coordinador de Emergencia y Seguridad, lo que conocemos por el 112.

Nosotros valoramos la implantación del teléfono 016 a nivel del Estado español, pero hay que señalar que, cuando una mujer llama, víctima de violencia de género, el concepto es diferente a nivel estatal de al nivel de la Comunidad Autónoma canaria, porque a nivel estatal tiene que haber una relación de pareja, una relación directa con el agresor, y en Canarias no se considera así, el concepto, no tiene que existir esta relación directa. Por eso nosotros entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que es importante que en los medios de comunicación, junto al 016, se haga referencia al teléfono específico que existe en Canarias de las mujeres víctimas de violencia de género, como es el 112, porque nosotros entendemos

que –y ya lo ha dicho usted como consejera– ese tiempo de espera puede ser en algunos casos vital.

En el 2008, al 112 se produjeron 13.139 llamadas de violencia de género y en el año 2008, desde el 1 de abril, que es cuando entró en vigor el convenio, hasta el 31 de diciembre hubo 154 llamadas de alerta al 016, que fueron derivadas al 112; y en lo que va de año se han producido 136 llamadas de alerta al 112 derivadas del 016. ¿Qué quiero decir con eso? Que en lo que va de año 136 mujeres han llamado al 016, pero han llamado erróneamente, es decir, tenían que haber llamado al 112.

Y por eso a raíz de la información que ustedes dieron le planteo la siguiente pregunta: ¿cuál es el motivo de la recomendación hecha por el Instituto Canario de la Mujer de llamar al 112 ante los casos de violencia de género en el archipiélago canario?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marrero Ramos.

Señora consejera de Bienestar Social, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, yo creo que usted lo ha explicado con una claridad meridiana y es precisamente lo que necesita la sociedad canaria, sobre todo la sociedad implicada y afectada por la violencia de género.

¿Qué está sucediendo? Que saben ustedes que en Canarias tenemos desde hace más de diez años, ya consolidado, el teléfono que todo el mundo conoce y que llama cuando tiene una urgencia o una emergencia o quiere consultar, pero sobre todo en estos dos últimos casos, el 112. ¿Qué sucede? Que hace muy poquito tiempo... Bueno, decirles, como toda la sociedad sabe, que en el 112 todas las personas víctimas de violencia de género o su entorno o quien quiera llamar para denunciarlo, pues, tiene todo un equipo de profesionales detrás los 365 días del año, las 24 horas del día, y que además este teléfono no solo escucha y no solo te asesora y no solo te informa, sino que además te deriva a todos los servicios que tenemos en cualquier punto del archipiélago desde donde quiera que la persona llame con una situación de urgencia o de emergencia. ¿Qué es lo que pasa? Que entra en escena el teléfono a nivel de Estado, a nivel de España, el 016, que es un teléfono solamente para información y asesoramiento jurídico. Cuando se pone en marcha, que además nosotros tenemos conveniado con el Estado precisamente eso, cuando se pone en marcha el 016, a veces sucede que, queriendo sumar esos esfuerzos, pues, se produce a veces un efecto contrario, en el sentido de que las mujeres o las personas que quieren denunciar,

sobre todo las mujeres que se ven en una situación de emergencia, si llaman al 016, el 016 les va a trasladar, les va a remitir al 112 cuando la situación es de emergencia. Esos traslados hacen que ese tiempo ante una llamada de emergencia pueda ser vital precisamente para la mujer que está llamando en una situación desesperada. Por eso el Instituto Canario de la Mujer hace esta recomendación.

Primero el 016 es un teléfono del Estado, que se suma a los que tenemos ya en Canarias, al 112. Es un teléfono que asesora e informa a las mujeres, pero que el 112 es al que recomendamos que se llame cuando se tiene una situación de emergencia o una situación de urgencia.

Por eso, ese convenio que nosotros tenemos prorrogado con el Estado desde el año pasado y que cumplirá, finalizará en abril del 2010, nosotros vamos a revisarlo para mejorar precisamente estas condiciones y que no se produzca disfunción.

Por lo tanto, sumando esfuerzos, reitero, el 016, pero en Canarias, por favor, todas aquellas personas que se vean en una situación de emergencia o de urgencia, las mujeres especialmente víctimas de violencia de género, llamar al 112.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0781 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Tal como habíamos dicho, siguiente pregunta, del señor diputado don Santiago Pérez García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre presentación de propuesta de reforma del Estatuto, dirigida al Gobierno.

Señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señores del Gobierno, ¿por qué han aplazado la presentación de su propuesta de reforma de nuestro Estatuto hasta que se publique la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez García.

Señor consejero de Presidencia, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

No hay ningún aplazamiento, señor Pérez García, en las previsiones del Gobierno para la

remisión a este Parlamento de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. La previsión del Gobierno sigue siendo poder solicitar el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias a finales del mes de septiembre, previa audiencia de los cabildos insulares, o a los cabildos insulares, en los primeros días de este mes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

El señor consejero ha dado una respuesta para salir del paso, para cumplir con el trámite parlamentario, pero es evidente que el Gobierno había anunciado que en la primavera de este año presentaría una iniciativa para la reforma del Estatuto de Autonomía. Y la iba a presentar el Gobierno; no consensuada, por lo tanto, con el principal grupo parlamentario de la Cámara. Pero en las últimas semanas, ya en pleno solsticio de verano, han anunciado que para octubre y portavoces muy autorizados del Gobierno dicen que se trata de esperar a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

El Gobierno de Canarias pretende hacernos a todos partícipes de convertir en algo natural situaciones profundamente contradictorias y absurdas, porque, efectivamente, el Gobierno de Canarias está esperando a que el Tribunal Constitucional se pronuncie. ¿Pero por qué está esperando? Porque las dos fuerzas que integran el Gobierno de Canarias tienen una posición profundamente contradictoria sobre un tema que para ambas formaciones políticas, pero de perspectivas muy distintas, es trascendental. El Partido Popular es el que ha recurrido la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña bajo la consigna, de vieja resonancia sediciosa, de "España se rompe", y Coalición Canaria está esperando a que el Estatuto de Autonomía de Cataluña sea declarado conforme a la Constitución para copiarlo. Parece que quisieran que los canarios nos acostumbremos a considerar cosas naturales las que en cualquier sistema democrático serían, en fin, difícilmente explicables por lo absurdas.

Miren, la sentencia del Tribunal Constitucional se va a pronunciar sobre una cuestión de reparto de competencias, de poder. No lo dramaticemos. La vieja España, tantas veces madre y otras madrastra, no se va a romper, no se va a romper afortunadamente en esta etapa de su historia. Tiene un modelo de convivencia basado en la libertad, en el respeto y en la solidaridad entre los diversos pueblos de España. Y tampoco la patria canaria, que aspira a asumir la mayor influencia sobre los asuntos que nos conciernen a los canarios.

Lo que es paradójico es que ambas formaciones políticas, desde posiciones tan distintas y contradictorias en asuntos que consideran tan relevantes, cada una por su lado, compartan gobierno. Y muchos canarios nos preguntamos ¿qué les une?, ¿qué les une? Esto es que simplemente ustedes tratan de convertir el Tribunal Constitucional en el árbitro de sus desavenencias, de las desavenencias entre dos partidos que se han puesto bien de acuerdo y siempre de acuerdo en compartir el poder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Santiago. Señor consejero de Presidencia, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Ya he dicho, señoría, que no existe ninguna previsión por parte del Gobierno en relación con la sentencia del Tribunal Constitucional acerca del Estatuto de Autonomía de Cataluña y lo reitero nuevamente. Las previsiones en torno a ese Estatuto, no obstante, sabe usted que están contenidas en el debate público general del Estado, en torno a que antes o después de las elecciones europeas se iba a producir la sentencia. Esa es la cuestión, pero no está condicionando el proceso de elaboración y presentación ante esta Cámara de la propuesta de reforma estatutaria.

La voluntad del Gobierno, como digo, era culminar el proceso de participación ciudadana, que se inició, que se ha terminado, que se está recogiendo desde el punto de vista de la modificación del texto.

Y no se preocupe usted por la unidad de las dos fuerzas políticas que integran el pacto de gobierno. Este es un asunto bien conducido, bien tratado. Está reflejado en los acuerdos políticos que suscribimos en junio del 2007. Tiene un conjunto de enmiendas a la propuesta estatutaria que entonces emanó del Parlamento de Canarias. Y, por tanto, es un tema que no va a ocasionar ningún problema entre los dos socios que integran el Gobierno de Canarias.

Creo que usted está más en esas diatribas o debates generales que le gustaría mantener, más que con el Gobierno, con el Partido Popular, al que ha mirado durante todo el tiempo de su intervención, y esa, pues, será su cuestión. Usted verá por qué.

Yo lo que le voy a pedir, aprovechando la ocasión, al Grupo Parlamentario Socialista Canario, es que asuman el compromiso. Que el PSOE de Canarias asuma un compromiso para la mejora del autogobierno de este archipiélago atlántico y esperamos realmente, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no mantengan ustedes en un asunto como ese la posición rupturista que en general vienen manteniendo en todos los

grandes temas de Canarias. Esperamos de la responsabilidad de los socialistas de Canarias para concurrir con las dos fuerzas políticas que integran hoy el pacto de gobierno y, por tanto, poder tramitar en el Parlamento de Canarias un texto que llegue a las Cortes Generales con garantías de éxito. Esperamos, por tanto, señor Pérez García, que sean más coherentes ustedes en Canarias con lo que a su vez después dicen en Madrid y que no nos vuelva a pasar lo mismo que ha ocurrido con la Lotraca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0770 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SERGIO CALIXTO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTIMACIÓN DE INGRESOS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC DE 2009, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta –recuperando el orden establecido–, del señor diputado don Sergio Roque González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias...

Perdone un segundo.

El señor ROQUE GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Veo que no está el señor vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, correcto. Sí, al haber cambiado el orden, parece que... *(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda regresa a su lugar en el escaño.)*

Entonces, aprovechamos... Continuamos. Disculpe, señor Roque.

Bien. Si quiere, dado que se ha incorporado el señor vicepresidente, señor Roque Santana, tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ (Desde su escaño) Gracias, presidente.

Roque González.

El señor PRESIDENTE: Ay, perdón. Roque González. Corrijo.

El señor ROQUE GONZÁLEZ (Desde su escaño) Muy bien. Buenos días.

Señor consejero de Economía y Hacienda, ¿mantiene usted las estimaciones sobre los ingresos de los impuestos indirectos en Canarias para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma 2009?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roque González.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Sí, buenos días de nuevo.

En principio, a mes de mayo, de acuerdo a los datos de recaudación real que tenemos, las mantenemos. Ahora bien, tenemos que esperar a conocer plenamente la recaudación del mes de junio y hay que tomarla con cautela, porque la información que tenemos de esa recaudación a junio va confirmando la disminución. Por tanto, de momento está mantenida pero no descartamos tener que hacer una modificación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria.

Señor Roque González, tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ (Desde su escaño): Señor vicepresidente, el primer Presupuesto que usted hizo, el del 2008 –porque el del 2007, cuando tomó posesión, ya estaba corriendo–, usted alardeó de adelantarse a la crisis. Luego es verdad que lo escribió en el texto articulado del Presupuesto, pero luego en el Presupuesto en sí no tomó ninguna decisión respecto a esas hipótesis y, es más, hizo un Presupuesto expansivo en cuanto a los ingresos. Claro que ese Presupuesto expansivo se le estalló en las manos e hizo que esta Comunidad Autónoma tuviese un déficit de 608 millones de euros, no 342, como usted ha explicitado a la prensa, pero sabe que son 608, tal cual aparece en la liquidación del Presupuesto del 2008.

Pero, bueno, lo importante aquí, señor Soria, fue lo que trajo la gestión de ese Presupuesto, y trajo, por una parte, que a los ayuntamientos y a los cabildos los asfixiara económicamente y, en vez de tomar una actitud positiva, como tomó el Gobierno de España, porque le recuerdo que en el Presupuesto de 2008, tanto el Fondo de Suficiencia como el IRPF, como las transferencias de capital, el Gobierno de España le cumplió a usted al 98%, en la liquidación del Presupuesto. En cambio, usted tuvo que reestructurar toda la financiación de cabildos y ayuntamientos y, en vez de tomar una actitud positiva, lo que tuvo es una actitud poco dialogante y asfixió a ayuntamientos y cabildos.

Es verdad que este año usted los ha tenido, en la ejecución presupuestaria de los ingresos los ha tenido básicamente opacos –todo el tema de gestión presupuestaria me refiero, no a efectos de caja, sí a efectos de gestión presupuestaria–, los ha tenido opacos el mes de enero, febrero, marzo, abril. ¡Oh!, curiosamente, después de la pregunta realizada aparece mayo, y en mayo aparece, en la ejecución presupuestaria, que usted, en términos

del REF, básicamente términos de IGIC, AIEM, etcétera, tiene un cumplimiento del 56%, que no se corresponde con lo que están liquidando los cabildos. Pero, bueno, eso, digamos, ya veremos cómo evalúa o cómo van evolucionando los ingresos.

Lo más importante para nosotros, señor Soria, es que hay, en la financiación autonómica, usted le ha reclamado al Gobierno que deje de reclamar la compensación por el ITE. Bueno, es una discusión que nosotros, nuestro partido siempre ha apoyado: el hecho de que el ITE pudiera quedar plenamente en Canarias, digamos que el Gobierno no exigiese esa compensación. ¡Ojo!, esa compensación está en la Ley 20 de 1991, en el preámbulo, y está en la firma que el señor consejero en aquel tiempo, que se sienta detrás de usted, firmó. Por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roque González.

Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Créame, señoría, que no me ha sido nada fácil seguirle en su intervención. Algo deslavazada, permítame que le diga, porque saltaba de un tema a otro y la verdad es que no tenían mucho que ver. A ver si soy capaz de ilustrarle en algunas cuestiones.

Esto es información de hoy, directamente del Ministerio de Economía y Hacienda (*Mientras muestra un recorte de un periódico.*), y dice así: “el Gobierno de la Nación pone más impuestos para frenar el déficit” –el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero–. ¿Sabe usted por qué? Porque se está gastando mucho más de lo que se pensaba gastar y se está ingresando mucho menos de lo que se pensaba ingresar.

Le daré algunos datos. Disminución de recaudación real, enero a mayo, del IRPF, 14,6% en relación al año anterior; disminución de recaudación real, impuesto sobre Sociedades, enero a mayo, en relación al año anterior, -20,7%; disminución de recaudación, enero a mayo, del impuesto sobre el Valor Añadido, un 30%. Esto es lo que está ocurriendo en las finanzas del Estado. Por cierto, no es muy distinto de lo que está ocurriendo en las finanzas de la Comunidad Autónoma de Canarias, que es por lo que usted me planteaba la pregunta: “evolución de la recaudación de la imposición indirecta”.

Le diré una cosa. Previsión año 2009, 1.092,3 millones, de la suma del impuesto de Matriculación, AIEM y el IGIC. ¿Cómo vamos a mayo de este año?: 445,3 millones de euros. ¿Y esto qué supone? Pues esto supone un 40,77% de la recaudación prevista para todo el año, enero a mayo, un 40,77. Estamos dentro de los parámetros,

si bien, como sabe usted, recaudaciones de tributos importantes dentro de la tributación indirecta, como es el IGIC, no tienen una recaudación homogénea a lo largo de todo el año. Sabe usted que en determinados meses se producen más devoluciones, se producen menos o se produce más recaudación o se produce menos.

¿Cuál es la disminución que en relación a la recaudación real del año 2009 nos informa la recaudación de enero a mayo del año 2008, nos informa la recaudación de enero a mayo de este año? Un 25,54%. Fíjese usted el dato que antes le di respecto a la recaudación del IVA: un 30% menos.

Y otra cosa distinta es lo que le estamos reclamando al Estado como parte de la recaudación del IGIC que se queda cada año a través del Fondo de Suficiencia. ¿Por qué es importante? Es importante porque una parte de esa cantidad iría a ayuntamientos y cabildos, el 58%, y un 42 al Gobierno. ¿Por qué es importante esta posición del Gobierno? Porque hasta ahora lo que se quedaba de esa recaudación iba íntegramente, como usted sabe, al Gobierno. La propuesta que ahora hemos hecho es 58 cabildos y ayuntamientos y solo el 42 al Gobierno, en los términos que establece la Ley 9 del año 2003, de Financiación de las Entidades Territoriales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

7L/PO/P-0771 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSENSO DE LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2009/2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre consenso de la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009/2010, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señor Rodríguez-Drincourt.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La pregunta versa: ¿puede la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, explicarnos su afirmación de que ha sido consensuada la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009/2010?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): ¿Consensuada la reducción? No, señoría, no puedo, nunca he hablado de reducir, sino de reestructurar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez-Drincourt.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Luis, yo sé que a usted le gustan mucho los eufemismos y las estrategias de manipulación, pero esto es un absoluto engaño. Sinceramente se lo decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista con honda preocupación, con la preocupación real, con la preocupación de ver cómo en islas como Fuerteventura de cuatro ciclos se pasa a uno, los PCPI no aumentan lo suficiente y la mitad de los preinscritos no van a poder tener plaza. Una situación que es realmente grave, sangrante. Esta es la realidad que nos preocupa y no es una realidad para andar con eufemismos.

Efectivamente hay una reducción y esa reducción, tanto el Consejo Escolar de Canarias como el Consejo Canario de la Formación Profesional se lo han dicho claramente, le han dicho que no comparten la urgencia del cambio de modelo ni la reestructuración ni la supresión de ciclos, que hay errores de procedimiento, que es una reforma equivocada y con anomalías, que necesita informes y ser consensuada; le han dicho que las carencias de la oferta necesitan, en todo caso, una alternativa. Le han dicho muchísimas cosas y usted hace oídos sordos. Y fíjese lo que le digo, algo todavía más grave: la sociedad, la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria hace muy pocas fechas se manifestó, más de 10.000 personas, pero la sociedad, los padres, las madres, los alumnos, pidiendo una rectificación, pidiendo que usted realmente se pare a pensar en lo que está haciendo. ¿Pero sabe usted lo que en estos momentos se está demandando en esa sociedad? Que al menos usted responda, porque usted ni responde. 14 días después, a ese escrito que con dificultad le fue hecho llegar, porque prácticamente no se dejó entrar en la Presidencia del Gobierno, usted no ha respondido, y esto es enormemente grave.

Y este es el problema que tenemos en Canarias, que estamos trabajando, este Gobierno trabaja para seguir incrementando la crisis que hay actualmente en las democracias: crisis de confianza de la ciudadanía. Evidentemente, la más grave, cuando

faltan a la transparencia, cuando no hay ética pública, cuando los negocios privados y públicos se confunden. Lo más grave, pero también, y en eso no está usted, porque yo creo realmente en su honradez, pero usted está en lo otro: en la manipulación, en esa estrategia de pensar que se puede hacer política y gestión pública de espaldas a la sociedad. Eso también es grave, porque la sociedad pierde la confianza en sus gobernantes.

Cambie, cambie de estrategia, cambie de gestión y realmente tiene usted que reunirse con todas las partes, tiene usted que rectificar y tiene usted que prorrogar la oferta del año pasado. Si no, vamos a ir muy mal en Canarias en materia de educación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Señor Rodríguez-Drincourt, si usted quería una excusa para hacer un alegato, me parece que tiene cuantas sus señorías quiera, pero realmente la pregunta que ha formulado y tal como la ha hecho no tiene absolutamente nada que ver. Lógicamente, porque no tiene ningún soporte de verdad la pregunta, luego, no puede haber una argumentación adecuada a una pregunta que está mal formulada y es falsa.

En cualquier caso, no pensará usted, señoría, que yo lo intento manipular. Ahora, algunas cosas sí me gustaría aclararle.

Insisto, en ningún momento he hablado de consensos en la reducción, porque no he hablado de reducción. Punto uno.

Punto dos, ¡hombre!, me alegra oírle que usted ha acotado alguna manifestación que se ha producido a Las Palmas de Gran Canaria. Yo creí que habían participado al menos 10 ayuntamientos en la convocatoria del Partido Socialista y de Nueva Canarias. Entiendo que al decir su señoría Las Palmas de Gran Canaria nos estamos refiriendo solo y exclusivamente a Las Palmas de Gran Canaria. Entonces los números me encajan un poco más.

Señoría, mire, estaba con usted. ¿Sabe por qué no recibí a las personas que intentaron acceder, y accedieron, como corresponde, a la Presidencia del Gobierno en Las Palmas?: porque yo estaba con usted, aquí, hablando con su señoría, como corresponde al Gobierno, dando cuenta en sede parlamentaria entre otras cosas de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, señoría. Estaba aquí con usted. Por eso no es que no quiera recibir a las otras personas, es que estaba con su señoría, entre otras señorías. Y por eso, en mi nombre, en la sede de Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, los recibió el director territorial

de Educación, y los escuchó y habló, y además tienen cumplida cuenta todas las partes de lo que allí se ha planteado, de lo que planteaba algún ex presidente del Gobierno, de lo que planteaba algún ex consejero de Educación. De todo, señoría, tienen cumplida cuenta. Y de la misma manera que usted confía en mi honradez, porque sabe que me puedo equivocar, pero soy honrada, yo confío en su capacidad intelectual y, de verdad, me gustaría tener con usted un debate sobre Formación Profesional como el que planteó ayer el ministro Gabilondo en la sede del Congreso de los Diputados.

Por cierto, señor Rodríguez-Drincourt, muchas felicidades, hoy es san Juan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

7L/PO/P-0772 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CIERRE EN HORARIO DE TARDE DEL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señora Gómez Castro.

La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué criterios han motivado los cierres en horario de tarde del Hospital General de La Palma?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente. Señora diputada.

No es cierto que se haya producido el cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma.

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señora consejera, señora Roldós.

Señora Gómez Castro.

La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Es cierto, señora consejera, diga usted lo que diga hoy, en la mañana, en este Parlamento, que se han cerrado a partir del 1 de abril las operaciones y los quirófanos en el Hospital General de La Palma.

Y también es cierto, señora consejera, que usted los ha vuelto a reabrir, pues, hace unos días, con lo cual nos confirma los bandazos y la nula capacidad para gestionar que tiene su consejería.

El problema, señora consejera, el principal y causante problema de estos tanteos es la mala gestión, la histórica mala gestión de este mismo Gobierno, lo mal gestionada que tiene usted la sanidad pública canaria. Su decisión, argumente hoy lo que quiera argumentar, a quienes ha perjudicado es a los pacientes. Ha perjudicado usted con esta decisión a los ciudadanos de la isla de La Palma.

Señora consejera, si la apertura, como ustedes dijeron, fue la solución a las listas de espera, el cierre a partir del 1 de abril, evidentemente, habrá sido su fracaso.

Señora Roldós, cuando uno toma decisiones de este tipo, el sentido común –sentido común que a usted le falta– es presentar una alternativa de mejora. Al no haberla presentado, usted, una vez más, como ya nos tiene acostumbrados, ha negado el derecho constitucional de los palmeros a acceder a una sanidad pública en igualdad de condiciones. Lo penoso e impresentable es su incapacidad y la de sus gestores en la isla de La Palma para impulsar y gestionar un hospital. Actúan ustedes cuando existe una demanda o presión social o a consecuencia de una noticia. Su capacidad, la indiscutible capacidad de su consejería y de todo este Gobierno es la de vender una simple política de parcheo como una gran solución, como una apuesta firme y decidida por el bienestar de los ciudadanos. ¿Cuál ha sido el criterio, económico? Si es este, lo dice, se ordena y se prioriza. Pero, ¿económico, cuando ustedes de manera sibilina aumentan los conciertos de productividad? Que se sepa, señora consejera, la baja productividad solo depende de la mala planificación y de la mala organización de su consejería.

Señora consejera, el cierre ha creado una alarma social innecesaria y una pérdida de confianza en el sistema. La consecuencia de todo esto es aumentar el malestar generalizado en la isla de La Palma con respecto a sanidad, pero, a pesar de usted, existe buena profesionalidad y muy buena voluntad del personal sanitario. A ellos les dan los palmeros el notable; a ustedes, el suspenso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Castro.

Señora Roldós, tiene la palabra, señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, le reitero que no es cierto, que es absolutamente falso, que es mentira, que se haya producido el cierre del Hospital General de La Palma en horario de tarde.

Mire, habla usted de alarma social. Eso es lo que usted lleva intentando desde hace prácticamente dos años, pero, mire, los palmeros y las palmeras, en la encuesta de satisfacción al alta hospitalaria, le daban no un notable, sino un notable alto, al Hospital General de La Palma. Yo sé que a usted le molesta, pero eso es lo que opinan los palmeros y las palmeras.

En segundo lugar, habla usted de baja productividad. Le voy a dar índices de productividad del Hospital de La Palma. Mire usted, consultas, incremento de un 7,94; de primeras consultas, un 8,23%; de consultas sucesivas, un 7,82. Le voy a hablar de alta productividad: incremento de intervenciones quirúrgicas 2008 con respecto al 2007, el 36,61%. Por cierto, me da usted la oportunidad de agradecer y reconocer públicamente el inmenso trabajo que hacen todos los profesionales del Hospital General de La Palma. Pero, es más, le voy a dar cifras, cifras, las últimas cifras del último mes y medio. 610 consultas en horario de tarde en el Hospital de La Palma: 22, Cardiología; 56, Cirugía General; 88, Digestivo; 97 de Ginecología; 157 de Medicina Interna; 9 de Anestesia; 56 de Reumatología; 110 de Traumatología y 15 de Neurofisiología; 55 ecografías; 89 intervenciones quirúrgicas; 27 de Cirugía General; 16 de Dermatología; 7 de Otorrino; 10 de Oftalmología y 29 de Traumatología. Todas ellas en programa de tarde.

Una vez más, señora diputada, quedan en evidencia sus mentiras, sus falsedades y su intento vano de hacer alarma social a través de algo tan sensible como es la sanidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, señora Roldós.

7L/PO/P-0773 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE ACUERDO DEL MINISTERIO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO QUE SUSPENDE MATERIAS EN PRIMERO DE BACHILLERATO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre acuerdo del ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende materias en 1º de Bachillerato, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señora Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora la Consejería de Educación el acuerdo entre el ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende tres o cuatro materias en 1º de Bachillerato?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora Rodríguez.

Señora consejera de Educación, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (*Desde su escaño*): Señoría.

Mi valoración sobre este asunto, de gran repercusión para el alumnado, para la organización de los centros y para su familia, es que el ministerio no actuó con la agilidad debida, sobre todo cuando el día 2 de febrero del año 2009 conocimos que el Tribunal Supremo promulgó una sentencia en la que declaraba nulo y dejaba sin efecto el apartado segundo del artículo 14 del Real Decreto 1.467, de 2007, en el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas. Esta sentencia, por tanto, anula la posibilidad de que el alumnado que suspenda tres o cuatro materias en 1º pueda matricularse de las materias suspendidas y ampliar su matrícula con materias de 2º de Bachillerato.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

Señora Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Sí.

Señora consejera, estamos ante un hecho grave. Un hecho grave porque la Ley Orgánica de Educación del año 2006, una ley del Gobierno socialista, establecía que los alumnos de 1º de Bachillerato para promocionar a 2º tenían o bien que aprobar todas las materias o bien como máximo suspender dos materias para poder acceder a 2º. Esto del año 2006. En el año 2007 es cuando se promulga este real decreto, en donde se dice, como ha dicho usted ahora mismo, que los alumnos de 1º que suspendan tres o cuatro asignaturas o materias pueden no solamente matricularse de las asignaturas pendientes sino también de asignaturas de 2º. Por tanto, es normal que el Tribunal Supremo, ante esto y viendo que va en contra de lo establecido en la normativa básica, como es la Ley Orgánica de Educación, pues, anula este precepto. Se crea un vacío legal, que tenía que haberse regulado inmediatamente por el Gobierno. Es decir, este tema no se podía haber dejado pendiente y más a mitad

de... faltando cuatro meses para terminar el curso. Porque ya lo anunciaba el Consejo de Estado en aquel momento, y decía que podía ser considerado como una promoción encubierta de los alumnos. Además, como ha dicho, suponía incluso crear una modalidad de Bachillerato que no existe, de un tercer curso con asignaturas sueltas como en la universidad. Por tanto, la sentencia deja bien claro que tal reglamentación carece de cobertura legal y que altera el régimen jurídico de la Ley Orgánica de Educación.

¿Qué pasa? Que la ministra Cabrera prometió, bueno, acatar la sentencia, porque es normal, y después dar una solución al tema, cosa que no hizo, no hizo absolutamente nada, con lo cual solamente hizo generar incertidumbre en la familia, en los centros educativos, en el alumnado y por supuesto en la Administración educativa. Si eso no es una crisis de confianza en la ciudadanía, pues, imagínense a lo que se le puede llamar crisis de confianza. Resulta que después, transcurridos cuatro meses, el 9 de junio, todas las comunidades autónomas le piden al pobre ministro nuevo, porque se encuentra con este problema, el señor Gabilondo, una reunión, y el ministro establece tres posibilidades: matricularse otra vez de 1º, renunciando a las calificaciones obtenidas; matricularse de 1º para subir nota y si las notas son menores, pues, dejar las del año anterior; o bien matricularse de las asignaturas suspendidas y, en base a las disponibilidades organizativas del centro, cursar voluntariamente aquellas otras materias que la dirección del centro considere adecuadas para su formación. O sea, imagínense qué disparate, que una normativa básica, que debe ser homogénea para todo el Estado, imagínense que aquí pueda haber diversidad de criterios en las distintas comunidades autónomas, no solamente en las comunidades autónomas sino en los centros, en los distintos colegios. Imagínense ustedes que un alumno se traslada de una comunidad autónoma o de un centro a otro, donde no ofertan esas asignaturas. O sea, no dice de qué otras, de qué materias se puede matricular, de qué nivel ni hace ninguna mención en relación a las...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora Rodríguez.

Señora consejera, señora Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (*Desde su escaño*): Ciertamente, señoría, yo comparto con usted la preocupación. Porque lo cierto es que a partir del momento en que se produce la sentencia, la entonces ministra Cabrera manifestó que acataba el contenido de la misma, lógicamente, pero lo cierto es que no se produjo en los siguientes meses, de febrero en que se promulga la sentencia hasta que entra el nuevo ministro, no hay ningún movimiento

de ficha por parte del ministerio. Estamos hablando de un real decreto; estamos hablando, por tanto, de normativa básica del Estado. Y lo cierto es que, a pesar de que las comunidades de forma individual pedíamos un posicionamiento del ministerio sobre qué iba a ocurrir, si se iba a tramitar por urgencia ante las Cortes Generales un nuevo real decreto, un decreto-ley que convalidara y complementara, lo cierto es que esa acción legislativa no se produjo y ahora, en la estructura en la que ha quedado el real decreto, los contenidos están descalzados y efectivamente lo que se ha puesto sobre la mesa, a petición de las comunidades autónomas, es esa triple posibilidad.

Realmente este asunto se trató por primera vez en la conferencia general de la segunda semana del mes de mayo a iniciativa de las comunidades, luego lo vimos en conferencia sectorial. Lo dejamos sobre la mesa, porque el propio ministro entendió que estábamos ante una situación extraordinariamente compleja y que necesitábamos ponernos de acuerdo en el fondo en algunas cosas. Y por eso nuevamente se reúne la comisión general y se produce ese acuerdo del que usted hablaba, el del 9 de junio, donde se establecen las tres opciones. Acuerdo que hemos aceptado colectivamente el conjunto de las 17 comunidades autónomas por responsabilidad, porque no había tiempo material ya en ese momento para que el ministerio impulsara una modificación legislativa, pero...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0778 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRIMERAS CONSULTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, y última del orden del día de hoy, del señor diputado don Juan Santana Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Santana Reyes, tiene la palabra.

El señor SANTANA REYES (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Señora consejera, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): *(Sin micrófono.)* ...actividad desarrollada por los hospitales del

Servicio Canario de la Salud, en cuanto al número de primeras consultas, entre el año 2007 y el 2008, arroja –por parte de los sistemas de información hospitalaria– los siguientes datos. En el año 2007 se realizaron 993.506 primeras consultas en Atención Especializada y 1.033.344 primeras consultas en Atención Especializada en el 2008. Ello ha significado un incremento de actividad en un año de un 4,01%.

Por otro lado, en la actividad desarrollada en cuanto a pruebas diagnósticas –también obtenida del sistema de información hospitalaria– en los dos últimos años destacan incrementos significativos como, por ejemplo, en resonancias magnéticas nucleares, un incremento del 19,23; en ecografías, un 9,66; en ecocardiogramas, un incremento de un 8,41; en tomografía axial computerizada, un incremento de un 7,23; en endoscopias digestivas, un incremento del 2,87; en mamografías, un incremento del 2,72; o en número de pruebas hemodinámicas, un incremento del 1,25.

Asimismo, durante el año pasado, el año 2008, se llevaron a cabo cerca de 18 millones de consultas, que fueron atendidas en Atención Primaria y en Atención Especializada, y más de 100.000 intervenciones quirúrgicas en la sanidad pública, es decir, en lo que son intervenciones quirúrgicas con hospitalización y en cirugía mayor ambulatoria. Más de 100.000 intervenciones quirúrgicas. Y toda esta actividad quirúrgica ha dado como resultado que la lista de espera quirúrgica de más de seis meses haya disminuido, en el corte de diciembre del 2008 con respecto al del 2007, en un 19,7%.

Decirle también que, una vez más, el número de salida de la lista de espera quirúrgica ha vuelto a superar al de entradas y, por lo tanto, los saldos siempre son positivos, y que la demora media para recibir tratamiento quirúrgico disminuyó en un 7,5%.

Y todo esto se ha alcanzado en un escenario de déficit de financiación por parte del Gobierno de España. Un déficit de financiación que ya alcanza los más de 1.200 millones de euros en cuanto a financiación per cápita con respecto a la media del Estado español, porque el Gobierno de España, el Gobierno socialista, está infrafinanciando a Canarias, a los canarios, en materia sanitaria. Somos los peor financiados de toda España, después de Baleares, en cuanto a financiación per cápita. Y a esto, sin embargo, se contraponen el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias, siendo en el 2008 el tercer puesto en porcentaje destinado a la financiación de la sanidad, el Gobierno de Canarias, y en el 2009, en el año en curso, el segundo Gobierno autónomo que mayor esfuerzo presupuestario destina a la sanidad...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

(El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala.)

7L/C-0260 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA EN LA RELACIÓN ENTRE LA SANIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.

El señor PRESIDENTE: Bien. Entramos en el turno de comparecencias, tal y como se había acordado, oídos todos los portavoces. Primera, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre política en la relación entre la sanidad pública y privada.

El señor Alemán Santana tiene la palabra.

No lo voy a decir por el señor Alemán Santana sino que, evidentemente, señorías, estamos obligados, tal y como va el orden del día, a ser muy estrictos en el tiempo, por favor. No lo digo por el señor... sino en general con todas las comparecencias lo vamos a hacer.

El señor ALEMÁN SANTANA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Desde luego no seré yo el que violente a la Presidencia, por lo que me toca.

Quería comenzar manifestando, señora consejera, que el motivo de esta comparecencia es fijar o el tratar de fijar, en un debate donde cada uno expondrá, lógicamente, sus posiciones, la posición del Gobierno y también la nuestra sobre lo que nosotros entendemos que es el papel del sector público en el ámbito de la sanidad. No me refiero, por supuesto, a lo establecido por la Ley General de Sanidad del 86, sino a los criterios políticos que en general los gobiernos establecen en las relaciones entre el sector público y el privado, que es un debate que está en la ciudadanía, en muchas ocasiones es reiterado en los medios de comunicación, hay plataformas de un lado y de otro, y creemos que es bueno que este tipo de debates, pues, se produzca, además de fuera de la Cámara, también en la Cámara.

En nuestra opinión, la política del Gobierno no va en el sentido de que el Sistema Canario de Salud, el sector público en este caso, sea el centro del sistema. O, lo que es lo mismo, yo creo que se está en la idea de que tiene que competir con el privado, y yo creo que no debe ser así por una cuestión de equidad y de sostenimiento de la atención al universo social. Es frecuente oír en estos días planteamientos de competitividad, muy ligados a posiciones liberales, que comparan y dicen que sanidad pública y privada deben competir. Pero, en nuestra opinión, los derechos sociales, como los derechos políticos, no están en el campo de la competencia, porque son eso, derechos, y se tienen en cuenta a personas y se deben defender, por tanto, por las administraciones.

La fórmula más moderna, cuyo resultante en nuestra opinión al final es que lleva a un debilitamiento de los servicios públicos, en este caso de la sanidad pública, es la externalización de

servicios. De algunos servicios, para ser precisos, porque no es una política de carácter general. Sería injusto decirlo así.

Nosotros somos favorables –y creo que hay que romper clichés, por un lado y por otro, ¿no?– a una colaboración con el sector privado de la sanidad, sin lugar a dudas. Aún más, existen servicios sanitarios privados de gran calidad que trabajan en colaboración con el sector público y sería absurdo no recurrir a sus recursos en aquellos lugares donde, por razones varias, la sanidad pública no puede prestarlos.

Ni creemos –como dicen– que la concertación sea una fórmula perversa de regulación de esa colaboración, pero sí creemos que si hay desviaciones, en el sentido del exceso de inversiones en conciertos o la derivación de procesos, digamos, más suculentos a la sanidad privada concertada, puede provocar al final un desequilibrio en el sistema. Por lo tanto, si eso se produjera, terminaría la concertada dotándose de unos recursos que posteriormente usa, en un sistema de mercado como el que define nuestra Constitución, para captar mano de obra cualificada –léase especialistas de todo tipo–, que en buena medida son mejor remunerados, en muchas ocasiones, que en la pública.

Eso cambia totalmente el papel de la privada en el conjunto del sistema de salud, porque de tener una actuación libre, que, insisto, respalda nuestra Constitución al determinar nuestro sistema económico, pasa a tener un papel de competidora, pero curiosamente compite con los dineros que se han transferido, de una u otra manera, de las administraciones públicas. Y este es un dilema que tienen que resolver los gobiernos y que en buena medida se resuelve, y para eso se produce el debate parlamentario, para fijar cada uno su posición, que no necesariamente tiene que ser igual, pero, bueno, si es distinta, pues, también es enriquecedora. Y, bueno, al final, poco a poco, si esa deriva se produce, la sanidad pública, sin ruido, va dejando de ser el eje del sistema sanitario.

¿Es este un concepto ideológico? Bueno, pues también, pues también, pero al final, si uno quiere una cama individual, probablemente la tenga en la privada, pero si la cosa se complica, si la cosa se complica, generalmente si estás en la privada, te mandan a la pública, o en la concertada, o tú mismo buscas el camino de la pública.

Yo creo que hay elementos de funcionamiento de la sanidad pública que, nos guste o no nos guste, juegan de forma desfavorable en su contra y que eso no figura en los Presupuestos, pero al final engorda... También pasa eso con la educación; a veces, cuando se producen factores de gran conflictividad en la educación pública, al final se produce un efecto de mejora de la privada, porque es un efecto indirecto.

En síntesis, yo creo que el modelo de sanidad pública busca la mejora de la salud general de la población. No es un acto médico aislado, sino es parte de una acción de prevención, de educación, en toda la vida social, y la sanidad privada ni tiene ni debe, porque tampoco es su fin, buscar ese objetivo, porque es una empresa y, en todo caso, necesita obtener una rentabilidad.

Termino, manifestando que el sentido de esta comparecencia, aparte de aclarar mutuamente la posición de cada uno, es alertar al Gobierno de la necesidad de mantener el equilibrio en el sistema de salud y que su actuación, en nuestra opinión, sea preventiva, en el sentido de mantener que el sistema público de salud en nuestra Comunidad Autónoma siga siendo el eje del sistema de atención a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Alemán.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Bueno, muchas gracias, señor presidente. Señores y señoras diputados. Señor Alemán.

Respondiendo a su petición de comparecencia, la verdad es que, oyéndole hablar a usted, bueno, pues, puedo constatar que usted no tiene la misma posición que algunos de su partido, y lo celebro, lo celebro. Esos que hacen pintadas diciendo que yo estoy privatizando la sanidad y cosas por el estilo, que realmente, cuando uno coge las cifras públicas, que son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se constata que no son más que posiciones radicales y falacias de algunos exaltados de su partido político, de lo cual yo me alegro muchísimo de que usted no forme parte.

Efectivamente, yo creo que no tenemos que aquí relatar de nuevo el marco jurídico, que permite, bueno, pues, la relación público-privada, empezando por una ley hecha por un socialista, que fue la Ley General de Sanidad del año 86, a una ley aprobada por consenso, es decir, por unanimidad de todos los grupos políticos con gobiernos del Partido Popular, como fue la Ley de Cohesión y Calidad del año 2003, o la propia Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias del año 94, aprobada también por unanimidad en esta Cámara regional, donde da soporte, soporte legítimo y legal, a la concertación de determinadas actividades.

No obstante, lo que sí quisiera yo resaltar hoy aquí es que para la Consejería de Sanidad nuestro interés no es otro que la mejora continua de la gestión pública en términos de eficiencia y de eficacia. Y cuando usted habla de planteamientos de competitividad liberales, yo creo que el planteamiento hay que hacerlo en términos de

eficiencia y máxime en un marco de crisis económica tan importante. Los recursos económicos son limitados, son limitados también para la sanidad, y debemos, bueno, pues, aspirar a la máxima eficiencia, y esa máxima eficiencia es hacer, pues, el mayor número posible de intervenciones sanitarias al menor coste posible. Y en eso es en lo que estamos. Indudablemente que con las mismas garantías de calidad y de seguridad, sea el actor que las lleve a cabo público o privado.

Pero creo que esa colaboración de los espacios públicos y privados ha existido, existirá, siempre en todo el Sistema Nacional de Salud, porque más allá de posturas ideológicas, para mí arcaicas, más propias del siglo pasado que del siglo XXI, yo creo que más allá de esas posturas ideológicas, que un número importante de socialistas siguen anclados en ese pasado... Sobre todo siguen anclados cuando están en labores de oposición, porque yo, desde luego, coincido muchísimo en planteamientos con dirigentes sanitarios del Partido Socialista, como es el consejero de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, o como es la consejera de Cataluña, Marina Geli, que me parecen unos magníficos consejeros de Sanidad, desde luego muy alejados de esas tesis de llamar privatizadores a aquellos que hacen, bueno, pues, concertación y colaboración público-privada. Por lo tanto, creo que estamos en disposición de tener un debate sereno, que es lo que tenemos que hacer, a partir de lo que es el sentido común cuando hablamos de gestionar un servicio público tan complejo y que además despierta tanta sensibilidad social, como es el sector sanitario. Creo que el debate hoy día no está en eso que algunos, anclados en el pasado, quieren llamar privatización.

Mire, cuando uno coge los Presupuestos públicos de Canarias, usted lo puede constatar, que el primer Presupuesto que a mí me tocó realizar fue el del año 2008 y el porcentaje presupuestario que se destina a la concertada es un 6,91%, es decir, que más de 93 euros de cada 100 se destinan a la pública y que para este año 2009 ese porcentaje de concertación con la privada todavía disminuyó más, pasando a ser un 6,77%. Es decir, lejos de esas tesis absolutamente ridículas de decir que estamos privatizando la sanidad, las cifras constatan que sería todo lo contrario.

Pero, mire, yo creo que lo que se tiene que buscar es la máxima eficiencia, la máxima calidad, la máxima seguridad para los pacientes y yo dije desde el principio que yo no iba a tener ningún complejo, ningún complejo, en utilizar todos los recursos disponibles en nuestra Comunidad Autónoma para atender todas las necesidades sanitarias que hubiera en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo creo que el debate, el debate hoy en materia sanitaria está en consolidar la sostenibilidad del sistema sanitario, de un buen

sistema sanitario como es el español, el cuarto mejor del mundo. El debate está en garantizar la suficiencia financiera, y yo estoy esperando como agua de mayo ese Consejo de Política Fiscal y Financiera que, de verdad, aborde las necesidades financieras en materia sanitaria que tiene Canarias desde hace muchos años y que se compense ese déficit de más de 1.200 millones que se tiene con todos los canarios y con las canarias. El debate hoy día, señor Alemán, está en el grave problema de escasez de recursos humanos que existe a nivel nacional y que en Canarias se agrava por nuestra lejanía y nuestra insularidad. Y además el debate está en la necesidad de garantizar la cohesión y la equidad en las prestaciones sanitarias.

Miren, usted lo sabe bien, nuestro sistema público se basa en un aseguramiento único, en una financiación pública y en un servicio que se preste con equidad, con calidad, con universalidad. Si quiere, otro día hablamos de universalidad. De eso que algunos nos hemos llenado la boca de decirlo, pero que no es verdad, no hemos alcanzado la universalidad, y a mí me gustaría que el Gobierno del Estado abordara, de una vez por todas, el debate de hacer de verdad la asistencia sanitaria un derecho universal, que no lo es a día de hoy, un derecho universal y gratuito. Que no lo es, porque sigue estando vinculado al alta en la Seguridad Social o a las condiciones económicas de los individuos y no por el hecho de ser ciudadano español se tiene derecho a asistencia sanitaria gratuita. Pero ese es el verdadero debate.

Yo creo que –usted lo sabe y la ley lo permite– existen numerosas muestras de colaboración público-privada en España con variados modelos de gestión, como los consorcios, las concesiones administrativas, los convenios, los conciertos, las empresas públicas o las fundaciones sanitarias, que están ampliamente extendidas en todas las comunidades autónomas, independientemente del color político del partido que gobierne, y todas estas fórmulas permiten profundizar en esa necesaria colaboración público-privada de la sociedad a la que servimos y que también tratamos de imitar esos incentivos que existen en la actividad empresarial a nivel público.

Mire, yo creo que es hora de que en Canarias también hagamos un reconocimiento público a la actividad privada. Esa que nos ha permitido durante más de 20 años, más de 30 años, porque hay convenios, la mayoría de los convenios y de los conciertos en vigor –usted lo sabe– fueron heredados de la época del Insalud, algunos de ellos incluso anteriores al Insalud, es decir, eran anteriores a las transferencias sanitarias, y nos subrogamos, Canarias se subrogó –y ustedes presumen de que fue Jerónimo Saavedra quien, bueno, pues, debatió y propició las transferencias sanitarias en Canarias–. Pero es que nos subrogamos a más de

25 conciertos que había entre el territorio, lo que era el Insalud, y las entidades privadas. Y yo creo que, de la misma manera que siempre digo que Canarias ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en sanidad pública, también, también, ese salto ha venido acompañado de una mejora innegable de la sanidad privada. Esa que nos permite concertar en igualdad de condiciones de seguridad y de calidad. Y yo creo que es hora de que hagamos un reconocimiento público, porque esas empresas también dan trabajo a muchos trabajadores de Canarias, también dan valor añadido, porque dan trabajo altamente cualificado, y también, bueno, pues, colaboran con lo que son los gobiernos para dar mejor satisfacción a las demandas sanitarias de los ciudadanos.

Pero me va a permitir que termine ya diciéndole que con ese algo más del 93% que dedicamos a la sanidad pública –lo decía antes con respecto a una pregunta– han hecho nuestros profesionales más de 18 millones de consultas, más de 100.000 intervenciones quirúrgicas en la sanidad pública. Mire, cualquiera que me conozca, cualquiera que me conozca, jamás pondría que Roldós está privatizando la sanidad, porque, mire, toda mi vida profesional, toda mi vida profesional –y ya llevo más de 25 años en esto–, le puedo decir que siempre, siempre, he trabajado para la sanidad pública. Sanidad pública en la que creo fervientemente, pero también creo en la actividad empresarial. También creo en la libertad de los ciudadanos y en la capacidad de elección. También creo en esa necesaria colaboración público-privada, siempre bajo los mismos criterios de seguridad y de calidad exigibles, pero creo que esa actividad privada concertada también nos está ayudando, de manera histórica, en Canarias, y yo estoy segura de que en el futuro vamos a seguir contando con ella.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Roldós, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el señor Antona Gómez por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Antes de empezar la intervención, pues, felicitar a todos los Juanes y, especialmente, si me lo permiten, al portavoz en esta materia, con el que debatimos hoy, el señor Juan Carlos Alemán.

Mire, señor Alemán, decía usted en su turno de intervención que es un debate que está en la ciudadanía. Niego la mayor: rotundamente falso. Yo cuando voy por la calle en la isla de La Palma nadie me pregunta esto de... complejo que están permanentemente entre lo público y lo privado. No, a mí lo que me pregunta la gente por la calle

es cómo está la lista de espera, que tiene que estar llamado, si el médico de mi centro de salud está o no está. Eso es lo que al final a la gente le preocupa. Esto de la pública o la privada es un debate que ustedes han generado y que nada tiene que ver con las preocupaciones de los ciudadanos, a los que usted y yo representamos.

Pero, mire, dice después también en su intervención: “la sanidad pública debe ser el eje del sistema”. Claro que sí, ¿y es que no lo es?, ¿y es que no lo es? Por tanto, señor Alemán, creo que al final lo que tenemos es que centrar el debate en lo que verdaderamente preocupa en esta materia, en la materia sanitaria, a los ciudadanos de Canarias.

Mire, con todo mi cariño, señor Alemán, usted me recuerda de verdad a estos estudiantes de mi época, ¿no?, que cuando llegaban estas fechas y antes de ir al verano, porque teníamos suspendida la materia, le decíamos al profesor si nos permitía hacer aquello que se llamaba la repesca, y eso no era otra cosa sino intentar aprobar la materia antes de ir al verano y antes de ir a septiembre. Y usted ha venido hoy aquí a hacer una especie de –permítame la expresión– de paripé ante ese tema a ver si intenta aprobar la materia de sanidad, porque en estos dos años que lleva al frente de la portavocía de Sanidad, señor Alemán, desgraciadamente para los canarios a los que usted representa, no ha traído, ni usted ni su grupo –lo repito, ni usted ni su grupo–, ni una sola iniciativa en materia sanitaria que mejore el día a día de los canarios. ¡Ni una sola iniciativa! Y si ustedes la conocen, háganmela llegar. Ni una sola iniciativa que mejore el día a día de los ciudadanos de esta tierra. Por tanto, señor Alemán, va a coger usted el verano, va a cerrar este periodo de sesiones y se va usted a septiembre con el suspenso en su materia, que es la materia sanitaria.

Porque, claro, ¿qué pretendía hoy con este debate de lo público y lo privado? Es verdad que el tono me ha gustado, lo reconozco, señor Alemán, eso del talante y del tono está muy bien, pero, ¿en el fondo de este tema qué es lo que encierra con esta comparecencia, qué es lo que quiere trasladar hoy a la opinión pública con esta comparecencia? ¿Qué quiere?, ¿que le repita otra vez la señora consejera que lo que se destina a los conciertos en materia de sanidad es tan solo un 6,77% y que el resto, el 93%, es para gestionar los recursos en la sanidad pública? ¿Y qué hay de malo en todo esto? ¿Por qué tenemos que estar permanentemente en ese viejo paradigma, en ese viejo debate, en ese debate falso de lo privado y lo público? ¿Qué hay de malo en todo eso? Si sus compañeros en Cataluña, el Partido Socialista en Cataluña, gestionan el 72,6%, el 72,6% de los recursos de la sanidad los destinan en los conciertos que tienen con la sanidad privada. El 72,6; por tanto, ¿qué tanto complejo aquí en Canarias?, ¿qué tanto complejo aquí en Canarias? *(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)*

Miren –y acabo, porque veo que el tiempo... es verdad que este debate da para mucho, pero es verdad que nos íbamos a ajustar todos al tiempo–, le quiero decir, señor Alemán, de verdad, seamos serios, captemos lo que nos preocupa y captemos lo que preocupa a los ciudadanos, y lo que a los ciudadanos les preocupa es ver cómo están las listas de espera. Y las listas de espera, le voy a dar un dato, se han mejorado en más de un 20%. Eso es lo que preocupa a los ciudadanos. A los ciudadanos no les preocupa si son atendidos en la pública o en la privada, no, sino que sean atendidos con eficacia, con calidad. Eso es lo que les preocupa a los ciudadanos. Por lo menos a los ciudadanos de La Palma; yo no sé si en Tenerife el debate en la calle es otro.

Por tanto, señor Alemán –y acabo–, vamos a intentar centrar el tema sanitario de verdad. Váyase usted en verano, vuelva usted en septiembre, pero vuelva con un discurso responsable, sensato, coherente, serio en materia sanitaria. Sé que usted es capaz de hacerlo. Por tanto, seamos serios en esta materia que tanto preocupa. Yo cuando intervine mi primera vez en este Parlamento dije que en política no vale todo, pero es que en materia sanitaria, que es tan sensible para los ciudadanos de esta tierra, no debería valer todo. Centremos el debate en lo que verdaderamente preocupa a los ciudadanos. La consejera se lo ha dicho; yo espero que usted a la vuelta del verano venga usted con las tareas hechas, con los deberes hechos. Intente también poner sobre la mesa iniciativas que preocupen, y mucho, a los ciudadanos a los que usted y yo representamos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Antona Gómez.

Señor Izquierdo, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme, en primer lugar, agradecerle al portavoz del Grupo Socialista la oportunidad que nos da de debatir un tema tan apasionante y creo que tan importante en la sanidad. Lamento el escaso tiempo que tenemos y que en realidad no podemos profundizar, pero vamos a intentarlo.

El artículo 43 de nuestra Constitución, pues, establece el derecho a la salud y de ahí se articula la Ley General de Sanidad y un Sistema Nacional de Salud, que es, pues, equitativo, público, universal y sufragado con impuestos.

La responsabilidad de la legislación básica en materia sanitaria está en el Estado y por eso en España se permiten esas intervenciones en sanidad, donde se permite la introducción de los convenios y de los conciertos con la sanidad privada.

Un 15% de los españoles tienen convenios, tienen contratos, tienen servicios privados contratados. Sin ir más lejos, seguro, y por decir algo, seguro que alguno de nosotros en este Parlamento también lo tiene.

Con respecto a la privada y a la pública, la sanidad pública es una sanidad muy potente, tiene muchísimos medios y es capaz de resolver los grandes problemas. La sanidad privada es una sanidad que también tiene recursos, aunque menos, y está más orientada hacia la persona, está más orientada hacia el confort del paciente. Es una sanidad que no tiene listas de espera, es una sanidad que atiende más despacio, más personalizadamente al paciente y de alguna manera también resuelve parte de sus problemas.

Yo no voy a ser aquí el que vaya a discutir cuál de las dos es mejor, por una sencilla razón: primero, porque no existe ninguna verdad absoluta y, segundo, porque seguro que una y otra tienen sus ventajas y tienen sus inconvenientes.

Yo quiero agradecerle que no haya adoptado una actitud maniquea ante este problema, de sanidad buena-sanidad mala, sanidad pública-sanidad privada. Yo creo que usted ha expresado una percepción personal, una preocupación personal, y que, bueno, yo creo es absolutamente libre usted de hacerlo y nosotros tenemos la obligación de respetárselo.

A mí me gustaría –ya dije en un principio– debatir esto con más profundidad y más tiempo. Esto es muy rápido para poder debatirlo. Pero sí me gustaría hacer una especie de recordatorio muy breve sobre los asuntos que, para poder abordar esto, tenemos todavía pendientes en la sanidad nacional. Uno de ellos es la financiación y la sostenibilidad del sistema. Por otro lado, un asunto ya crónico es la profesionalización de los equipos de gestión, tanto en la pública como en la privada; la aplicación de más políticas de salud pública; la diferente y algunas veces baja productividad de los sectores públicos españoles; la mejora en la eficiencia del dinero que nos gastamos en sanidad; la implicación del personal en el gasto y en la gestión sanitaria y, sobre todo, un gran pacto político entre partidos y sindicatos, un pacto por la sanidad. Alicia en el País de las Maravillas, cuando llegó a un cruce donde había muchos caminos, no sabía hacia dónde ir y le preguntó al gato, y le dijo: “¿cuál es el camino bueno?”; y el gato le contestó: “según adonde quieras ir”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señor Alemán Santana, como proponente de la iniciativa.

El señor ALEMÁN SANTANA: Muchas gracias, señora consejera, por sus manifestaciones, que en buena medida son coincidentes.

Le agradezco al señor Izquierdo el tono del debate, que es el habitual. Es evidente que usted es de los parlamentarios, como el 99% de los que estamos aquí, que hacemos un debate político sin hacer ningún tipo de imputaciones personales, lo cual coloca el parlamentarismo a una altura adecuada.

Muchas gracias, señor Asier, por su felicitación.

A continuación, pues, quiero fijar la posición sobre nuestra idea de qué es lo que puede suceder, qué es lo que está sucediendo. Pero esto pasa en este Gobierno; puede pasar en gobiernos también con posiciones políticas diferentes, porque es lo del gato. No el “decirse de” te coloca en una posición de verdad absoluta, sino son las actuaciones concretas. Por lo tanto, lo que nosotros queremos fijar es nuestra posición y decirle al Gobierno de Canarias que, si coincide con ella, aquí estamos y, si no coincide, y yo creo que hay elementos preocupantes, en nuestra opinión deben corregir, pero para eso están las diferencias programáticas. No pasa nada, ni desde luego por eso yo le haré ninguna imputación personal ni moral de ningún tipo a la señora consejera, que me merece todos los respetos políticos como gobierno y como diputada.

Por lo tanto, en nuestra opinión, cuando los médicos de Atención Primaria tienen un conjunto de pacientes que difícilmente pueden atender y que yo no le puedo imputar a la actual consejera, lógicamente, ¿no?, se produce una sobrecarga del servicio y muchos de esos pacientes son derivados a especialistas, porque el médico de Atención Primaria se cura en salud –y nunca mejor dicho–, y dice: “por si acaso”. Y eso produce una sobrecarga en los servicios y eso, en buena medida, junto a otras cosas, produce listas de espera. Y por los problemas A, B y C eso no conlleva un aumento del personal, porque tenemos un problema de constricción financiera. Eso lleva al final a que se produzca un funcionamiento del sector público que de alguna manera alimenta al sector privado.

Cuando una parte importante de nuestros quirófanos... –no todos, porque sería injusto decirlo; igual que el que dice que hay que acabar con la sanidad privada y que todo tiene que ser público, o a la inversa, que es el extremismo ajeno a la Constitución, que fija perfectamente las normas del mercado en este país y que, por tanto, está alejado de esos extremos–, cuando se dice “no, no, todos los quirófanos”, no, pero hay una buena parte de nuestros quirófanos que durante 16 horas duermen y duerme altísima tecnología. Y nosotros eso, si no lo ponemos en marcha, pues, de alguna forma estamos deteriorando la sanidad pública.

Pero cuando estudiamos el presupuesto, no ahora, sino en 10 años, y comprobamos que se daban 6 millones de euros, aproximadamente, hace 10 o 12 años, en conciertos, o sea, unos 1.000 millones de

las antiguas pesetas, y hoy estamos en 200 millones, es decir, en unos 35.000 millones, vemos que hay una línea presupuestaria de incremento del concierto. ¿Eso es malo o es bueno? Pues habrá que discutirlo, pues habrá que discutirlo, pero esa es la línea presupuestaria. ¿Y eso qué produce? Pues una transferencia de inversiones de la pública a la privada. Y esto es normal cuando lo que se tiene que hacer no lo puede hacer la pública, pero no es normal y no es bueno cuando lo que se tiene que hacer lo puede hacer la sanidad pública.

Pero yo creo que pese a esto no es éste el problema central. A mi entender, o a nuestro entender, el eje de la situación está en si creemos en un sistema de colaboración pública-privada, que creo que creemos, y, partiendo de esa base, quién tiene el eje y la supremacía sobre el sistema. Y aquí, como bien decía la señora consejera, que en todos los lugares hay opiniones, pues, en el Partido Socialista hay opiniones y en el Partido Popular. Usted decía consejeros del Partido Socialista...; también hay consejeros de gobiernos del Partido Popular que están en una posición mucho más de privada y mucho menos pública, por ejemplo en Madrid o por ejemplo en Valencia. Pero eso hace que el modelo pueda derivarse a un lado o a otro.

Por ejemplo, una dirección que yo creo que es la no adecuada es la externalización de servicios. Por ejemplo, si nosotros externalizamos el Servicio de Rehabilitación de La Candelaria, que es un servicio estratégico, de un enorme potencial de futuro, porque ya no se rehabilita solo al operado de la cadera, sino al que tiene un ictus, al del infarto, al señor mayor con problemas de movilidad, es decir, que estamos hablando de un servicio de mucho futuro, ese enorme potencial, si lo externalizamos y, en cambio, cierra nuestro servicio público a las tres de la tarde, estamos dando un paso estratégico que debilita la sanidad pública en beneficio de la concertada. Es un paso estratégico y eso hay que pensárselo muy bien, porque es que es un servicio que está creciendo.

Por lo tanto, ¿nosotros qué es lo que decimos? Oiga, mire, nosotros apostamos por la sanidad pública y universal. ¿Y qué es para nosotros la universalidad? Que cuando el señor López Juan o el señor Ambrós Tin, que son personajes importantes, ¿no?, o el señor Botín, decide ir a operarse, porque tiene un problema de vida o muerte, decide ir a la sanidad pública, porque la sanidad pública seguro que le salva la vida... Porque si eso no se hace y eso no lo hacen los Ambrós Tin y los López Tin y el Botín, pues, entonces resulta que al final se irá constriñendo la universalidad, de tal manera que solamente será universal para aquellos que tienen tiempo, paciencia y no recursos para ir a la sanidad pública, porque ya no será universal.

Por lo tanto, queremos un sistema sanitario público todos, pero ¿todos queremos un sistema

universal o todos queremos un sistema solo para cierto universo de ciudadanos y ciudadanas?

Creo que también se debilita la sanidad pública cuando –y ahí desde luego la consejera de Sanidad tendrá siempre nuestro apoyo– el departamento que se dedica a los recursos humanos en la consejería, para una consejería que tiene miles de personas trabajando, al final tiene un departamento de recursos humanos que puede llegar a 30 personas, en números redondos. O sea, ustedes supónganse una empresa con 23.000 trabajadores –yo sé lo que la consejera me va a decir, y lo entiendo–, pero de 23.000 trabajadores, de 30.000 trabajadores, que le dedica a recursos humanos –con todo lo que eso implica, formación, seguimiento, etcétera– 30 personas. Eso al final hace que el sistema no tenga unos cuidadores –vamos a llamarlo así–, unos pastores –si me permiten ustedes el término–, que guíen, que sigan, que vean cómo evoluciona ese sistema.

Por tanto, no estamos hablando solo de un problema presupuestario. Aquellas personas que dicen “no, no, es que se está privatizando la sanidad”, y hacen un análisis presupuestario, yo creo que no es lo correcto. Es un problema de dirección, es un problema de si se deterioran los servicios, ¿a quién se beneficia? Aunque no se haga de manera intencionada. Cuando se renuncia a elementos estratégicos del sistema, se crea un desequilibrio y ese desequilibrio al final termina incrementando el papel de la concertada y reposicionando en el sistema el papel de la pública.

Miren, yo creo que hay un ejemplo, a mí este tema me ha interesado siempre, no ahora por un problema, digamos, de debate ideológico, yo creo que hay un ejemplo claro en este terreno. Miren, en Estados Unidos, que tiene una inversión sanitaria brutal con respecto al producto interior bruto, pero que tiene un sistema público prácticamente inexistente –para beneficencia, como se suele decir–, pese a que se produce una altísima inversión de su PIB en el sistema sanitario, en cambio, se producen hechos muy curiosos, y es que se producen las histerectomías, o decir, la extracción, la operación de útero, porque se llega a la conclusión de que su mantenimiento y su seguimiento es más caro para la sanidad que su extracción. En cambio, en España el sistema sanitario lo que hace es que cuida ese útero y no lo extrae y, por tanto, la estadística de extracción es mucho menor en España que en Estados Unidos, porque allí lo que se emplea es el mercado. Y nosotros lo que no queremos es que ese modelo de mercado prime sobre el modelo de la sanidad pública. Por tanto, no es un problema de dinero, porque se invierte mucho en el PIB, del PIB de Estados Unidos en la sanidad, es un problema de orientación, de hacia dónde se quiere ir.

Dicho eso, el sector privado se mide, y no tiene por qué medirse, entre otras cosas por unos

parámetros que no son aplicables al público y por supuesto que necesita rentabilizar. Es que es la lógica del mercado. El sistema público pretende no solo curar la enfermedad en el momento de su aparición. Es algo más, trata de tener asistencia preventiva, funciones de promoción, protección de la salud, prevención, educación. Eso no lo tiene por qué hacer una empresa privada en la sanidad.

Mire, alguien decía que la diferencia entre un *neocón* –yo, me permita la consejera que en esto me diferencie, yo sí creo que estamos en medio de un debate importante a nivel internacional– es que, cuando habla, estadísticamente dice: “este año hemos operado no sé cuántos, comparados con el año pasado”; y yo creo que lo que tendríamos que estar pensando es: este año hemos operado menos que el año pasado, porque el sistema de prevención de salud ha funcionado desde la Primaria y, por lo tanto, el sistema ha funcionado mejor y hemos operado menos. ¿Por qué?, porque estamos haciendo una acción sanitaria desde el principio de la vida. ¿Dónde hay que apuntarse? Pues apúntense ustedes donde quieran, ¿no? Yo me apunto al de operar menos, porque hemos tenido una acción desde el principio, pero estamos en un país libre y cada uno, pues, se apunta donde considere.

No es menos cierto –y alguien lo ha dicho por ahí– que el sistema público –y los que lo defendemos– tiene un talón de Aquiles muy importante, y es que se creen –los que defendemos el sistema público– que todos los ciudadanos están de acuerdo en recibir asistencia gratuita, y en eso hay un gran consenso social, pero no hay un gran consenso social en quién da la asistencia. Y eso los conservadores lo han percibido muy bien. Se acaba de decir antes aquí: “a mí no me preguntan por ese problema, me preguntan quién me da la asistencia”. Ese es un talón de Aquiles que los que defienden la pública deben –yo entre ellos–, deben corregir (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Por tanto, nos preocupa que el camino sea de capitalización de la sanidad privada a costa de la pública, si podemos usar esos recursos –y voy terminando, señor presidente–, podemos usar esos recursos para incrementar nuestra acción pública. Insisto, desde la colaboración con la privada, que hemos practicado... Aún más, hay que decirlo: las leyes de concertación las hizo el Gobierno socialista de Felipe González, y estamos orgullosos de ellas, estamos orgullosos de ellas, y yo desde luego no seré el que me suba a esta tribuna para decir que no a leyes que hicimos y que han funcionado para este país. Por lo tanto, han funcionado y han funcionado muy bien. Nunca he estado a favor de la erradicación de la privada y que todo sea público. Eso lo han defendido otros que tenían otras banderas, y no eran del Partido Socialista precisamente.

El señor PRESIDENTE: Señor Alemán...

El señor ALEMÁN SANTANA: Por tanto, y termino...

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

El señor ALEMÁN SANTANA: Me preocupa el camino emprendido y este camino no se le puede achacar a la deuda sanitaria, porque viene desde hace muchísimos años, de que hubiera ningún tipo de concertación de financiación. En todo caso, yo le deseo lo mejor al Gobierno en la negociación de la deuda sanitaria. El señor presidente y el señor vicepresidente la van a negociar con el señor Chaves y con el señor Zapatero. Espero, señora consejera, que de ahora en adelante se la reclame usted a ellos, ¿no?, porque son ellos los que la están negociando.

En todo caso la idea de la reducción de la sanidad pública, la introducción de la competencia en el campo de los derechos en nuestra opinión es profundamente antisocial, porque los derechos se tienen, no se compite por ellos. En todo caso, esta es nuestra posición, la defendemos. Creemos que es más beneficiosa para la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas de España y del archipiélago, pero los parlamentos eligen gobiernos, los gobiernos eligen programas y estos hacen orientaciones ideológicas. Las respetamos. Pretendemos con este debate oír al Gobierno y fijar nuestra posición. Por eso nadie se extrañe de algo muy normal. Nosotros estamos ubicados en esta Cámara a la izquierda y ustedes están sentados a la derecha. Es lo normal después de unas elecciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alemán.

Señora consejera, para cerrar el debate, señora Roldós, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, agradecer la intervención del diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Antona. Efectivamente, señor Antona, a mí tampoco me pregunta la gente por la calle si la atención que han recibido era pública o era privada. Los ciudadanos lo que quieren es una atención de calidad, una atención pronta, temprana, que responda de manera lo más rápida posible a sus necesidades y que además no les cueste un euro. Esa es la cuestión.

Yo creo, señor Alemán, que los derechos a la asistencia sanitaria no están en cuestión. Nos hemos dotado los españoles de una magnífica Constitución en el año 78 que sigue vigente, y es el derecho a la asistencia sanitaria. Otra cuestión es si es gratuita o no, que es lo que le hablaba con el tema de la universalización, que está todavía pendiente y máxime creo que está de plena actualidad, y yo creo

que está tardando ya el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en hacer esa reforma de la Ley de la Seguridad Social para la necesaria universalización de la asistencia sanitaria gratuita para todos los españoles, en un contexto de verdadera sangría en materia de aumento de parados en toda España. Más de 4 millones de personas paradas, personas que están perdiendo la prestación por desempleo y, como usted bien sabe, de acuerdo con la Ley de la Seguridad Social vigente, esas personas tienen 90 días, 90 días, para solicitar al Instituto Nacional de la Seguridad Social, es decir, Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, o bien ser beneficiario de algún conviviente, que tiene que ser la Seguridad Social quien le otorgue ese derecho a prestación sanitaria gratuita, o bien solicitar una tarjeta sanitaria sin recursos, que nosotros gustosamente les otorgamos a los ciudadanos. Pero la pelota está en el tejado del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Está la pelota en el territorio del señor Rodríguez Zapatero, que sigue mirando para otro lado, mientras que aquí, en Canarias, por lo que se ha preocupado este Gobierno es de que los ciudadanos no pierdan ese derecho y nos hemos ofrecido –y lo estamos haciendo en los centros de salud–, a esa gente que pierde el derecho, que se le acaba el paro, que tiene 90 días para solicitarlo, le hemos puesto los formularios, para nosotros hacerle el trámite ante la Seguridad Social y que no pierdan esos derechos. Por lo tanto, creo que los derechos, señor Alemán, esté usted tranquilo que desde luego nosotros los vamos a defender cada día.

Por otro lado, decirle, usted habla de los *neocón* o de los liberales, y lo habla con un cierto desdén. Mire, yo creo que tienen, bueno, pues, todo el respeto del mundo. Yo me siento liberal y me siento muy a gusto siendo liberal. ¿Sabe usted por qué? Porque cuando uno es de centro reformista y liberal, uno defiende por encima de todo la libertad, frente a posiciones igualitarias o totalitarias, que a veces defienden otro tipo de ideologías, de la que espero que usted no sea del extremo más duro.

De todas formas decirle que, mire, el Sistema Nacional de Salud, el buen Sistema Nacional de Salud español, el cuarto mejor del mundo, tiene una arraigadísima cultura de colaboración público-privada. Y, mire, lo que realmente define a un servicio si es público o es privado no es el modo de la provisión del servicio, no es el modo de la prestación del servicio; lo que lo define es su financiación y es su regulación. Y a día de hoy, a día de hoy, señor Alemán, esté usted tranquilo, la financiación de la sanidad es pública y es financiada a través de los impuestos, tanto directos e indirectos, de todos y cada uno de los ciudadanos que habitamos en el territorio español. La regulación, es decir, la planificación, la promoción de la salud, las políticas de salud pública, la educación sanitaria de la población,

la prevención, todo eso, todo eso, sigue siendo público. Lo que hay es una colaboración, es una complementariedad, como establece la ley, entre lo público y lo privado en la provisión, es decir, en la prestación de los servicios. Y, por lo tanto, yo creo que debemos tranquilizar a los ciudadanos y apartar un debate tan anticuado, tan obsoleto como es ese en el que algunos socialistas quieren seguir perpetuándose en una España del siglo XXI.

Mire, de lo que se trata hoy día, ¿sabe usted qué es?, ¿de lo que estamos hablando los 17 consejeros de comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, sabe usted de qué estamos hablando?: de un pacto por la sanidad, de apartar, de apartar la prestación sanitaria, la atención sanitaria del debate partidista. Mire, tenemos problemas comunes –se lo hablaba antes–, de sostenibilidad económico-financiera, tenemos problemas comunes de déficit de recursos humanos, y en eso es en lo que estamos trabajando. Sabe usted que en el Congreso de los Diputados hay una subcomisión parlamentaria de estudio en la que se está trabajando codo con codo, independientemente de la posición ideológica y del partido político, en aportar soluciones, en la que están compareciendo todos los expertos que solicitan los grupos parlamentarios para buscarle salida y hacer un gran pacto de Estado, como en su día se hizo el pacto de Estado por las pensiones, que tan buenos resultados ha dado. Hay a la vez una ponencia en el Senado, que está estudiando la necesaria planificación, porque hay déficit de recursos humanos en el sistema sanitario español.

Mire, ayer, antes de ayer, con la consejera de Educación, en Fuerteventura firmábamos con el rector de la Universidad de Las Palmas y con el presidente del cabildo un convenio de colaboración para que Fuerteventura tenga una escuela de enfermería, y yo estoy segura de que si nos seguimos uniendo, lo tendremos también para La Palma el año que viene o al otro. Y, mire, me comunicaba el director de Universidades que hemos conseguido –uniéndonos en ese grupo de trabajo de la Consejería de Educación, Sanidad y las dos universidades canarias–, hemos conseguido que el mayor incremento de número de alumnos para Medicina para este curso académico 2009/2010, ¿sabe usted para dónde es?: para la Universidad de Las Palmas, para Medicina en la Universidad de Las Palmas, 70 alumnos más. Pasamos de 80 a 150, que eso es lo que nos va a dar futuro, futuro a la sanidad canaria.

En eso es en lo que tenemos que estar trabajando. Déjese el Partido Socialista de debates estériles, anticuados, obsoletos, que no llevan a ninguna parte y que no le interesan a nadie, como muy bien decía el señor Antona.

Mire, estamos trabajando todas las consejerías, la de Canarias también, en todas las subcomisiones y comisiones del Consejo Interterritorial del

Sistema Nacional de Salud, en la Subcomisión de Recursos Humanos, en la de Salud Pública, en la de Farmacia, en todas las comisiones, codo con codo los 17 consejeros de comunidades autónomas junto con el ministerio. Y lo estamos haciendo para tener una correcta financiación, para tener una planificación nacional de recursos humanos, para tener un desarrollo igualitario, equitativo, de cartera de servicios, para que los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivamos, tengamos derecho efectivo a las mismas prestaciones sanitarias, para que tengamos un Sistema Nacional de Salud fuerte y cohesionado y para que tengamos una coordinación –una coordinación– en materia de salud pública –esa que a usted tanto le interesa–, de prevención, de promoción de la salud, de educación sanitaria de la población.

Pero, mire, usted me hablaba de abrir los hospitales por la tarde. Mire, esa es mi intención, pero, mire usted, es que las entidades privadas tienen un régimen laboral diferente que les permite una mayor flexibilidad. Mire, yo le doy la primicia, ¿sabe usted lo que hemos hecho?: el año pasado y este les hemos ofrecido a todos los MIR que han terminado su especialidad en Canarias, les hemos ofrecido un contrato de trabajo para que se queden en el sistema sanitario canario. ¿Y sabe cómo se lo hemos ofrecido?: en horario de tarde. Porque hablaba antes de eficiencia, de sacar, de un solo euro sacar el mayor efecto, el mayor beneficio posible. Pero es que, mire usted, es que más del 90% de los profesionales de la sanidad pública tienen horario de mañana y si yo quiero abrir el hospital de tarde tengo que pagar horas extraordinarias, que son mucho más caras, que son programas de tarde. Mientras que cuando concierto y usted se sorprendería mucho cuando a veces una determinada intervención quirúrgica resulta que en la privada me cuesta la mitad que en la pública. La mitad. Mire, yo le puedo poner ejemplos miles, pero, por ejemplo, le puedo decir que una vitrectomía en la privada vale 2.000 euros y en la pública, 4.000. Y como eso nos pasa en muchas ocasiones. ¿Sabe usted por qué? Porque los sistemas de flexibilización laboral permiten además unas economías diferentes en esa actividad privada. Tendremos que ir haciendo cambios estructurales del Sistema Nacional de Salud que nos permitan una mayor flexibilidad y una mayor eficiencia de un sistema público como el que tenemos.

Pero yo, para terminar, le quiero decir, señor Alemán, ya quisiera yo que la RPT de recursos humanos del Servicio Canario de Salud poderla aumentar, pero, mire, estamos en una crisis económica tremenda y cuando yo pido 1.200 millones de euros que nos deben a todos los canarios, lo pido para esto, para poder aumentar la RPT de recursos humanos y otras muchas más, para poder comprar

más tecnología, para poder pagar más programas de tarde y atender a más gente. Yo ahí es donde quiero ver al Partido Socialista, remando con este Gobierno, pidiendo, no lo que es de este Gobierno, sino lo que es de los 2 millones de canarios y canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Un momentito, por favor, porque, bueno, las cosas es como uno las planifica pero después la realidad es otra. Tenemos dos opciones, que es ver otra comparecencia y quedar para las cinco, pero yo creo que es preferible no verla ahora y empezar a las cuatro y media. Es lo razonable. Estamos todos de acuerdo.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Ahora decirles que esta tarde empezaremos por la comparecencia segunda que estaba prevista, que es la 615, de Educación; luego veremos la de Turismo, señora Roldós, y luego veremos la suya, porque ha sido imposible adelantarla más.

Y empezamos a las cuatro y media, con la de Educación, con la 615.

(Se suspende la sesión a las quince horas y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, muy buenas tardes.

Damos comienzo a la sesión de tarde. Continuamos, por lo tanto, el Pleno.

7L/C-0615 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE IMPLANTACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): A continuación veremos la comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre implantación de lenguas extranjeras.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la consejera de Educación, doña Milagros Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito): Señora presidenta. Señorías. Buenas y familiares tardes.

Hemos solicitado esta comparecencia en nombre del Gobierno para dar cuenta, para dar cuenta de una de las líneas de trabajo que nos hemos propuesto en la Consejería de Educación,

Universidades, Cultura y Deportes y sobre todo para hablar de un ámbito educativo en el que, desde el Gobierno y a través del propio presidente, en la presentación del conjunto de medidas de calidad educativa, hemos manifestado como una voluntad indelegable respecto a las necesidades de reforzar el aprendizaje o la enseñanza de lenguas extranjeras, como un elemento clave en la construcción europea, como un elemento clave en una sociedad que aspira y está obligada al mismo tiempo a ser cada vez más plurilingüe y multicultural.

Coincidirán, además, conmigo, señorías, en que el dominio de lenguas extranjeras, el dominio de segundas y terceras lenguas, facilita la cooperación cultural, facilita la interrelación económica, facilita el avance técnico y científico entre los distintos Estados miembro de la Unión Europea. Por tanto, para nosotras, el conocimiento de otras lenguas es una herramienta que permite a nuestra gente más joven situarse en un plano de igualdad con el resto de los chicos y chicas jóvenes europeos, tanto en el plano personal como en el profesional. Supone, por otra parte, la manera directa de acceder a otros usos, a otras costumbres, a otras culturas, a la organización de otras formas de vida. Sirve para fomentar las relaciones interpersonales y, por tanto, contribuye al desarrollo, al respeto hacia otros países y sus habitantes.

Señorías, el Gobierno pretende que las y los jóvenes de Canarias alcancen ese estatus de igualdad, de equivalencia en la intercomunicación. Queremos que nuestra gente más joven contribuya al desarrollo de sus capacidades mediante el dominio del lenguaje y queremos además que ese dominio del lenguaje arranque desde la Educación Infantil hasta la Educación Superior Obligatoria, hasta los estudios de Formación Profesional y estudios universitarios.

Estarán de acuerdo con el Gobierno, señorías, en que las políticas estratégicas requieren una visión con perspectiva, partiendo de la situación actual, partiendo de donde estamos.

Antes de dar cuenta de los programas y de los objetivos o del grado de cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado en el Gobierno, me gustaría llamar la atención de sus señorías sobre el último informe, el informe elaborado para el año 2008, el conocido por las instituciones europeas como Informe Eurydice, sobre datos de enseñanza de lenguas extranjeras en Europa, basado en los análisis numéricos del curso 2006/2007, y que sitúan al Estado español, junto con algún otro Estado europeo, como uno de los países que inician la enseñanza de la lengua extranjera desde los 3 años, especialmente extendido en el ámbito del Estado español a partir de Educación Infantil de 4 y 5 años. Canarias, también en este campo, es puntera, igual que otras comunidades del Estado, al tener generalizada la enseñanza de una segunda lengua extranjera entre los 10 y los 15 años.

En definitiva, señorías, la comparativa de los distintos sistemas educativos europeos permite colocar a Canarias en cuanto al inicio en este momento de enseñanzas en segundas lenguas por detrás de Suecia, Luxemburgo y Estonia. Canarias tiene prácticamente generalizada la enseñanza de la segunda lengua desde los 3 años y esto es lo que nos permite colocarnos dentro del *ranking* de los Estados miembro en un lugar realmente favorecido y del que creo que debemos llamar la atención, porque sin duda es uno... Hay otros aspectos en los que no hemos avanzado, pero este es un aspecto en el que se ha avanzado de manera significativa.

Las conclusiones que figuran en el informe del Ministerio de Educación para el curso 2008/2009, en lo que se refiere al alumnado que cursa segundas lenguas en Educación Infantil, en Primaria, en Secundaria y en Bachillerato, toma como referencia los datos del año 2006/2007. En este informe, del ministerio, se concluye que el estudio de lenguas extranjeras ha de iniciarse y obtiene mayor éxito cuando arranca desde edades tempranas y se generaliza en etapas posteriores.

En ese estudio, en el estudio que hace por niveles y que analiza la extensión de la enseñanza de las segundas lenguas, los datos referidos a Canarias nos sitúan en una de las comunidades con mayor número de alumnos y alumnas que cursan alguna lengua extranjera. Significativamente llamativos son los datos en Educación Infantil, donde el porcentaje de alumnado que la cursa en Canarias es del 96%, respecto al 62% de media del Estado. En Educación Primaria también arroja datos significativos: el 30% del alumnado las cursa en Canarias frente al 6% de la media del Estado; y ocurre algo parecido en 2º de Educación Secundaria Obligatoria, siendo los datos de Canarias del 71% frente al 44% del resto del Estado. No estamos mejor que la media del Estado en Bachillerato, siendo el 12% del alumnado el que la cursa en Canarias y el 13%, un punto por arriba, el que la cursa en el Estado.

Con este marco de referencia, la apuesta por el avance en la enseñanza de lenguas extranjeras, como objetivo de legislatura, se cifraba fundamentalmente en el compromiso del presidente del Gobierno de que antes del final de esta legislatura, es decir, antes de que finalice el año 2011, el 25% del currículum del total de las enseñanzas habrá de impartirse en inglés. Ese es un objetivo en el que hemos venido avanzando y le paso a comentar a sus señorías algunas de las acciones que hemos venido llevando a cabo. Aunque hablaré en mi segunda intervención de las acciones referidas a formación del profesorado, sí aprovecho para comentar que la última convocatoria, se publicó en el Boletín Oficial una orden, de fecha 10 de junio, que permite, en este momento está abierto y permite a los centros educativos solicitar esta modalidad de enseñanza bilingüe.

El estudio de una lengua extranjera, señorías, sin duda, es una actividad compleja; una actividad que requiere definiciones precisas, tanto en lo que respecta al nivel de dominio que se espera alcance el estudiantado como respecto al tipo de formación de los docentes, que es absolutamente imprescindible para alcanzar esos niveles que pretendemos conseguir.

Hay algunos datos que me gustaría trasladarles a sus señorías. Respecto, por ejemplo, a las secciones bilingües, que saben ustedes que arrancaron en Canarias en el curso 2004/2005, hemos querido darle un impulso considerable en este curso que ahora termina y los datos nos permiten avanzarles que en este momento Canarias cuenta con 60 centros educativos con proyecto de secciones bilingües, con un total de 230 profesores y profesoras y con un alumnado beneficiado de más de 4.500 chicos y chicas. Queremos reforzar estos programas con plenas garantías y por eso, paralelamente, estamos realizando la evaluación de implementación del proyecto. Y he de comentarles, señorías, con satisfacción que hemos recibido recientemente la aceptación para asesorarnos en este proyecto del profesor David Marsh, profesor titular de la universidad en Finlandia, de reconocido prestigio internacional, en materia de enseñanza de lenguas extranjeras en los sistemas educativos, y que ha aceptado coordinar y supervisar el proyecto en Canarias.

En el año 2005 también conocen sus señorías que se incorporaron los auxiliares de conversación en inglés y en noviembre del año 2008 decidimos extender este proyecto de auxiliares. Actualmente existen a disposición de los centros educativos 182 auxiliares de conversación en 244 centros de Primaria, con un número de profesorado de 511 personas y 70.160 chicos y chicas, que disponen de auxiliar de conversación.

En relación con la impartición de segunda lengua extranjera en Educación Primaria, la Comunidad Autónoma canaria inició su implantación en el curso 2002/2003 y en la actualidad, en el curso que ahora acaba, 2008/2009, son 591 los centros que imparten una segunda lengua extranjera: 58 de alemán y 533 de francés. En el próximo curso, el que empezará en septiembre, y coincidiendo además con la implantación del tercer ciclo de las enseñanzas establecidas en la LOE, se generalizará la impartición de una segunda lengua extranjera en todos los centros de nuestra Comunidad Autónoma.

Voy terminando, señorías, señora presidenta, precisando algunos datos que me parece importante fijar en este momento: 182 auxiliares de conversación en 244 centros y 70.160 chicos y chicas beneficiarios; 60 centros participando, con 230 profesores y profesoras, y más de 4.500 chicos y chicas beneficiándose del proyecto

de secciones bilingües; una nueva convocatoria para la incorporación de entre 65 y 70 centros de Secundaria y alrededor de 80 en Primaria a los proyectos de secciones bilingües; la elaboración de materiales curriculares por materias en español e inglés; 591 centros que imparten la segunda lengua de forma anticipada, y un incremento horario de una hora semanal en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Señorías, son datos todos en materia de oferta y de recursos humanos fácilmente verificables y supongo que podremos estar de acuerdo, yo creo que incluso coincidiremos, en que hay motivos para tener cierto orgullo en que estamos contribuyendo a que nuestra juventud se sienta, en primer lugar, canaria, que es donde está, donde vive, donde se desarrolla, donde quiere, donde vive y donde sufre, pero que cada vez se siente más europea y cada vez necesita del dominio de segundas lenguas que le permitan desarrollar herramientas que favorezcan el intercambio personal y la comprensibilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, el señor diputado don Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

El señor SORIA DEL CASTILLO OLIVARES: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy es el mañana que ayer nos preocupó. ¿Y qué nos preocupó? Pues nos preocupó la enseñanza de las lenguas extranjeras. ¿Y a quién, a quién nos preocupó? Pues al Partido Popular nos preocupó; por eso concurrimos con un programa electoral en el que hacíamos expresa referencia a esta cuestión. Pero también le preocupó a Coalición Canaria y al Partido Popular, y ahí está el pacto de Gobierno, que hace también expresa alusión a esta cuestión. Pero también le ha preocupado al presidente del Gobierno de Canarias, que si revisamos los discursos del estado de la nacionalidad, también hace alusión expresa a esta cuestión. Y también si revisamos las propuestas de resolución, también podemos comprobar lo mismo.

Lo que hoy nos ha manifestado la señora consejera es la foto fija de la actualidad, que desde luego refleja el que el Gobierno se ha ocupado, se ha ocupado de que la enseñanza de las lenguas extranjeras sea hoy una realidad, y ahí están las cifras.

Puede que haya un grupo político en esta Cámara, en este caso el Grupo Socialista, que disienta de que la línea que lleva la consejera de Educación en esta materia sea la adecuada. Puede ser que sea así, pero si fuera así, y vamos a estar atentos a su intervención, pues, desde luego nos gustaría que fuera constructiva, en el sentido de “no nos gustan

estas cuestiones, estos detalles, estos acuerdos con estas entidades, deberían ser los acuerdos con estas otras, por estas cuestiones"; o sea, fundamentar el desacuerdo.

En cualquier caso, señora consejera, cuenta con nuestro apoyo, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Creemos que el mañana tiene o nos debe preocupar menos, por la foto fija que nos ha trasladado, que el mañana que nos preocupaba ayer. Por lo tanto, insisto, cuenta con todo nuestro apoyo. Seguiremos de cerca su acción política, le seguiremos preguntando por esta materia y, desde luego, cuenta con todos nuestros ánimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora diputada doña Marisa Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

No voy a hablar del mañana ni del ayer sino del hoy, en el que estamos aquí, porque además hoy no estoy muy ocurrente para decir ninguna frase ni ningún proverbio. Pero quiero darle las gracias, señora consejera, por toda la información que nos ha dado y que nos va a dar en la segunda intervención sobre todas las medidas, programas y acciones que lleva a cabo su consejería para potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras, no solamente del inglés sino también de la implantación y de la generalización del aprendizaje de la segunda lengua extranjera en nuestros centros educativos.

Y creo que es importante resaltar el compromiso del presidente del Gobierno de Canarias de que al final de esta legislatura, pues, se pueda ofertar ya el 25% del currículum en inglés, cosa que me parece sumamente importante.

Desde luego –usted ya lo dijo– el conocimiento de idiomas abre puertas para tener mayores oportunidades para conseguir un mejor puesto de trabajo –en cualquier empresa te dicen qué conocimiento tienes de idiomas extranjeros–. Para tener mayores oportunidades en un mundo tan tecnológico y modernizado como el que hoy en día vivimos.

Pensemos, señorías, que estamos en esta Comunidad –doña Olivia está aquí y la consejera de Turismo también–. Vivimos fundamentalmente del turismo, nuestra principal fuente de riqueza, pero también es impensable en esta Comunidad, en donde cada vez vive más gente extranjera –lo hemos visto en la Subcomisión de Inmigración, que hay una población muy grande de alemanes y de ingleses–, pues, nos resulta impensable que cualquier profesional –un abogado o un médico– no domine, no tenga conocimientos de inglés. Para

mí –y esto lo he vivido– no entiendo cómo, por ejemplo, un médico no se pueda entender con un paciente en un hospital.

Por eso, señora consejera, cuando hablamos de la enseñanza de idiomas, estamos hablando en este caso de los centros educativos no universitarios, pero cuando los alumnos llegan a la universidad, ¿qué ocurre? O sea, ahora mismo, que estamos inmersos en el proceso de Bolonia, cuando estamos hablando de Espacio Único Europeo, ¿se van a integrar los idiomas en los planes de estudio de las universidades? Dada la importancia que tiene tanto para los alumnos, para que no pierdan, que el Bachillerato no sea un corte en el aprendizaje de idiomas y que después se les olvide lo que han aprendido en las enseñanzas no universitarias, como para los profesores, cuando hacen su tesis doctoral, cuando hacen trabajos de investigación, cuando se tienen que comunicar con otros profesores, pensemos que casi toda la bibliografía escrita está en idiomas extranjeros... ¿Qué es lo que ocurre?, ¿cómo se va a introducir también la continuación del aprendizaje de lenguas extranjeras en la universidad? Y ya que estamos hablando de movilidad, y hablamos de movilidad de todos –de estudiantes, de profesores– a todos los países de la Unión Europea, ¿qué ocurre aquí? Porque solamente nos hemos planteado lo que es la enseñanza y aprendizaje de idiomas en las escuelas o en los colegios, pero ¿qué pasa en la universidad?

Que, por cierto, en el último Pleno además, señora consejera, hablamos del Consejo de Ministros de la Unión Europea de Educación y Cultura, y se habló de la necesidad de potenciar el multilingüismo. Se habló de los retos a los que debía enfrentarse la Unión Europea: la globalización, la movilidad, la importancia del aprendizaje de idiomas, las nuevas tecnologías para el aprendizaje de los mismos... Por tanto, estamos hablando ya de globalización, estamos hablando de la Unión Europea, estamos hablando de movilidad y estamos hablando de factores muy importantes.

Es verdad, señora consejera, que se está trabajando muchísimo en potenciar el conocimiento de lenguas extranjeras en los colegios de esta Comunidad Autónoma. Es un magnífico dato el que usted nos acaba de revelar del Informe Eurydice –lo acabo de apuntar–, Eurydice 2008, sobre datos de la enseñanza de lenguas extranjeras en Europa, que sitúa a España, junto con la parte de Bélgica de habla flamenca, como los países más adelantados en la enseñanza de una lengua extranjera, desde los 3 años. Pero sí dejar claro que Canarias es pionera, porque me acuerdo cuando el debate de la implantación del inglés en la Educación Infantil en los niños de 4 y 5 años, que hoy está generalizada, en 3 años se está implantando, mientras que en España está en fase de iniciación,

en el resto de las comunidades autónomas –el señor Rodríguez-Drincourt, como siempre me quiere llevar la contraria, me está diciendo que no desde su escaño, pero sabe... Hoy es el día de su santo y le dije que nos tratara bien–. El segundo idioma está también generalizado entre los 10 y 15 años y por eso yo digo que en Canarias se ha hecho un esfuerzo importante y que solamente está superada, según los datos, por Suecia, Luxemburgo y Estonia –creo que dijo Estonia, ¿no?, señora consejera (*Asentimiento de la señora consejera*)–.

Bien. Me parecen magníficos los programas de las secciones bilingües, el que se impartan áreas o materias no lingüísticas especialmente en inglés. Me alegro mucho de la nueva convocatoria que se ha hecho para autorizar nuevos centros de Primaria y de Secundaria para el próximo curso. Yo creo que llegaremos incluso a incorporar unos 65 o 70 nuevos centros de Secundaria y alrededor de 80 en Primaria. Y me parece que también es acertada la contratación de un asesor externo, de David Marsh, que es un profesor finlandés, ya que Finlandia es un ejemplo en el tema de las enseñanzas, no solamente de inglés sino de otras materias, pues, para evaluar e implementar dicho proyecto.

Los auxiliares de conversación en inglés, me parece, vamos, un programa o una medida estupenda. En 2008 se ha extendido dicho programa a la Educación Secundaria y se han beneficiado más de 70.000 alumnos, con lo cual es muy importante.

También la formación adecuada del personal, y me gustaría preguntarle en su segunda intervención que nos hablara un poco más de cómo se lleva a cabo esa formación de las estancias formativas, en qué consisten las escuelas de futuro, que siempre oímos hablar de ellas, y de los convenios con autoridades locales educativas en el Reino Unido.

El refuerzo, incremento de horas de Inglés de 1º a 4º de la ESO y el 1º de Bachillerato. Es importante este incremento, lo mismo que hacen otras materias como Matemáticas o lectura, pues se están dando cuatro horas semanales más y una hora de incremento para la segunda lengua extranjera en 1º de la ESO. El próximo curso se generalizará la implantación de la segunda lengua extranjera en todos los centros de esta Comunidad.

Yo creo que también es importante decir la importancia de la aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza de idiomas. Yo creo que es un factor importante incorporar las TIC para que los alumnos tengan recursos que les faciliten el aprendizaje.

¿Y existe, señora consejera, alguna página web, algún portal web específico para el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras? Porque oí algo en los medios de comunicación al respecto y quería preguntárselo.

Y aparte, el otro día le hice una pregunta sobre las escuelas oficiales de idiomas. Yo creo que también hay que citarlas, que, aunque no sean una enseñanza reglada, sí que dependen de la consejería y hoy en día, pues, a cualquier edad o en cualquier lugar que vivas de nuestras islas, pues, pueden también potenciarse los conocimientos, el conocimiento de inglés o de cualquier otra lengua.

Bueno, estuve leyendo el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, que mide desde el año 79 el estado de opinión pública española y que incluye, junto a los indicadores tradicionales, las opiniones de los españoles sobre el interés, conocimiento y uso de idiomas extranjeros. Y mientras que actualmente el 92,3% de los españoles considera que es muy importante o bastante importante saber hablar otros idiomas, hace unos años esta cifra no superaba el 20%. Yo creo que eso es muy importante también decirlo.

Bueno, casi el 85% de esa muestra está de acuerdo con la afirmación de que para aprender un idioma hay que empezar a estudiarlo desde muy joven. La mayoría de los hijos en edad escolar de las personas encuestadas estudian inglés en los colegios o institutos, en donde el 20% estudia francés y cerca de un 2% alemán.

La enseñanza del inglés en los centros escolares españoles ha mejorado mucho en los últimos diez años, pero repito que Canarias está a la cabeza de las comunidades autónomas donde más alumnos hablan, estudian, no solo inglés, sino también una segunda lengua extranjera. Pero todavía queda mucho por hacer. No vamos a tirar las campanas al vuelo, sino que queda mucho por hacer, sobre todo en la Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, las mejoras en la Educación Infantil y Primaria permiten asegurar un cambio en la situación a medio plazo y la opinión unánime es que los últimos diez años han sido claves para la enseñanza de inglés en los centros públicos. Los alumnos de Primaria están llamados a ser la primera generación de españoles que no tendrán problemas con el inglés. La implantación de los maestros especialistas en lenguas extranjeras, la formación del profesorado, las secciones bilingües, la renovación de materiales escolares, el uso de las nuevas tecnologías, que incorporan términos y contenidos en inglés, y la apuesta generalizada por el aprendizaje oral ha contribuido a que muchos niños empiecen a hablar este idioma con naturalidad.

Por tanto, señora consejera, yo sé que están haciendo desde la consejería un esfuerzo importantísimo. Espero que se siga potenciando el aprendizaje de los idiomas, de las lenguas extranjeras, que sigamos avanzando en esta dirección y que, como usted dijo en su primera intervención, que nuestra juventud mire a Europa sin limitaciones comunicativas. Por tanto, que

siga adelante en esta línea, que creo que es importantísimo para el futuro de los niños y niñas que estudian en nuestros centros educativos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ: Buenas tardes. Presidenta, señorías, señora Luis.

Bien. Yo estoy más que sorprendido, pero, bueno, hasta cierto punto continuamos con la línea de esta mañana, porque me dejó impresionado la señora consejera en su intervención esta mañana diciendo que evidentemente ella no pudo recibir a los padres, a las madres, a los municipios, porque estaba conmigo aquí, en el Parlamento. Yo estuve en la manifestación. No coincidía la manifestación con la comisión parlamentaria. No, no, no coincidían. Es decir, que yo no entiendo cómo puede decir que no estaba para recibirlos, ni siquiera enterarse de lo que estaba pasando, porque estaba conmigo en el Parlamento. Yo no tengo el don de la ubicuidad y yo estuve en esa manifestación, o sea, que... Pero por eso le digo, porque me dejó pasmado, como decía, en su momento se dijo también en un Parlamento, con esa manifestación, pero es que lo que vengo de oír es realmente extraordinario, todas las manifestaciones que se han hecho ahora en un momento.

Para empezar, me asombra que el Partido Popular en un tema tan importante lo único que venga aquí a decir es que espera que el Partido Socialista tenga una intervención positiva y constructiva. ¿Eso es todo lo que tiene que decir el Partido Popular, en una materia de la importancia de las lenguas extranjeras, en este Parlamento? Desde luego es cuando menos sorprendente, y además que pretenda decirnos cuál debe ser el perfil de nuestra intervención.

Y he de decir que evidentemente estamos ante un tema fundamental. Lo ha dicho muy bien la señora consejera, lo ha dicho la señora Zamora, pero en lo que no coincido es en que evidentemente este esfuerzo que se está haciendo, no solo en Canarias sino en España, en materia de segunda lengua extranjera y en materia, efectivamente, de aprendizaje lingüístico, idiomático en general, sea un compromiso o sea una iniciativa, un proyecto propiamente del presidente Rivero en esta materia, que es el estandarte de la política del Gobierno de Coalición Canaria, de ese 25% de materias no lingüísticas enseñadas en el idioma inglés. Porque evidentemente, si hay un impulso, como en tantas otras cosas, en materia de educación, este viene propiamente del Gobierno socialista de España y viene evidentemente de la LOE, porque es en ese

ámbito donde efectivamente se establecen y se impulsan los objetivos propiamente europeos a los que se hacía referencia, de calidad, de eficacia en la educación, en un entorno profesional y de ciudadanía europea.

Y este aprendizaje, que evidentemente, como digo, se impulsa en la LOE, ha tenido y tiene una traducción en unos importantes recursos que recibe la Consejería de Educación –no se olvide de que los programas PALE son de ámbito nacional y de ámbito estatal– y que, muy por el contrario, el problema que tenemos en Canarias... Y por eso me sorprende la intervención también de la señora Zamora, porque hace referencia a si efectivamente en los estudios universitarios va a haber una formación lingüística, una formación idiomática –a lo cual la respuesta, evidentemente, es sí–, pero es que además ella hacía referencia a la necesidad de impulsarlo en el ámbito universitario y que no se rompan los estudios entre la Secundaria y lo que es el Bachiller y el ámbito universitario. Que es justamente lo que ha pasado aquí en Canarias entre la ESO y el Bachiller, porque esa es la gran paradoja, esa es la gran contradicción. Realmente este Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria, lleva muchísimos años sin un proyecto educativo en esta materia, en materia del aprendizaje de la lengua extranjera, y es un fracaso rotundo. Y no es verdad que estemos a la cabeza de nada. Eso no es verdad. Es tan incierto como lo que se decía, que no se podía estar en otra parte porque se estaba en una manifestación. ¡No es absolutamente verdad! Para empezar, en muchos de los países europeos la implantación de la segunda lengua es algo conseguido desde hace mucho tiempo y aquí estamos todavía en el proceso de consecución de ese estadio. No es absolutamente verdad.

Y además yo le he de decir –y usted lo sabe bien, señora Zamora, como profesora universitaria que es, como yo– que los que nos hemos situado en algún momento en las comisiones que tienen que ver con intercambio internacional, en las facultades universitarias canarias, hay un problema enorme de exceso de demanda de universidades italianas. Y eso tiene una razón muy clara, que es que, en lo que es la evaluación de competencias idiomáticas, sobre todo no tanto de comunicación sino pasivas, que son las mínimas para poder, pues, trasladarse a una universidad europea, en Canarias estamos realmente a la cola. El italiano, efectivamente, es una lengua que, con un cursillo de un mes o dos, se puede obtener una competencia pasiva del 80 o el 90%, pero en cualquier otra lengua es un reto mucho más complejo, que tiene que darlo, evidentemente, la formación de la Secundaria y el Bachiller. Y aquí en Canarias es un rotundo fracaso, y usted lo sabe bien. Y, si no, compare cuál es la demanda de universidades italianas con respecto a las que imparten en inglés o en francés o en alemán. No es

que no haya equilibrio sino es que es rotundamente una mayoría aplastante la que se ubica en ese sector. Y evidentemente eso lo sabe usted, como yo, y no sé cómo usted pregunta eso, porque evidentemente usted lo sabe perfectamente.

Por tanto, me parece importante decir que el problema de base es que en los propios documentos programáticos de trabajo, de planificación de la consejería para este curso académico, está todo centrado en lo que la consejera ha venido a exponer en este momento, en esa idea de una segunda lengua. Que efectivamente, y no puede ser de otra manera y nos tenemos que poner con los tiempos y es imprescindible para el desarrollo personal, profesional, laboral, incluso de ciudadanía europea. No cabe otra, no cabe otra. Y en ese sentido huelga hablar de que hay que seguir haciendo esfuerzos para esa plena implantación. Pero en ese otro aspecto, que en esos documentos de planificación se haya hecho el estandarte, que de los 8 o 10 puntos programáticos fundamentales de trabajo de la consejería en esta materia de lenguas extranjeras casi todo lo ocupe ese desiderátum, esa obsesión, a partir de esa idea del señor Rivero, de que ese 25% es un objetivo, que se convierte no propiamente en un objetivo educativo, ese 25% impartido, de materias no lingüísticas en inglés. No se convierte en un objetivo educativo, porque no lo es. Porque el objetivo educativo es el que nosotros, los socialistas, venimos diciendo: Infantil—no como ustedes dicen, que efectivamente está plenamente implantado, está implantado de 5 a 6 años y parcialmente—, Infantil desde los 3 años, plenamente implantado, bajar las ratios. Cualquiera que sepa de lo que estamos hablando, en lenguas extranjeras no se puede trabajar con las ratios del resto de las materias. Bajar las ratios—esa sí es una medida educativa potente en materia de lenguas extranjeras—, multiplicar los auxiliares de conversación de lengua materna. Esas sí son medidas. Que usted no se cargue la continuidad. Hablaba la señora Zamora de continuidad, de lo que es del Bachiller a la universidad, pero, ¡por Dios!, si ustedes se han cargado la continuidad entre la ESO y el Bachiller y los alumnos que han transitado con Francés o con Alemán se encuentran con que en 1º de Bachiller, es el único caso en España que no pueden cursar la lengua que venían recibiendo en la ESO. Y tenemos que oír al señor viceconsejero de Educación decir, “no, no importa, porque en 2º de Bachiller les vamos a poner más horas”. Pero, ¿qué es eso, qué pedagogía es esa? ¿En 2º de Bachiller qué es lo que va a pasar? Lo que ha pasado siempre, que se vuelve otra vez al principio, que no haya manera de avanzar, porque el método no es el adecuado. Y llevamos así demasiados años, llevamos 20 o 30 años de fracasos en esta materia, en la materia general del aprendizaje de las lenguas

extranjeras (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y sí, se avanza algo, indudablemente, pero se ha hecho de un asunto que no es prioritario, como ese 25%... Que, además, le he de decir, no sé lo que estoy oyendo, porque dice usted ahora que hay 60 centros que tienen ya consolidada esa impartición del 25% en materias no lingüísticas recibida en inglés. Bueno, esto es una sorpresa tremenda. Yo tengo ahí documentación de su consejería, porque es una pregunta por escrito que yo cursé hace dos meses, antes de que se introdujera esta comparecencia, donde, de una manera muy sutil, porque para el que lo lea —y voy a buscarlo—, para el que lo lea de una manera rápida... Dice: “en la actualidad casi todos los centros que en la Educación Secundaria Obligatoria imparten contenidos en materia no lingüística en inglés alcanzan ya el 25% del currículum”. Para un lector rápido y veloz parece que dice que ya han alcanzado el 25% y lo que se dice es que de los que lo tienen implantado, que cuando se estudia, se llega a la conclusión de que son solo 21 los que alcanzan en este momento ese 25%...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Rodríguez-Drincourt, vaya concluyendo, por favor.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ: Sí.

Solo 21, 21, y son solo 26 los que lo tienen implantado en la Secundaria. Y en la Primaria ninguno, es verdad que será más fácil alcanzarlo, pero ninguno.

Por tanto, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, porque es que hay algunas cosas que son absolutamente sorprendentes.

Por eso, cuando ustedes dicen en sus documentos “planificación de lenguas extranjeras, aumento de enseñanza bilingüe, oferta del 25%, comenzar por la evaluación del proyecto de las secciones bilingües”, ¡no!, por lo que hay que comenzar es por la evaluación, no de los proyectos de secciones bilingües, sino comenzar por evaluar la competencia comunicativa y pasiva de los alumnos que terminan la Primaria. De todos, no de las secciones bilingües, de todos, la comunicación y competencia activa y pasiva. No hacer de las secciones bilingües una especie de vellocino de oro, porque no es ese el camino, para que realmente nuestros chicos el día de mañana puedan ir —como bien decía la señora Zamora, porque el objetivo de la señora Zamora es el objetivo que hay que cumplir—, que los chicos puedan ir a Alemania...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Rodríguez-Drincourt, muchas gracias. Concluya, por favor.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:
Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, doña Milagros Luis Brito.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):
Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez-Drincourt, usted se empeña en oír cosas que yo no digo. O peor: intuye usted que yo digo cosas que de verdad no digo. No me importaría incluso suscribir algunas de las que usted dice, pero se empeña en que yo digo cosas que no digo. Esta mañana usted me decía que si yo había consensuado cosas que es imposible de consensuar, porque no existen, y hoy ha dicho cosas que tampoco existen, señoría.

Yo ya sabía que había usted ido a la manifestación. ¡Cómo no lo voy a saber, si su partido convocaba! Yo ya lo sabía. Y además... *-(Ante los gestos del señor Rodríguez-Drincourt Álvarez.)* sí, sí, sí, su partido, ayuntamientos de su partido convocaban, no me diga...; ¡ah!, aquello de la territorialidad-, pero además usted es un hombre público y, por fortuna para usted, alto y esbelto, se le ve con facilidad. Yo no quería que usted dijera que fue a la manifestación, pero yo ya lo sabía, señoría.

Pero, aparte de eso, yo no le dije a usted que yo estuviera aquí compareciendo en comisión. Yo lo que le dije es que ese día había Pleno en el Parlamento de Canarias, el día 10 y el 11 hubo Pleno en el Parlamento de Canarias, señoría. Eso fue lo que dije: que yo estaba en el Parlamento de Canarias, porque hubo Pleno en el Parlamento de Canarias. Eso fue lo que yo dije, señoría, no otras cosas que usted pretende poner en mi boca. Eso por un lado.

Y, por otro lado, pasmada por pasmado, pasmada me quedo yo con lo que dice usted de la LOE y todos los avances que ha tenido la LOE en tan poquito tiempo. ¡Ya quisiera la LOE! No, señoría, yo no le niego la potencialidad futura de desarrollo que tenga la LOE en este ámbito de competencias de comunicación. No se lo niego; ahora, lo que sí digo y de lo que sí presumo, porque además no fui yo directamente la responsable, pero me enorgullezco, es de los avances que en esta Comunidad Autónoma, especialmente a partir del año 2002 y 2003 y de una manera especial 2004 y 2005, se han dado en materia de competencias y habilidades para el dominio de una segunda lengua o una, incluso, segunda lengua extranjera. De eso sí me enorgullezco y por eso le dije que esta Comunidad se debe sentir satisfecha con el trabajo que se viene haciendo con carácter

experimental desde el curso 2004/2005 con las secciones bilingües. Es un magnífico programa. La idea no fue mía, pero además este Parlamento la ha avalado en diferentes propuestas de resolución y ha tenido tan buen resultado esa experiencia piloto que nos ha permitido en este momento desplegar una estrategia de generalización. De la misma manera que el trabajo que se ha empezado a hacer en Primaria a partir del año 2005 con los auxiliares de conversación nos ha permitido en este momento extender esa herramienta complementaria para el manejo y el aprendizaje de las lenguas. Pero si es un beneficio, si es un avance de esta sociedad en su conjunto, ¿por qué renunciamos a los avances que ha hecho esta sociedad, que ha hecho el profesorado, que han hecho las familias, que ha hecho este Parlamento, que han hecho todas las personas que han contribuido a mejorar los recursos presupuestarios en un momento de crecimiento económico, como han sido estos años, para este tipo de actuaciones? ¿Por qué renunciar a eso, por qué nos da vergüenza? ¿Por qué hay que mirar para afuera cuando hay algunas cosas en las que gente de fuera mira para adentro? No lo entiendo, señoría. Yo ese complejo y esa negatividad que permanentemente se arroja sobre el sistema público educativo, que, por otro lado, de una forma manifiesta, en apariciones públicas, se pretende prestigiar, pues, señoría, yo creo que es una especie de esquizofrenia, de dualidad difícil de gestionar, pero, en fin, las emociones cada una o cada uno que las gestione como pueda.

Señor Sigfrid Soria, muchas gracias por la intervención que usted ha hecho. Nos sigue preocupando el mañana, nos preocupa mucho el mañana, entre otras cosas porque el mañana inmediato nos dice que en el año 2015 deberíamos manejar en todos los sistemas educativos de la Unión Europea uno más dos: una lengua propia, la materna, y otras dos del ámbito de la Unión Europea. Y ese objetivo de cumplimiento es un objetivo difícil. Por eso sí es cierto que este grupo de Gobierno, compuesto por Coalición Canaria y el Partido Popular, ha trabajado intensamente y va a seguir haciéndolo en la generalización de las estrategias de conocimiento de otras lenguas extranjeras. Y lo vamos a hacer, porque, efectivamente, forma parte de los compromisos de Gobierno y, mal que le pese a quien sea, reiteradamente el presidente del Gobierno se ha subido a esta tribuna; en un momento hizo un planteamiento de objetivos para la legislatura y en los dos momentos sucesivos anuales siguientes ha venido dando cuenta del grado de cumplimiento de esos objetivos, como he pretendido hacer yo, porque es mi obligación y lo hago gustosa, ante la Cámara.

Señora Zamora, sí, lo entendió usted bien: después de Suecia, Luxemburgo y Estonia, el Estado y Canarias, el Estado español y Canarias,

junto con Bélgica, son los dos territorios de la Unión Europea que mayor éxito han tenido en la implantación desde Infantil del segundo idioma. Si es cierto, lo entendió usted bien.

Como entendió perfectamente bien, dada su capacidad de estudio y de rigor en el tratamiento de los temas, a la hora de hablar del documento de multilingüismo, que se aprobó, se impulsó y se aprobó inicialmente durante la presidencia de turno francesa y que en este momento se ha convertido en uno de los documentos, piedra de toque de trabajo y funcionamiento para la Comisión Europea. Como sin duda su señoría conoce, sabe que además estos días tendremos la oportunidad de comentarlo directamente con el comisario de multilingüismo –al que espero llegar a tiempo esta noche para ir a darle la bienvenida a Canarias–, y es uno de sus objetivos fundamentales de trabajo, y lo va a seguir siendo casi con total seguridad, para la Comisión que estrene en las próximas semanas Desarrollo y dirección política en el marco de la Unión Europea.

Su señoría ha tocado dos asuntos que me parecen de extremada delicadeza e importancia: uno, la movilidad y otro, la universidad. Y la movilidad también tiene que ver con la universidad, no solo pero también tiene que ver con la universidad, la movilidad del alumnado, del profesorado y del personal de investigación. Sabe su señoría que cada vez que he podido y puedo, y cuando no puedo también, reitero la necesidad de abrir un debate serio, sereno, reflexivo y debidamente vitaminado sobre la necesidad de impulsar y animar a la movilidad en Canarias y, especialmente, en este campo, en el del conocimiento de los idiomas, porque la falta, el retraimiento a la movilidad es una barrera para la adquisición de competencias lingüísticas, pero al mismo tiempo la falta de dominio de competencias lingüísticas supone una barrera para la movilidad. Y esa especie de espiral endiablada hay que romperla en Canarias, hay que romperla. Desde luego hay que contribuir a romperla desde el sistema educativo en todas sus manifestaciones y formas, pero especialmente en el ámbito del conocimiento de los idiomas, porque es un factor limitante muy importante.

Y, por otra parte, respecto a la universidad, lo comentaba también el señor Rodríguez-Drincourt, sin duda él como profesor universitario es plenamente consciente de esta necesidad y los retos que tenemos por delante, desde la elaboración de las pruebas de idiomas... perdón, de acceso al mundo de los grados universitarios del futuro inmediato en distintos idiomas hasta la necesidad de cursar materias completas en un segundo o tercer idioma, que nos permita garantizar los grados y objetivos de cumplimiento de la convergencia europea y de los criterios aprobados por Bolonia. Las dos universidades canarias están

haciendo un enorme esfuerzo en este sentido. No va a ser fácil, porque efectivamente tenemos una especie de brecha temporal. Hay un alumnado que entra en Infantil, que cada vez con mayor soltura maneja otras competencias y otras habilidades lingüísticas, pero tenemos un embolsamiento de población en edad infanto-juvenil adulta, que sí tiene, tenemos, mayores reticencias, porque además tenemos menos soltura sobre todo a la hora de manejar habilidades de expresión oral. Y eso todavía nos va a costar algún tiempo y alguna dificultad y un trabajo especial de formación con el profesorado universitario. Habrá que establecer –y lo estamos hablando con las universidades– programas específicos de formación de profesorado universitario, que faciliten el intercambio y al mismo tiempo les permita adquirir herramientas que posibiliten que impartan docencia en otro idioma.

Voy terminando, señora presidenta, pero me gustaría también hacerlo con algunas referencias a la formación del profesorado, en este caso en el ámbito no universitario, ya que durante el curso 2008/2009, que acabamos, hemos realizado acciones de formación cofinanciadas con el Ministerio de Educación dentro del proyecto PALE –el Proyecto de Apoyo a las Lenguas Extranjeras–. En el marco de este convenio, se han formado en el exterior 222 profesoras y profesores, con estancias de entre dos y cuatro semanas de duración, y con la participación y cursos de idiomas de inglés en Canarias para 31 maestros, a través de propuestas de inmersión lingüística y metodología de Lengua Inglesa, de dos meses de duración. Desde enero de este año 2009 y hasta el momento, se han realizado 20 acciones formativas en los centros del profesorado, con un total de 320 horas y 420 personas asistentes. Estamos gestionando la organización de nuevos cursos para el mes de septiembre, porque los últimos que hemos convocado en julio, que han sido para 190 plazas y 2 semanas de duración en el extranjero, se nos han desbordado y se nos ha triplicado la demanda, lo cual nos va a forzar a nuevamente sacar esa convocatoria en el mes de septiembre.

Y, por último, y respecto a una pregunta concreta que su señoría, la señora Zamora, hacía, respecto a las escuelas de futuro, pues, decirle que en este momento desarrollamos un conjunto amplio –desarrollan las escuelas de futuro–, un conjunto amplio de acciones con centros de Educación Primaria en Londres. En la actualidad hay 25 profesores en 9 centros diferentes que participan en esta iniciativa y esperamos, tenemos previsto que sean 13 para el próximo curso. Estos mismos días, 25 y 26 de esta semana, distintos directores de centros londinenses visitan Gran Canaria y Tenerife, donde se encuentran estos centros, para evaluar la experiencia. Experiencia que estamos

evaluando también respecto a los convenios que desarrollamos con las autoridades educativas locales del reino de Londres.

La página web por la que su señoría me preguntaba la puede localizar en el portal de Medusa. Ahí tendrá usted distintas herramientas y estrategias que faciliten el aprendizaje.

Y, por último, señorías, agradecerles las intervenciones. Al señor Rodríguez-Drincourt, me hubiera gustado que fuera algo más dulce, pero, en cualquier caso, le agradezco su intervención, al señor Sigfrid Soria y a la señora Zamora, porque sé que compartimos preocupaciones a la hora de capacitar a nuestra gente joven para competir, en la vida y en el mundo sociolaboral.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Muchas gracias, señora consejera.

(Ocupa un escaño en la sala la señora secretaria primera, Julios Reyes.)

7L/C-0640 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REHABILITACIÓN TURÍSTICA DEL SUR DE GRAN CANARIA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia de la tarde de hoy: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre rehabilitación turística del sur de Gran Canaria.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su presidenta, la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Qué duda cabe que la dimensión mundial de la crisis económica que estamos padeciendo tiene una especial incidencia en nuestra Comunidad Autónoma por afectar directamente al motor de nuestro desarrollo económico: al turismo. Un sector en el que ha surgido un nuevo escenario turístico que nos obliga, para seguir siendo competitivos, a afrontar nuevos retos y a apostar por el consenso y la implicación de todos los sectores sociales y económicos. Un consenso y una implicación más que necesarios para poner en marcha, señorías, esas medidas integrales que nos permitan reestructurar y adaptar nuestro sistema turístico a las nuevas exigencias, retos y condiciones del mercado y a la vez consolidar un sistema turístico competitivo y sostenible en el que seguir fundamentando el progreso social y económico de nuestras islas. En definitiva, competitividad, calidad, innovación, promoción, diferenciación y recuperación de las zonas turísticas tradicionales habrán de ser, sin

duda, señorías, los fundamentos de esa nueva estrategia turística sostenible que nos permita superar la delicada situación por la que estamos atravesando y recuperar la pujanza de antaño.

Y precisamente la rehabilitación y modernización de nuestra obsoleta planta alojativa turística constituye uno de los objetivos principales del Gobierno de Canarias, que no ha escatimado esfuerzos para poner en marcha diversas iniciativas tendentes a la recuperación de las zonas turísticas más degradadas. Y una de esas iniciativas fue la firmada el pasado año, y me estoy refiriendo al Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020. Un acuerdo en el que han participado el Ministerio de Turismo, el Gobierno de Canarias, los cabildos, los ayuntamientos turísticos, los empresarios y las cámaras de comercio.

Y en esta política de colaboración entre administraciones destaca, sin lugar a dudas, el apoyo que prestó en su momento el Gobierno de Canarias a la creación del Consorcio para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas del sur de la isla de Gran Canaria. En concreto, me refiero a San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas. ¿Qué objeto perseguía? Pues uno muy claro: impulsar un conjunto de actuaciones dirigidas a recuperar esas zonas turísticas y adaptarlas a las nuevas exigencias del turismo actual. Un apoyo que, sin embargo, no ha servido, no, no ha servido para profesionalizar un consorcio que ha nacido ya con mal pie, con mal pie, digo bien, por la pinza, por la pinza que han formado el Ministerio de Turismo, el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para aislar al Gobierno de Canarias e imponer el rodillo del Partido Socialista. Un partido, señorías, al que ya se le vio el plumero. Sí, se le vio el plumero en el momento de la constitución del consorcio, nombrando un gerente que no reúne ni reunirá el perfil adecuado para un puesto de esta naturaleza. Un puesto, para que ustedes me entiendan, el Partido Socialista, como nos tiene acostumbrados, ha dado prioridad absoluta a la adscripción política frente a la competencia profesional en el sector turístico, y eso desgraciadamente lo vamos a pagar todos los grancanarios en un momento decisivo para nuestra recuperación turística. Una recuperación que requiere criterios profesionales frente a meros criterios políticos y apostar por los mejores frente a los amiguismos y a los amigotes.

Y es por ello, señora consejera, que en esta primera intervención quiero preguntarle las siguientes cuestiones. ¿Sabía el Gobierno de Canarias, en su calidad de miembro del Consejo de Administración del Consorcio, que se iba a adjudicar la asistencia técnica para la redacción del plan de rehabilitación? ¿Sabía que se iba a realizar por fases y por qué? ¿Sabía que se iba a emplear

el procedimiento negociado, sin publicidad, en lugar de un concurso abierto, más democrático, transparente y acorde a la importancia del proyecto? ¿Estaba informado el Gobierno de Canarias a qué empresa se iba a invitar a participar y con qué criterios se iba a elegir? ¿Conocía, señora consejera, el Gobierno de Canarias los baremos para decidir qué oferta se aceptaba y cuál se rechazaba?

Señora consejera, se lo pregunto porque, como ya nos temíamos, la primera actuación del responsable del consorcio ha estado rodeada, como suele ser habitual en la gestión del Partido Socialista, de arbitrariedad, amiguismo, partidismo. En definitiva, señora consejera, se ha primado cualquier otro mérito al carné socialista. Y de ahí que todo este proceso se haya teledirigido a tres empresas, algunas de ellas muy próximas entre sí, con el único fin de volver a favorecer casualmente a un empresario afín y amigo, amiguete, del Partido Socialista: a nuestro viejo conocido Caco Henríquez.

Lo dicho, señorías, el amiguismo del amigacho, que siempre está rondando alrededor del poder socialista, que vive de él y que casualmente siempre termina cobrando sus servicios a la causa.

Muchas gracias, señorías y señora consejera. Estaré muy atenta a su contestación.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Turismo, doña Rita Martín Pérez. (*Rumores en la sala*).

Ruego a sus señorías guarden silencio.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Voy a comenzar esta intervención, que realmente el objetivo que se planteó en su día con el tema del Consorcio turístico, para la rehabilitación turística de la zona de San Bartolomé de Tirajana, en concreto de Playa del Inglés, de Maspalomas y de San Agustín, y decirles que siempre, desde el Gobierno de Canarias, teníamos esa prioridad, y esa prioridad se ha visto reflejada incluso en estos Presupuestos, en los Presupuestos del año 2009, donde actuamos de forma responsable y pensando en la rehabilitación integral, por un lado, y en la otra parte, la promoción turística. Ciertos argumentos, sobre todo del Partido Socialista Obrero Español y de su socio de gobierno en la isla de Gran Canaria, de Nueva Canarias, donde nos quiere convencer de que este liderazgo lo tuvo siempre el Cabildo de Gran Canaria, es falso, rotundamente falso. Si el Consorcio turístico de San Bartolomé de Tirajana está funcionando es por el trabajo que ha hecho el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo, y el Ministerio de Turismo (*Aplausos*).

Pero, ¿por qué ese consorcio? Mire, porque estamos hablando de un municipio de 101.723 camas

turísticas, que representa el 24% de la oferta. Y, por lo tanto, desde el Gobierno de Canarias siempre tuvimos claro el apoyo para esta rehabilitación.

Desde luego que el día que se constituyó el consorcio, que fue el 3 de noviembre de 2008, día que recuerdo muy bien, lo recuerdo, porque son tan poco protocolarios en el Partido Socialista Obrero Español que no fueron ni siquiera capaces de darle el protocolo merecido que tiene un secretario de Estado, como era Joan Mesquida. Fueron incapaces, nada más que por conseguir una foto, fueron incapaces de darle el cierre del acto, que era el que le correspondía, y que es el presidente del consorcio. Eso es lo que pretendía el presidente del Cabildo de Gran Canaria: la foto, el protagonismo y ni siquiera contemplar lo que era, por su parte desde luego, que era la importancia que tenía el consorcio. Y nos lo va dejando cada día más patente. Y más patente porque allí se vio que en la isla de Gran Canaria gobiernan dos cabezas, muy bien claras: Román Rodríguez y el señor, que realmente no le votaron pero que está gobernando, que es José Miguel Pérez. Y fue tal, y fue tal el tema que desde luego, sin ningún respeto y tal, tuvo la osadía el presidente de Nueva Canarias de cerrar el acto.

Y sigo. El Consejo de Gobierno, del Gobierno de Canarias, firma el convenio. Porque, aun así, constantemente, esta legislatura se ha iniciado con dos objetivos claros por parte del Cabildo de Gran Canaria, para bombardear constantemente a la consejera de Turismo: uno es el tema del Palacio de Congresos de Maspalomas, que ahí está funcionando, y el otro es el Consorcio turístico. Pero, mire, se les acabaron los argumentos, se les acabaron los argumentos, porque esta consejera no actúa con palabras sino con hechos y ellos solo actúan con los medios de comunicación y todos los días diciendo la ineptitud de la consejera, pero no dice ninguno la ineptitud de ese cabildo insular presidido por el presidente del cabildo, José Miguel Pérez. ¡Eso sí que no lo dicen en ningún momento!

Pero, miren, aun así, seguimos estando ahí y seguimos trabajando y, aunque digan que quiero salir corriendo del consorcio, todo lo contrario: los que van a salir corriendo son ellos por hacer las cosas mal hechas.

Y en las preguntas que me hacía, señora diputada, mire, no teníamos conocimiento de que se iba a hacer este procedimiento negociado sin publicidad. Lo que le mandató la junta en su día fue que hiciese un plan de renovación integral y en este plan en ningún momento se habló de fases. Y además ha tenido la osadía el gerente de decirlo públicamente, que es su responsabilidad, y que lo hizo él porque quiso. O sea, lo ha dicho públicamente. O sea, que no teníamos la junta rectora conocimiento de esto en ningún momento.

Pero le voy a decir más: en ese procedimiento, lo que se le mandató por parte de la junta es que durante los seis primeros meses del año, o los seis primeros meses cuando él tomó posesión, que fue en abril, que empezase a hacer, desde luego, ese plan de rehabilitación. Y lo dice bien claro en el convenio que firmaron las cuatro administraciones: el Ministerio de Turismo, el Cabildo Insular de Gran Canaria, la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, donde le decía lo que tenía que hacer, que está en la cláusula, en el anexo, en la cláusula número 2. Primero, aprobar, que fue aprobado por unanimidad; tenía que hacer actuaciones para ejecutar ese plan de rehabilitación de las infraestructuras turísticas de San Agustín, de Playa del Inglés y de Maspalomas; tenía que hacer una planificación temporal de actuaciones a desarrollar, cosa que los seis meses se le están cumpliendo y no lo está haciendo; cuantificar cada una de las actuaciones, especificando las anualidades, su ejecución y sus importes. Por ello, he de decir... que derive de este plan, sobre todo, la fiscalización previa, la fiscalización y el control de cada una de las administraciones. Quédense bien con esta frase, quédense bien con esta frase, que la vuelvo a repetir: la fiscalización previa, por parte de los órganos, la fiscalización y el control de cada una de las administraciones. Esto quiere decir que desde el momento está incumpliendo el gerente con lo que es el consorcio.

Pero le voy a dar, para aquellas personas que dudo que no lo conozcan, a quien es el gerente del consorcio, a José Fernández... Y no lo voy a negar: cuando se le nombró hubo un voto en contra, el del Gobierno de Canarias, y fue el voto en contra de la consejera de Turismo, la que les habla. Y lo dijo bien claro, por qué votaba en contra. Porque desde luego nunca hubo consenso para conseguir que un gerente fuera entre las cuatro administraciones que allí formaban. Y hubo una imposición, una vez más, por el presidente del Cabildo de Gran Canaria, imposición, y se negó a reunirse con la consejera de Turismo para hacerlo. O sea, empezó sin consenso desde luego.

¿Por qué lo decíamos? Primero, porque decíamos que no es una persona idónea –y está en las actas–, porque es una persona poco negociadora, porque es una persona que ha dañado, ha dañado a Canarias, y sobre todo porque su perfil es exageradamente político. Es un perfil donde desde luego se ha priorizado el carné del Partido Socialista. Y además no ha tenido dudas en reconocerlo el propio gerente, en la entrevista de Radio 7., de Francisco Chavanel, donde decía que a esta persona –que luego hablaremos de él–, a José Francisco Henríquez, el que había coincidido con él desde el preuniversitario y que tenía una relación estrecha.

De verdad que en esa junta rectora, aunque así se hizo constar, hubo bastante insistencia por parte

de las otras administraciones, que además les voy a recordar: ministerio, 2 votos, Partido Socialista; Cabildo de Gran Canaria, un voto, Partido Socialista; Ayuntamiento de San Bartolomé, la representante, la teniente alcalde, Partido Socialista; o sea, tres votos, frente a un voto del Partido Popular. Pero mi talante es conciliador y, por lo tanto, todas aquellas palabras que me reiteró el señor Mayoral, consejero del Cabildo de Gran Canaria, que retirara, así como la delegada del Gobierno, Carolina Darías, le dije mi parecer, las retiro, pero reiteraré mi parecer: el gerente, el señor José Fernández, no es la persona idónea para ser el gerente del Consorcio Turístico de San Bartolomé de Tirajana.

Lamentablemente, hasta la fecha no he encontrado motivos para pensar que me equivoqué, sino todo lo contrario; hoy me reafirmo en lo que en su día dije y lo vuelvo a decir.

Por ello quiero hablar en estos momentos de las facultades que le dio la junta rectora para iniciar –al gerente– todo lo que es la contratación de lo que es el plan de rehabilitación. Primero, a través de petición del Cabildo Insular de Gran Canaria, de Roberto Moreno, el consejero de Turismo, pedía que le facilitáramos la posibilidad de tener hasta 300.000 euros. A petición de la que les habla se le redujo hasta 150.000 euros las facilidades... o entre ellas, cómo se debía delegar. Pero este procedimiento negociado, sin publicidad, que ha sacado el gerente *motu proprio*, sin cumplir lo que dice la junta rectora, por lo tanto, ha incumplido lo que se ha recomendado.

Y además también ha incumplido esta consecución que tenía durante seis meses para hacer el plan rector.

Ha preferido actuar al margen de la legalidad, al margen de la junta rectora del consorcio, haciendo un contrato de formas inadmisibles.

Señora Navarro, me pregunta usted como miembro de la junta rectora si sabía de la contratación de la asistencia, en concreto la denominada 1ª fase, del procedimiento elegido. Y, señora diputada, le tengo que decir, una vez más: lamento decirle que ni la junta rectora ni ningún otro miembro hemos sido informados. Ni se nos ha solicitado la aprobación de estas decisiones. Han sido unilaterales por parte del gerente, bajo su responsabilidad como gerente.

Hoy me gustaría debatir este asunto, me gustaría escuchar la posición de los tres grupos en esta Cámara, pero sobre todo, atendiendo a la petición del Gobierno, la nulidad del acto de adjudicación provisional del expediente de contratación.

Gracias.

(Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre de los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra,

en nombre del Grupo de Coalición Canaria, la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo creo que esta comparecencia es muy importante. Es importante y le agradezco, señora consejera, la información que nos ha dado a todos aquí, en este Pleno.

Como ya se ha dicho y es evidente que hay una crisis económica importante que nos afecta a todos, pero que de forma especial y, desgraciadamente, tal como también habían previsto los peores augurios que había desde el punto de vista de algunos sectores empresariales del turismo, que decían que podíamos perder unos 2 millones de visitantes en este año 2009, pues, desgraciadamente, nos encontramos en una situación como la que acabamos de ver. Y creo que es importante, porque se había decidido, en un esfuerzo conjunto y queriendo mirar para adelante y sin mirar, como usted ha dicho, para atrás, con todos los esfuerzos que tuvimos para que pudiera resolverse lo que es el desarrollo de un consorcio, que con, digamos, el impulso de todas las administraciones implicadas pudiera, de una vez por todas, afrontar algo tan complejo, como es la rehabilitación de las zonas turísticas obsoletas en el sur de Gran Canaria. Complejo porque intervienen muchas administraciones; complejo porque jurídicamente es un tema complicado y hay que buscar consensos para resolverlo de la mejor forma; complejo desde el punto de vista legal y desde el punto de vista económico. Por lo tanto, nos estamos jugando mucho en la isla de Gran Canaria, el que este consorcio sea un ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas, unidos ante un problema tan gordo como es la crisis económica y el desempleo galopante que tenemos en esta tierra. Muchas de las expectativas también. Por eso es importante el hablar de este tema, porque además son miles de personas que viven del sector en la isla, que han depositado y tienen depositadas grandes expectativas en la capacidad de hacer algo, este consorcio, que ayude a resolver la crisis que estamos viviendo y, sobre todo, que empiece a tener actuaciones concretas que permitan volver a reflotar el sector turístico, que es el motor de la economía en la isla de Gran Canaria.

Pues muy bien, ante esto, yo creo que los primeros pasos que se han dado en este consorcio, desgraciadamente –y lo digo como lo siento–, no han sido los más oportunos.

En primer lugar –ya lo exponía usted–, en primer lugar, la forma en que fue elegido el gerente del consorcio. La designación no es la mejor, cuando se firma un consorcio por parte de todos diciendo que se trata de buscar la coordinación interadministrativa y el consenso para buscar solución a los temas. Lo lógico es que el gerente

sea un gerente de consenso y fundamentalmente, hablando de fuerzas políticas, alguien con un perfil eminentemente técnico y no político. La designación del gerente, y yo no voy a poner en duda ni su currículum académico ni profesional en cuanto a sus conocimientos; lo que sí es cierto es que ya fue muy polémica aquí, por lo menos, en Canarias, su actuación cuando fue director general de Costas. Y la fue, señorías, porque dejó a Canarias al margen del desarrollo de infraestructuras costeras y de turismo náutico, incluso a favor de otras zonas turísticas, competidoras con nosotros, en el Estado español. Por eso ya generó polémica. Yo entiendo, señora consejera, que no fue decir “no nos gusta, porque no nos gusta”, sino porque teníamos razones de peso para que esa persona de alguna forma no nos diera la confianza a todos de que esto pudiera salir adelante, porque, entre otras cosas, hace falta alguien con un talante negociador y de consenso (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señorías, las cosas fueron avanzando. Resulta que en el convenio, que estuve revisando, se dice que a los seis meses se tiene que presentar un plan, un plan integral, de cómo se va a hacer el desarrollo de la planta de rehabilitación alojativa. Yo me pregunto: ¿existe ese plan?, ¿ese plan ha sido debatido entre todos los miembros del consorcio?

El convenio también recoge que debe ser consensuado con los sectores sociales implicados. Yo he hablado con distintos responsables empresariales de la zona sur de Gran Canaria y ninguno de ellos me ha ratificado en este sentido que se haya consensuado plan estratégico alguno para empezar ya a poner en marcha adjudicaciones de concursos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Julios, le ruego vaya concluyendo.

La señora JULIOS REYES: Y voy concluyendo.

Y, por último, señorías, pues, nos encontramos con que se da un concurso a dedo, a dedo, sí, porque es a través de un procedimiento legal, pero yo me pregunto, y le pregunto, señora consejera. Son creo que 5.800.000, lo que es el presupuesto que entre todas las administraciones hemos puesto para que funcione ese consorcio, además creo que algo más del 40% lo pone el Gobierno de Canarias. Me pregunto: ¿se van a sacar a concurso a través de negociado, sin publicidad, a cachitos, trocito a trocito, los 5.800.000? Así está el sur como está, por no planificar y hacer las cosas trozo a trozo y poco a poco.

Señorías, creo que lo más conveniente es que siga usted pidiendo que se reúna urgentemente el consorcio. Que, además, hay que destacar que el propio secretario de Estado, el señor Joan

Mesquida, se ha interesado por esa adjudicación hecha en el concurso de Gran Canaria, a petición entiendo que de su consejería, y ha dicho que está dispuesto a aclarar todas las irregularidades que se hayan producido en dicho consorcio.

Señorías, y señorías, le digo, por supuesto, al Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluya, señora Julios, por favor.

La señora JULIOS REYES: ...al Partido Popular, al Partido Socialista y, por supuesto, Coalición Canaria, seamos conscientes de la situación económica y social que vivimos seamos responsables: conduzcamos el consorcio por la senda del consenso, por la senda de la transparencia y por la senda de la eficacia.

Gracias. Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, la diputada doña Guacimara Medina Pérez.

La señora MEDINA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los miembros del Gobierno.

¿Cree el ladrón que todos son de su condición? (*Aplausos.*) Esta es la pregunta que parece ser que quieren escuchar sus señorías esta tarde en este Pleno, porque no es la primera vez que se trae esta comparecencia o una iniciativa de la rehabilitación turística del sur de la isla de Gran Canaria a este Pleno, aunque esta vez sí es verdad que ha cambiado el tono y ha cambiado la cuestión de fondo.

En ese sentido, ¿cuál es el problema, señora consejera?: ¿que todo lo que no contratan ustedes directamente es precisamente un problema porque no lo controlan? ¿Ese es el problema?, ¿es ése el problema y no el interés general, que efectivamente es lo que a todos nos debería interesar y por lo que todos deberíamos estar sentados, por lo menos, en esta Cámara? Esa es otra cuestión que se lanza en esta intervención escasa de tres minutos y espero que también sea benevolente la señora presidenta con esta intervención, como con el resto de intervenciones, para poder por lo menos matizar algunas de las cuestiones.

El Partido Popular entró a trancas y barrancas en la conformación de este consorcio. En un principio parece ser que no creyó en él y todavía continúa poniendo cortapisas a una cuestión que presume ser, a todos los efectos, correcta.

Ya sabemos el camino que va a seguir el Partido Popular en el futuro próximo en todo lo relacionado con el Consorcio de Rehabilitación Turística del Sur de la isla de Gran Canaria. Lo han anunciado ellos mismo, ustedes mismos, señorías,

a través de la candidata a sustituir a Larry Álvarez en el Cabildo de Gran Canaria, Carmen Guerra, y hoy a través de la diputada doña María Australia Navarro, que parece ser que comienzan a hacer su particular andadura, su particular carrera electoral. Será el camino, por tanto, de su empecinamiento en trabajar en contra de la isla de Gran Canaria, poniendo palos en las ruedas (*Aplausos*). Como bien decía la señora diputada María Australia, con mal pie, con mal pie, fue el Partido Popular quien entró, porque todavía continúa poniendo palos en las ruedas, gritando y aullando, para evitar que nuestra locomotora económica continúe y salga adelante en un momento de crisis, como decía también la diputada por el Partido de Coalición Canaria en esta tarde.

El Partido Popular, una vez más, usa los proyectos de más importancia para la economía en este caso de Gran Canaria como arma arrojadiza para distraer y malgastar el tiempo necesario, y que nos urge a todos, para las verdaderas necesidades económicas de la isla de Gran Canaria. El Partido Popular intenta, pues, usando un argumento torticero, dificultar la necesaria rehabilitación turística de las infraestructuras turísticas públicas del sur de la isla de Gran Canaria. A cada paso que dan las administraciones, y en este consorcio además de forma conjunta, el Partido Popular se lanza de cabeza a impedir que Gran Canaria avance. Ocurrió con los borradores del texto del convenio y también del Estatuto del Consorcio, a los que ponían cortapisas absurdas. Ocurrió con las aportaciones financieras para hacer las obras, que llegaron las últimas, señora consejera, después de mucho exigirlas. Ocurrió en las reuniones de constitución del consorcio y de contratación del gerente, en las que la consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, aquí presente, procura poner siempre la nota discordante. Y ocurre ahora con la redacción del plan de actuación, cuya adjudicación ha sido respetuosamente legal, respetuosamente legal, exquisita desde el punto de vista administrativo, ejerciendo el gerente las atribuciones delegadas, unánimemente, repito, unánimemente, por la junta rectora del consorcio, presidida por usted, doña Rita Martín.

Por tanto, que explique el Partido Popular las adjudicaciones y desarrollo de las campañas de promoción Gran Bretaña, Reino Unido y Península; que explique qué rendimiento han tenido; que explique cómo es que el turismo sigue bajando en Canarias; que explique cada una de las actuaciones que en esta materia se llevan a cabo en esta Comunidad y que explique cada euro de los millones volatilizados, millones de euros volatilizados, sin rentabilidad alguna, porque a lo mejor no nos ha quedado claro y quizá eso sí que sea lo de mayor importancia esta tarde.

Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su presidenta, doña María Australia Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

Señora portavoz socialista, un dicho por otro: *dime con quién andas y te diré quién eres*. ¿Quiere que le recuerde quiénes son sus socios o con quiénes andan ustedes?: Domingo González Arroyo, el PIL, los tráfugos de La Gomera, entre otros, señora portavoz.

Pero bien, hoy venimos a hablar de lo que nos ocupa, que es el consorcio. Señora consejera, muchísimas gracias por su intervención, que viene, en definitiva, a corroborar lo que ya nos temíamos: que estamos ante una nueva actuación arbitraria, interesada... (*Rumores en la sala.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora...

La señora NAVARRO DE PAZ: ...y descaradamente partidista del Partido Socialista Canario.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Navarro de Paz, disculpe un momento. Ruego a sus señorías guarden silencio, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¡menudo debut por parte del gerente del Consorcio para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas del sur de Gran Canaria!: nada más llegar se ha hecho digno merecedor de su nombramiento, obviamente aplicando a la perfección la doctrina socialista del amiguismo, del amigacho. Y eso es, que nosotros, de corazón, teníamos la creencia de que, al tratarse de un proyecto tan ambicioso e importante para la isla de Gran Canaria, en el que participaban además las cuatro administraciones, todos, insisto, teníamos la esperanza de que se llevara a cabo con la máxima transparencia, pero no ha sido así.

Señora consejera, después de su intervención nos ha quedado muy claro que el Gobierno de Canarias, pese a formar parte del Consejo de Administración –por cierto, del cual no forma parte, señora portavoz socialista, el Partido Popular–, pues, digo, insisto, el Gobierno de Canarias desconocía totalmente las intenciones del gerente para llevar a cabo el mandato que le imponía el convenio firmado por las cuatro administraciones. Nos ha quedado muy claro también, señora consejera, que el gerente no le informó de sus propósitos y nos ha quedado todavía mucho más claro que el consorcio tiene un

gerente del Partido Socialista Canario. ¿Colocado por quién?: por el Partido Socialista Canario; ¿para favorecer a quién?: a los empresarios amiguetes del Partido Socialista Canario. Y eso es lo que hay. Entendiendo esto, señorías, se entiende todo lo demás. ¿Y qué es lo que se entiende, señorías? Pues se entiende por qué no dijo nada a nadie de su intención de adjudicar esta asistencia técnica para la redacción del plan de rehabilitación. Se entiende perfectamente por qué no comunicó sus planes de realizar el proyecto por fases, qué es lo que iba a emplear y mucho menos a qué empresas iba a invitar, por qué y con qué criterios iba a efectuar la elección. Y se entiende también por qué el gerente utilizó la vía del procedimiento negociado, sin publicidad.

Cuando estamos ante un asunto de tanta, de tanta importancia...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Estévez, ruego guarde el decoro debido. Gracias.

Continúe, señora portavoz.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, señora presidenta.

Cuando se trata, insisto, de un proyecto tan importante por su complejidad, como es la rehabilitación de las infraestructuras de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.

Lo más conveniente, señores socialistas, lo más razonable, lo lógico, lo lógico, y lo mejor para el interés público hubiera sido convocar un concurso abierto, mucho más democrático y sobre todo más transparente. Un concurso que sin duda no quería ni el gerente ni el Partido Socialista Canario, quienes desde el principio lo tenían claro, querían adjudicarle a dedo esta asistencia técnica al amigacho Caco Henríquez.

En este caso, como en otros tantos, lo de menos, señorías, era elegir la mejor idea o el mejor proyecto. No, eso no interesaba; lo importante era agradecer a los amigachos los servicios prestados al Partido Socialista Canario, y así se hizo. Lo que pasa es que fue con mucho descaro, señores socialistas, y sin el menor pudor.

Y no es de extrañar que se le hayan pagado a este amigacho –oiga, hay que reconocerlo– sus muy bien servicios prestados al Partido Socialista Canario, en la estrategia mediática de acoso, derribo y difamación emprendida por el Partido Socialista Canario para intentar acabar con sus adversarios políticos. Unos servicios que no le pudieron, por cierto, pagar a finales del pasado año –¿recuerdan?– en su fallido asalto político a la presidencia de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y que tan solo –hay que decirlo también– se le pagaron parcialmente a comienzos de este año. ¿Y saben por quién? –al menos eso dicen los

medios de comunicación—, ¿y saben por quién?: por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ¿Y cómo?: pues mediante la adjudicación del proyecto de remodelación de la calle Obispo Romo a una UTE —son casualidades, probablemente que sean casualidades—, a una UTE, por cierto, donde participaba también el sempiterno en los supuestos —con todos mis máximos respetos y dejando y salvando cualquier otra conclusión—, supuestos chanchullos socialistas de Caco Henríquez. Y ello —hay que decirlo también— pese a que dicha UTE, porque así se reconoce técnicamente, tenía menos experiencia en este tipo de trabajos que otras empresas participantes y que su oferta económica era más alta que las otras empresas licitantes.

Y es que, señorías, algo huele a podrido cada vez que aparece el nombre del señor Henríquez ligado al Partido Socialista Canario. Sí, hay que decirlo bien claro, señores socialistas: en democracia, como ustedes se encargan de pregonar, no solo hay que ser serios cuando a ustedes les interesa, hay que serlo siempre. Y además aplíquense, aplíquense y cumplan a rajatabla la máxima de su portavoz, el señor Pérez, que dice: “la lucha contra la corrupción es una obligación política”. Pues empléense a fondo, señorías (*Aplausos*). ¡Empléense a fondo! Las formas, efectivamente, son importantes y en este caso su alianza estratégica resulta —lo tengo que decir, y eso a ustedes les encanta— políticamente incorrecta. Sí, políticamente incorrecta, y las empresas de su empresario militante dejan en el aire, lo dejan, lo dejan en el aire, un tufillo, un halo de favoritismo. Un favoritismo que en el caso que nos ocupa, y estamos hablando del consorcio turístico, queda patente —según se dice, insisto, en los medios de comunicación— con las deficiencias detectadas en el propio procedimiento seguido, tales como ausencia de las invitaciones a las empresas a presentar propuestas, la falta de registro de entrada o cualquier otro oficial que acredite la fecha de recepción de las ofertas, el que haya empresas... —porque sí, señores socialistas, tienen que saberlo, señorías—, ¡hay empresas que tienen la misma dirección!, es decir, la misma sede social. Y es curioso que el gerente invite a un empresario con el que mantiene una estrecha relación personal, desde chiquitito, tanto por motivos de estudio —lo dice él mismo, lo reconoce él— como de militancia política. Además —y esto es más grave todavía—, si es cierto, como se dice —insisto de nuevo— en los medios de comunicación, que el señor Henríquez había tenido también responsabilidades en otra de las empresas invitadas y que las oficinas que ocupa el consorcio en el sur de la isla de Gran Canaria son propiedad de un familiar directo suyo, pues, la verdad, podemos estar ante una componenda de libro para el pago de favores. Señores del Partido Socialista Canario, esto sí que es una auténtica trama, ¡jesto sí que es una auténtica trama!, y no las

que ustedes se inventan para perseguir al Partido Popular.

Seguro que ahora dirán, como el ministro Chaves: “es que estamos ante una cadena de casualidades”. ¡Sí!, lo dijo Chaves y estoy segura de que lo dirán ellos hoy, “es un cúmulo de casualidades”, pero, ¿qué quieren que les diga?, que estando por medio quien está la casualidad, la verdad es que nos sorprende. Yo entiendo también que hoy se sientan cómodos, que sus socios de gobierno en el cabildo, desde que entran en este consorcio, pues, ya santifiquen la obra gestada. Yo entiendo que se sientan cómodos con ese reconocimiento por parte de sus socios de gobierno.

Pero, miren, este tema no es grave, es muy, muy grave y si estamos ante una cadena de casualidades, pues, oigan, hay que aplicarse, hay que aclarar el entuerto y hay que reiniciar, como bien dice la consejera, el procedimiento que nos ocupa, que ha nacido viciado y bajo sospecha.

Señores socialistas, todavía están a tiempo de hacer las cosas bien, de ajustarse a la legalidad y de garantizar mediante un concurso abierto la claridad y la transparencia del procedimiento en beneficio de este proyecto. En todo caso, señora consejera, desde el Partido Popular, mi grupo, mi grupo parlamentario solicita al Gobierno de Canarias, como miembro del Consejo de Administración del Consorcio, que investigue los hechos que he puesto de manifiesto ante esta tribuna, que los investigue; que haga lo necesario, si puede, para reconducirlos y, si no, si de nuevo le hacen la pinza, desde el grupo —insisto— parlamentario, le exigimos que adopte todas las medidas oportunas para no ser cómplice de tales desmanes.

Muchas gracias y gracias por su explicación, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparencia, en nombre del Gobierno tiene la palabra la consejera de Turismo, doña Rita Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, señora presidenta.

Pues, como dije en mi primera intervención, si el contrato del procedimiento negociado, sin publicidad, no tiene formas admisibles, más... (*Ininteligible*.) la representante del Partido Socialista cuando nos dice que todo ladrón es de la misma condición. Si ustedes consideran...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera, no oyen bien al fondo del salón. Le ruego eleve la voz.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Elevo la voz, a ver si me escuchan.

Si usted considera que al consorcio turístico se ha puesto alguna pega por parte del Partido Popular –que no está, está la representante de la Consejería de Turismo, pero no está el Partido Popular–, si usted considera que cuando se llevó el convenio al Pleno del Cabildo de Gran Canaria, así como al Pleno del Ayuntamiento de San Bartolomé, no puso en ningún momento enmiendas ni el partido, en el caso del cabildo, ni el Partido Popular ni Coalición Canaria; por lo tanto, no puso ni palos ni ruedas ni cortapisas ni nada. Todo lo contrario: favoreció la creación del consorcio. Que le quede claro, que le quede claro, señora diputada (*Aplausos*).

Pero igualmente le digo que da la casualidad de que el gerente del consorcio no tenía registro, no tenía un cuño para estamparlo en lo que eran, pues, las distintas ofertas que presentaron estos tres señores. Sin embargo, cuando la consejera de Turismo le manda un escrito, aquí está el registro del consorcio, aquí está el registro. ¡Qué casualidad!

Pero, bueno, seguimos. Si usted considera que somos ladronas todas aquellas personas, que no hay registro de entrada ni registro de salida ni invitaciones cursadas por escrito, sino invitaciones entregadas a mano, donde tanto... no hay constancia del registro en ningún momento, pero la gerencia dice que él lo promueve, hace los informes técnicos, los redacta y además los adjudica, es parte en todas las ocasiones, entonces, si eso... Mire, pues, lamentablemente, yo creo que este procedimiento administrativo en todo momento tiene que ser nulo. Y así la Consejería de Turismo ha pedido, primero, una convocatoria inmediata de la junta rectora. Que nos explique el presidente, que es el secretario de Estado, que está pedida y por escrito, y además está pedida también con fechas alternativas, porque entendemos que el secretario, pues, tiene bastantes ocupaciones. Todo eso pedido. Pero, además, toda la información que se le ha pedido al gerente, si por un lado estas tres empresas, a las que provisionalmente se ha hecho la adjudicación, y en las que no voy a nombrar todas esas casualidades, que ya ha sido una trama de casualidades, que las ha nombrado bastante bien la diputada por parte del Partido Popular, no se atiende a lo que es la Ley de Contratos del servicio público ni se constituye la mesa de contratación, que no es obligatoria sino potestativa, sin procedimiento negociado, sin publicidad... En muchos casos más me pueden decir lo que sea, pero aquí sí que hay una falta de transparencia, total y absoluta.

Si los proyectos que tenemos presentados, según incluso el representante de Nueva Canarias, Carmelo Ramírez, dice que es una contratación a dedo, que está dentro del cabildo y que él tiene que conocer la información, yo creo que está más que justificado ese escrito, donde se ha puesto que se convoque la junta rectora y que nos informe de qué es lo que está haciendo.

¿Y por qué se hace o por qué le parece a usted que esto es un problema? Mire, no es un problema, es una falta de cumplimiento de lo que tiene que hacer y lo que le ha mandado la junta rectora. No es un problema en absoluto. Se está trabajando para hacer las cosas bien, con consenso, con transparencia, como abogó precisamente la diputada de Coalición Canaria. ¿Por qué? Porque ella entiende que lo que el Partido Socialista dice que son cortapisas, todo lo contrario es lo que entiende la diputada por parte de Coalición Canaria, doña Mar Julios, que debe ser lo más normal: un gerente tiene que tener un perfil técnico, no político, todo lo contrario. Sin embargo, si yo lo digo, que no es la persona idónea, pues, entonces realmente eso son cortapisas por parte del Partido Socialista. Por parte del resto entendemos que es consenso, transparencia.

¿Que nos jugamos mucho, señora diputada de Coalición Canaria? Es verdad, y nos lo jugaremos, si seguimos con estas fórmulas nos lo jugaremos. ¿Que vamos a trabajar conjuntos y a avanzar?: totalmente, predisposición absoluta por parte de la Consejería de Turismo. Y es lo que tenemos que hacer, pero también por obligación y responsabilidad de todos aquellos profesionales del sector, que han confiado en este consorcio, principalmente en la isla de Gran Canaria.

Y esos 5.600.000 euros, desde luego que mi responsabilidad no es que salgan cachito a cachito, poquito a poquito; todo lo contrario, que se haga un plan rector de rehabilitación. Y pondré todos mis esfuerzos y gritaré y lo llamaré y lo denunciaré tantas veces como sea posible hasta que se cumpla lo que dice la junta rectora, que es el máximo órgano que existe en lo que es el Consorcio Turístico de San Bartolomé de Tirajana. Pero, mire, le diré no tantas veces a este tipo de concursos parciales, porque no llevan a nada, y lamentablemente lo que está esperando el sector es que tengamos ese plan rector. Y si no se puede hacer en seis meses, esperaremos un año, pero lo haremos con responsabilidad y realmente con lealtad.

Puedo seguir diciéndole muchas cosas a la diputada del Partido Socialista, pero le voy a decir una frase muy clara y concisa: el turismo decae en Canarias, pero también decae en España. Que le quede claro. En este caso, si usted solo tiene las cifras de Canarias, mire también los *rankings* turísticos y pregúntele a su ministro, al ministro de Turismo –que lo tendremos el lunes aquí, en Canarias–, pregúntele si de verdad no ha perdido un *ranking*. Si eso es por la incapacidad de trabajo que tiene la consejera de Turismo o porque realmente estamos ante un contexto internacional, ante un contexto de una crisis económico-financiera, que no tiene el control la Consejería de Turismo ni el Gobierno de Canarias. No estamos ante una crisis turística, que le quede claro, por si tiene todavía alguna duda. No estamos, no, precisamente; estamos ante

recesiones de países importantes, como es el Reino Unido y como es Alemania, donde emiten turismo a nuestro destino Islas Canarias. Por lo tanto, la preocupación es del Ministerio de Turismo y de la consejera de Turismo.

También quiero continuar mi intervención explicando, de alguna manera, lo que creo que en estos momentos tenemos que hacer para esforzarnos todos para conseguir que esto llegue a buen pie. Yo, desde luego, lo que sí es verdad es que no voy a contribuir a que campañas pagadas por el señor Henríquez y llevadas a cabo por parte del Partido Socialista, y para ser presidente del Cabildo de Gran Canaria, de José Miguel Pérez, sea yo cómplice en ningún momento, ni como consejera de Turismo ni como representante ni como Rita Martín. Que le quede claro, señora diputada del Partido Popular. Para que todo no sea de una forma opaca, no sea de una forma que solo sean esas tres empresas las que tienen que estar, que es que ni siquiera las voy a nombrar, porque creo que son de una forma, a mi juicio, donde ha incurrido el gerente de una forma escandalosa, irregular, de una forma poco transparente y con muchas cosas sospechosas, sospechosas, para que ese trámite de procedimiento de la ley de contratación de servicios públicos, que podía ser de lo más normal, haya sido realmente una falta de transparencia y una falta de, sobre todo, responsabilidad. Sin embargo, ha sido, pues, una generosidad hacia un amigo, amiguete, sobre todo, como él dice, que lo conoce de siempre.

Por ello las acciones instadas por la Consejería de Turismo, en este caso, han sido solicitar de forma inmediata esa junta rectora y que nos explique qué es lo que ha pasado con esta adjudicación provisional y que no llegue a ser definitiva, todo lo contrario, que sea nula; solicitar, en segundo lugar, la suspensión del procedimiento.

¿Y en qué me amparo para hacer esto? Pues porque hay muchos indicios de que se incurre en el expediente, porque de alguna manera la adjudicación definitiva, atendiendo al artículo 27 de la ley de contratación del servicio público, con carácter previo al procedimiento de suspensión o paralización del procedimiento de contratación, una vez que se ha analizado por parte de la junta rectora, sea ella la que decida el acuerdo que se tiene que llevar. Pero, desde luego, en estos momentos haremos desde la Consejería de Turismo que se aplique el artículo 42.5, la letra c), para que de alguna manera estos informes, si no tienen la afectación del expediente o hay vicios, en algún momento sea nulo. Sea nulo, repito.

Por lo tanto, que quede el compromiso por parte de la Consejería de Turismo: en cuanto el secretario de Estado decida convocar la junta rectora, que se haga la investigación y todos aquellos indicios que no creemos que sean trama de la casualidad, de

verdad, que deriven en lo que sería realmente la contratación de ese plan de rehabilitación, que es el objetivo que se le ha mandado por parte de la junta general y el que queremos cumplir.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Gracias.

7L/C-0617 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos al siguiente punto del orden del día: la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la sanidad en Fuerteventura.

Tiene la palabra...

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ¿Señora presidenta?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Para una cuestión de orden.

La señora consejera de Educación, como anunció, tiene que recibir al comisario europeo y, tal y como va transcurriendo la jornada, es imposible que pueda coger el avión necesario, porque tiene que ir a Las Palmas. Por lo tanto, solicitamos que se aplase la comparecencia sobre la compensación de desigualdades, porque no tiene...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Muchas gracias. Estando de acuerdo todos los grupos, interpreto, gracias.

7L/C-0434 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SANIDAD EN FUERTEVENTURA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera. Tiene la palabra, ahora sí, la consejera de Sanidad...

No, perdón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado, el excelentísimo señor diputado don Domingo Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Gracias, señora presidenta.

El objeto de la presente solicitud de comparecencia es que el Gobierno de Canarias dé cuenta a la Cámara de la situación de la sanidad

de Fuerteventura, que no es precisamente muy halagüeña desde mi punto de vista. Enfoquemos este asunto desde el ángulo desde el que lo queramos enfocar: desde el punto de vista de las infraestructuras, de las plantillas, de las listas de espera, etcétera.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.)

Hace 25 años la planificación de las infraestructuras sanitarias de Fuerteventura se hizo con muchísima generosidad y amplitud de miras por el Gobierno de España. Gobernaba entonces Adolfo Suárez. Lo que supuso, además, un antes y un después en la historia de la sanidad de la isla. Se construyó entonces un hospital general con 120 camas, que ha venido dando un servicio ejemplar, cercano al paciente y eficaz durante más de dos décadas, pero, desgraciadamente, la situación ha cambiado. En la actualidad nuestras infraestructuras sanitarias no están a la altura de la demanda de la población ni del crecimiento espectacular que ha experimentado la isla en estas últimas décadas. No tenemos ni una cama más desde 1982. A día de hoy seguimos teniendo las mismas camas hospitalarias y la ratio habitante/cama es tres veces, está tres veces por encima de la media nacional.

La situación de las infraestructuras es lamentable, con varios consultorios locales, que están en los Presupuestos, o han estado, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, pero que no se han llegado a ejecutar. Lo mismo con algunos centros de salud y obras de ampliación y mejora de los servicios de algunos de estos centros. No hablemos ya de la calamidad que tenemos que soportar, la calamidad que estamos sufriendo todos los mayoreros con la interminable construcción de un hospital nuevo sobre uno viejo que lleva camino de no acabarse nunca, de ser la historia interminable.

Con respecto a las plantillas de personal, me gustaría que la señora consejera nos facilitara los datos actualizados por islas y por especialidades para poder hacer un cuadro comparativo, porque tengo la convicción de que el Hospital de Fuerteventura es además el peor dotado de medios humanos de todas las Islas Canarias.

Quisiera saber también, si es posible, señora consejera, a qué se debe la falta de especialistas en la isla de Fuerteventura.

Y me gustaría escuchar de la señora consejera los datos referidos a las listas de espera, tanto de las quirúrgicas como de Atención Especializada, porque hay algunos casos que son realmente escandalosos, los que están publicados por lo pronto y los que conocemos en la web de la propia consejería. La señora consejera seguro que tendrá datos más recientes, porque se publican semestralmente y estamos a punto, ahora en junio, de publicar los nuevos datos referidos a las listas de espera, tanto

las quirúrgicas como las de Atención Especializada. Y algunos, a mí por lo menos, señora consejera, me parecen escandalosos, a pesar de las peonadas por las tardes. Y también la espera media, si es que tiene constancia la señora consejera, para que sean atendidos después de llamar al 012 y pedir cita para el médico de cabecera, ¿cuál es la espera media en la isla de Fuerteventura, comparada además con la media en nuestro país y el resto de las islas?

Me gustaría que nos explicara también si el Gobierno tiene alguna idea para mejorar la accesibilidad o ha tenido algún proyecto o ha firmado algún convenio con alguna institución de Fuerteventura para mejorar la accesibilidad actual al Hospital General de Fuerteventura. Así como los aparcamientos, que están ahora mismo en un tablero impresentable delante del hospital, y todo el entorno. Tengo que decirle a la señora consejera que tengo una respuesta que me dice que el entorno no es responsabilidad de la consejería. Yo no me refiero al entorno exterior del hospital, sino al interior, de muros para adentro, de lo que es la parte del hospital, que está en un estado también de absoluto abandono.

Por otra parte, no se puede, desde mi punto de vista, echar la culpa de las deficiencias que viene sufriendo el sistema sanitario de Fuerteventura al crecimiento de la población ni que el señor Zapatero –que hoy no ha sido nombrado aquí pero lo nombro yo– no le dé el dinero que usted dice que le debe para la sanidad canaria. Estoy cansado de escucharlo y sé además que eso no es cierto. Ni siquiera tampoco a que el problema de la sanidad en Fuerteventura es que hay muchos inmigrantes y que aquí no cabemos todos, que también lo he escuchado decir por parte de esta bancada y en esta tribuna. No creo que ninguno de esos sean los factores que hacen que la situación de la sanidad en Fuerteventura no esté bien.

Es cierto, señorías, que la población en la isla se ha triplicado en poco tiempo, pero se supone que los buenos gobernantes son aquellos que tienen la capacidad de prevenir y planificar las necesidades de una comunidad. Y en el caso de que esto no sea así, que puede ser y puede ocurrir y uno se vea desbordado por la realidad, pues, hay que tener la diligencia suficiente para corregir las deficiencias que han venido sobrevenidas. Pero en Fuerteventura no se ha hecho ni una cosa ni la otra, ni se ha prevenido ni se ha corregido, y el resultado es que de una situación puntera en la sanidad canaria hemos pasado a tener unos servicios sanitarios muy deficitarios.

Yo no vine aquí, señora consejera, para meterme con este Gobierno, porque no es este, son muchos gobiernos los responsables de que se haya llegado a esta situación, y usted hoy está, antes no estaba. Usted tendrá parte de responsabilidad, que es la responsable en este momento de la Consejería de

Sanidad, y lo que quiero, al fin y al cabo, es que las infraestructuras, servicios y equipamientos sanitarios de la isla en la que vivo, que es una más de las Islas Canarias, sean dignos y de calidad, porque al ritmo que vamos algunos están consiguiendo el objetivo de que la gente se desespere y empiece a desconfiar de la sanidad pública.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Fuentes Curbelo.

Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Fuentes, la comparecencia solicitada por su grupo parlamentario, número 434, titulada “el conflicto sanitario y la situación de la sanidad en la isla de Fuerteventura”, a la primera parte le tengo que indicar que no comparto su idea de que existe un conflicto sanitario en la isla de Fuerteventura. Probablemente desde su grupo parlamentario le gustaría que fuera así, pero no existe ningún conflicto.

Y en cuanto a la segunda parte de su comparecencia –y yo agradezco que usted no haya hecho referencia en su primera intervención a eso que no existe–, a la segunda parte le tengo que decir que la situación de la sanidad en la isla de Fuerteventura, como usted bien sabe, cuenta actualmente con 5 zonas básicas de salud, con 5 centros de salud y 10 consultorios locales. La ratio de tarjetas sanitarias individuales por profesionales en Atención Primaria ha mejorado de manera ostensible, siendo en la actualidad de 1.379 tarjetas sanitarias por cada médico de familia y, en el caso de la Pediatría, 1.051 tarjetas sanitarias por cada pediatra. Como usted tiene que saber perfectamente, y si no se lo comunico, la cifra que en todo el sistema sanitario español y a nivel europeo se considera como idónea de tarjeta sanitaria por profesional son 1.500 tarjetas sanitarias. Este año hemos alcanzado de media en la Comunidad Autónoma las 1.502; estamos 2 tarjetas sanitarias por encima. Pero Fuerteventura, como le indicaba, gracias al esfuerzo del incremento de plantilla en Atención Primaria e incremento en médicos de familia, esa cifra está en 1.379 tarjetas; es decir, ostensiblemente por debajo de las 1.500, que es la cifra idónea.

Con respecto al Hospital General Virgen de la Peña, de Fuerteventura. Sabe usted que se está ejecutando la II fase, porque la I fase ya ha concluido, en la que se invirtieron por parte del Gobierno de Canarias 14.813.000 euros, y estamos en ejecución de esa II fase. Esa II fase va a hacer que se amplíe la superficie total hasta 51.000 m²,

esa II fase en ejecución de 22.000 m². Tiene un presupuesto en obra civil de 40.622.000 euros y 14.925.000 en equipamiento. En esa II fase se están construyendo los servicios sociales del hospital. El bloque quirúrgico pasará de tener los 4 quirófanos actuales a 8; el bloque obstétrico, de 2 paritorios a 4; los laboratorios, que están ya en ejecución y que probablemente en fechas próximas estará el laboratorio de análisis clínicos nuevo terminado; en diagnóstico por imagen se pasa de 6 salas de diagnóstico por imagen a 13; las urgencias definitivas, que se va a duplicar la capacidad, pasando de 6 a 12 boxes, incluidos los boxes de reanimación cardiopulmonar; el servicio nuevo de hemodiálisis; la farmacia nueva; el Servicio de Anatomía Patológica; los almacenes; los talleres; la cocina nueva, que va a estar antes de final de año finalizada para adaptarse a la nueva normativa; la sustitución de las plantas de hospitalización, que llevará a pasar de 120 camas a 165, se empezará a construir a final de este año 2009, y van 45 camas más. Esas 45 camas son que Psiquiatría pasará de 8 a 16, cuidados intensivos de 4 a 8, es decir, duplicará también, Pediatría, de 18 a 23 y se construirá una nueva unidad de hospitalización médico-quirúrgica de 28 camas. También están construyéndose las nuevas dependencias de la Gerencia del servicio sanitario, de tal manera que la ocupación, la ubicación actual se liberará para poner más consultas de médico-quirúrgica.

Decirle, señor diputado, que actualmente en estos dos últimos años la Sala de Reanimación ha sido ampliada de 3 a 8 camas, es decir, más del doble. Se ha construido un cuarto quirófono, que ha permitido mejorar de manera importante, bueno, el tiempo disponible para intervenciones quirúrgicas. Se ha ampliado la unidad de internamiento breve, pasando a disponer de 8 camas y además de un área de esparcimiento y de ocio para los enfermos. Se ha acondicionado el exterior del hospital, con ajardinamiento y obras de acondicionamiento. Se ha llevado a cabo el cerramiento y protección del mostrador del Servicio de Admisión Central. Se ha construido la sala, la instalación y la puesta en marcha de un TAC –de un tomógrafo axial computarizado–, de 64 cortes, para tener mayor capacidad diagnóstica. Se ha construido una sala de formación, de formación para el personal, con videoconferencia, con proyector, con mobiliario y con 24 puestos informáticos simultáneos para la formación continua de los trabajadores.

Por lo tanto, la inversión prevista en infraestructuras sanitarias en la isla de Fuerteventura hasta el año 2010 asciende a 58.563.000 euros.

La consejería el año pasado, en el año 2008, abrió también una unidad de salud mental infanto-juvenil en Fuerteventura, para atender en materia de salud mental infanto-juvenil a la población entre cero y 17 años.

Decirle también que hemos hecho una importante inversión en Atención Primaria en los centros de salud y los nuevos consultorios locales. Solamente en estos dos últimos años le voy a poner varios ejemplos. Se ha dotado de Sala de Radiología al Centro de Salud de Corralejo; se ha llevado a cabo la ampliación del Centro de Salud de Gran Tarajal, también con construcción de rayos X; el Centro de Salud de Puerto del Rosario II, nos acaban de entregar la obra el pasado jueves, el día 17 nos entregaron la obra, y estamos haciendo toda la tramitación para el alta de energía eléctrica, etcétera. También en Puerto del Rosario II, que se han invertido 4.500.000 de euros en ese nuevo centro de salud, va equipamiento de rayos X, va equipamiento para salud bucodental, área de atención a la mujer, etcétera, va toda el área de salud nueva y va un nuevo laboratorio de salud pública. Decirle también que se está llevando a cabo la construcción, mediante una encomienda de gestión al Ayuntamiento de Pájara, del Consultorio Local de Costa Calma, que estamos a la espera de que la recepcione, la obra, el Ayuntamiento de Pájara y nos la entregue para poder abrirlo. Y también está la ampliación, con dotación presupuestaria, de la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable.

Decirle, señoría, que la isla de Fuerteventura ha sido una prioridad y durante el año pasado 2008 hemos llevado a cabo la implantación de receta y visado electrónico en la isla de Fuerteventura. Sabe usted que todos los expertos en salud indican que la puesta en funcionamiento de la receta electrónica libera a los médicos de Atención Primaria de hasta un 20% de su tiempo para poderse dedicar más a los pacientes.

Decirle que hemos puesto también en marcha en toda Fuerteventura la aplicación en Atención Primaria de la aplicación informática Drago-AP. También en el nuevo Centro de Salud de Puerto del Rosario II, también se ha puesto el Drago-AP, de tal manera que se ha completado al 100% la informatización de Atención Primaria mediante esta aplicación de Atención Primaria de la atención Drago.

Hemos puesto también las aplicaciones Taro y Selene. Sabe usted que la aplicación Taro es de contabilidad económico-financiera a nivel hospitalario y hemos tenido en cuenta también, como le decía, la informatización completa del Centro de Salud de Puerto del Rosario II.

Decirle que en 2008 hemos invertido cerca de 700.000 euros para la contratación de 29 personas, 29 puestos de trabajo –18 en el hospital y 11 en Atención Primaria–, de ampliación de plantilla.

Y, por otro lado, decirle que la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura entre 2005 y 2008, es decir, los tres últimos años, se ha incrementado un 14,81%, mientras que la población de Fuerteventura ha crecido un 13, y que ese incremento de plantilla orgánica en Atención Primaria ha sido de un 21,93.

Decirle –y usted lo tendrá, porque son los datos del INE, del Instituto Nacional de Estadística– que en el último año la población de Fuerteventura ha dejado de crecer y está decreciendo. Los datos del Instituto Nacional de Estadística son un decrecimiento de población de un 2%.

Por otro lado, hacerle saber que en la Encuesta de Satisfacción Hospitalaria del 2008 en el Hospital de Fuerteventura los mayoreros y mayoreras otorgan al hospital una puntuación de un 8,22, es decir, un notable.

Y con respecto al Servicio de Urgencias Canario, se dispone actualmente de 7 ambulancias de soporte vital: 6 de ellas de soporte vital básico y una de soporte vital avanzado.

Aparte –yo le puedo dar los datos, porque se los he traído aquí–, el número de intervenciones, el número de incidentes durante el año 2008 de urgencias y emergencias en la isla de Fuerteventura fue de 10.432; el número de intervenciones efectivas para resolver estos incidentes fue de 8.465. De ellas, 579 correspondieron a ambulancias de soporte vital avanzado; 190 al helicóptero medicalizado; 110 al avión medicalizado, y el resto, 7.586, a ambulancias de soporte vital básico.

Decirle también que el programa Retisalud, de implantación de retinógrafos no midriáticos en Atención Primaria, se ha instalado en Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario; y que también en el año 2008 se ha implantado en el Hospital de Fuerteventura la detección precoz de hipoacusia neonatal, un elemento importantísimo para evitar que los niños de Fuerteventura que nacían con sordera congénita tengan una discapacidad y puedan ser tratados de manera precoz.

En la segunda parte de mi intervención le podré dar más datos acerca de la actividad realizada, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, señor Antona Gómez, tiene la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Curbelo, señor Curbelo, la verdad es que con la intervención que usted ha tenido hoy aquí, hablando de la sanidad en Fuerteventura, que su enunciado era el conflicto sanitario –ya me explicará usted, porque en su primera parte no le he oído hablar de ningún conflicto sanitario– y la situación de la sanidad en Fuerteventura... Si bien es verdad que hoy la consejera aquí, en su turno de intervención, le ha puesto, yo creo que de una manera muy extensa, la situación sanitaria en

Fuerteventura. Por eso yo tengo la sensación, señor Curbelo –con todos mis respetos, de verdad–, de o usted lleva dos años ausente en este Parlamento o, lo que es peor, está ausente usted de la realidad insular de Fuerteventura en materia sanitaria. Porque la verdad es que lo que vino usted hoy a decir aquí no se ajusta a la realidad, con los datos en la mano.

Menudo papelón ha jugado usted hoy aquí, porque ha dicho: “desconfío de la sanidad pública”. Lo ha dicho usted hoy aquí, cuando hoy el señor Alemán, por la mañana, defendía lo contrario de lo que usted está defendiendo hoy aquí.

Por tanto, señor Curbelo, mi pregunta es ¿dónde ha estado usted estos dos años de legislatura? Mire, señor Curbelo, yo jamás le he oído a usted hablar, ni una sola vez, ni una sola vez, de la sanidad en Fuerteventura, ni una sola vez, y es usted diputado y lleva dos años aquí de diputado por Fuerteventura; y viene hoy a hablar de un conflicto sanitario al que usted no hace referencia –por tanto, es un conflicto que usted al final se inventa; es la sensación que yo tengo– y cuando viene a hablar de la sanidad en Fuerteventura, tampoco especifica nada. Y es verdad que la señora consejera le ha dado datos, con datos en la mano, a un montón de dudas que usted planteaba.

Pero, mire, señor Curbelo, el único conflicto que conocen los canarios, el único conflicto que conocen los majoreros, es el conflicto que tiene Zapatero y su Gobierno, el Gobierno de Zapatero, con Canarias. Es el único conflicto que conocen los majoreros. Si no, se lo pregunta a su compañera, que me está haciendo señas como asintiendo que es verdad.

Entonces lo que le quiero decir, lo que le quiero decir, señor Curbelo, es que es el único conflicto. No solo el que tiene Zapatero con los canarios, sino el que tiene el propio Gobierno y, si no, públicamente veíamos el conflicto entre el ex ministro Solbes y la ex ministra de Educación –los dos en la calle ahora– por un conflicto en materia sanitaria, donde uno decía: “es fundamental crear más plazas en las facultades de Medicina” y el otro decía que no. O el conflicto que de todos es sabido entre el señor Solbes y el señor Soria, los dos también en la calle, los dos ex ministros.

Mire, señor Curbelo, cuando yo le digo que usted ha estado ausente del debate sanitario en su isla, que ha estado ausente del debate sanitario en Canarias, yo le quiero decir un momento –y si usted me lo contesta después se lo agradecería– ¿dónde estaba usted, señor Curbelo –si me lo permite, señor Curbelo, es que son preguntas concretas que me gustaría saber–, dónde estaba usted, señor Curbelo, cuando en este Parlamento se debatía el 3 de noviembre de 2008, en la Comisión de Sanidad, mayor financiación para Canarias y, por tanto, para Fuerteventura en materia sanitaria? ¿Dónde estaba

usted? ¿Cuál fue su pronunciamiento? ¿Cuál fue el pronunciamiento de su grupo? ¿Dónde estaba usted, señor Curbelo, y dónde estaba su grupo, cuando el 28 de enero, en una comparecencia en el Pleno, debatíamos sobre la sostenibilidad del sistema, del Sistema Canario de Salud? ¿Dónde estaba usted, dónde estaba su grupo? ¿Dónde estaba usted, señor Curbelo, cuando en el Pleno del 11 de marzo se debatió sobre el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? ¿Cuál fue el pronunciamiento de su grupo? ¿Se lo recuerdo, señor Curbelo? ¿Dónde estaba usted, señor Curbelo, dónde estaba su grupo en materia sanitaria cuando el 25 de marzo se debatía en este Parlamento una PNL para mejorar y cumplir los fondos de cohesión sanitaria? Ese es un debate que nosotros trajimos aquí. ¿Sabe lo que usted votó? Votó en contra de todo eso. ¿Y ahora qué viene a contarnos aquí? ¿Qué viene a contarnos usted aquí hoy?, si usted ha votado reiteradamente a todas las propuestas que beneficiaban a los ciudadanos a los que usted representa en Fuerteventura: mayor financiación, mejorar los recursos sanitarios. ¿Y usted viene hoy aquí a contarnos qué? ¿Dónde ha estado estos dos años, señor Curbelo? Cuando debatíamos temas importantes para la isla de Fuerteventura en materia sanitaria, ¿cuál era su voto, señor Curbelo? (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Por tanto, señorías, lo decía esta mañana y lo reitero hoy, en esta materia no cabe la irresponsabilidad, en esta materia no cabe la demagogia; en esta materia cabe que seamos serios, con los datos en la mano.

Y acabo, señor presidente, acabo, con una reflexión. Miren, ¿saben lo que echo de menos, señores del Partido Socialista? ¿Saben lo que echo de menos yo como representante del Grupo Popular, pero estoy convencido de que echan de menos los majoreros y los canarios? Que ustedes arrimen el hombro, contundentemente, con responsabilidad, cuando este Gobierno defiende los intereses en materia sanitaria de los canarios. Ahí sí les quiero ver yo, ahí sí les quiero ver yo.

Mire, ¿sabe lo que dijo el señor Zapatero en el Debate sobre el estado de la Nación el año 2008? Dijo: “estamos estabilizando el empleo, estamos impulsando la carrera profesional, estamos trabajando, en definitiva, para mejorar el servicio sanitario que reciben los canarios de todas las islas”. Ese es el compromiso del señor Zapatero. Entonces, ¿por qué ustedes no elevan la voz, alzan la voz, como lo ha hecho este Gobierno, esta bancada, el Grupo de Coalición Canaria y el Grupo Popular, para defender los intereses de Canarias, para defender los intereses de los majoreros? ¿Por qué callan? ¿Por qué callan, cuando a los canarios y a los majoreros se les deben más de 1.200 millones de pesetas? ¿Por qué callan? Y no es un invento,

señor Curbelo. Usted ha dicho aquí que es un invento; no es un invento, no es un invento.

El señor PRESIDENTE: Señor Antona, por favor, vaya concluyendo.

El señor ANTONA GÓMEZ: Acabo, señor presidente, reiterando, de verdad... Ahora tenemos un tiempo importante por delante, señoras y señores del Partido Socialista, señor Curbelo, tenemos el verano por delante para reflexionar sobre que en estos dos años no han servido para nada las iniciativas que ustedes han presentado aquí, de la hostilidad, de la bronca permanente, de la caza de brujas. Me gustaría, señor Curbelo, como le decía hoy al portavoz en materia sanitaria de su grupo, que vengan aquí después del verano a aportar iniciativas que mejoren el día a día de los intereses en materia sanitaria de los canarios, pero también de los mayoreros. Confío en ello, confío en ello, señor Curbelo, que vuelvan aquí en septiembre aportando iniciativas y datos importantes.

Nada más y muchas gracias.

(El señor Pérez García solicita intervenir.)

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señor Antona Gómez.

Sí, señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Sí, señor presidente, querría plantear una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí, por supuesto, por supuesto.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): El artículo 183, apartado 4º del Reglamento, establece, literalmente, "que los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia podrán intervenir de forma breve, por tiempo máximo de tres minutos, exclusivamente a los efectos de formular preguntas escuetas o solicitar aclaraciones al miembro del Gobierno que comparezca". Es evidente que no dice aquí: se sube a la tribuna a dictar una soflama contra el grupo solicitante de la comparecencia, pero ¡viva la libertad parlamentaria!

Nosotros en este asunto nos gusta cargarnos de razones, nos gusta cargarnos de razones, para que cuando tengamos que subir a la tribuna, a nadie se le vaya a ocurrir llamarnos a la cuestión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez García, sí.

(Rumores en la sala.)

¡Señorías, señorías!

Vamos a ver, don Santiago, esto lo tendremos que, efectivamente, tratar en la Mesa, porque indudablemente el Reglamento es claramente y

estrictamente, y es de los artículos del Reglamento que es claro. Lo que pasa es que sistemáticamente, históricamente, en este Parlamento no se ha cumplido así. Entonces yo creo que efectivamente vamos a ver este asunto en una Junta de Portavoces y ver qué se acuerda al respecto, para que sea igual para todos.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ¿Me permite, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Bueno, yo creo que no hay...

Dígame, dígame.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Simplemente yo estoy de acuerdo con el señor presidente, porque es natural que esté, pero en cualquier caso dése cuenta de que esto es un trámite de control al Gobierno y se convierte en un trámite de soflama contra la Oposición.

El señor PRESIDENTE: Que sí, que sí, que no entremos ahora en detalles.

Gracias. Sabemos lo que dice.

Efectivamente, el turno... *(Ante un comentario efectuado por sus señorías.)*

Sí, eso de revisarlo, efectivamente, es para todos, ¿eh?

Bien. Señora Padilla Perdomo, tiene la palabra.

La señora PADILLA PERDOMO: Hola. Buenas tardes a todos y a todas.

De verdad que es una pena que, una vez más, en este caso los mayoreros, nos veamos afectados por otro tipo de debates que se vienen dando. Y yo quisiera empezar por unas palabras que decía esta mañana la consejera, que, bueno, hablaba de un pacto por la sanidad en Canarias, precisamente para que no ocurran cosas como están ocurriendo en este momento. No a la demagogia en temas prioritarios. Y me molesta, porque soy mayorera y, efectivamente, a pesar de que no hay conflicto sanitario, sí tenemos problemas. Por tanto, creo que ese es el debate en el que tenemos que estar hoy. Y perdónenme sus señorías, pero de verdad que cuando vivimos, tenemos problemas en tierras no capitalinas, molesta que los debates se centren en otros temas. Efectivamente, don Domingo, hay otros temas, otra preocupación que nos ocupa en Fuerteventura. No creo que sea el conflicto sanitario, que se dio, tal vez, efectivamente, en otros tiempos. En este momento hay cierta preocupación, que me consta que el Gobierno de Canarias y, en este caso, la consejera, doña Mercedes Roldós, han seguido de forma permanente, bueno, preocupaciones que nos han hecho llegar profesionales sanitarios como el resto de ciudadanos de Fuerteventura.

Yo quisiera centrarme en tres temas prioritarios que nos preocupan. El primero es el déficit de especialistas que tenemos, no solo en Fuerteventura, en Canarias. Esta es una dificultad que tenemos en toda Canarias desde hace más de una década. Por supuesto, en Fuerteventura o en islas donde el crecimiento poblacional ha sido, se ha disparado en los últimos tiempos, lo hemos vivido de una forma mucho más, digamos, mucho más fuerte.

En este caso yo sí quisiera hacerle, no sé si la consejera tiene a bien, bueno, comentarnos a los mayoreros, sobre todo a las personas que estamos preocupadas y que podemos transmitirle a la sociedad mayorera qué es lo que está haciendo la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para tratar de paliar este déficit de especialistas, que no es un problema de la consejería en sí. Sí sabemos a lo largo de varias comparencias que ha habido en esta Cámara, tanto en Pleno como en las comisiones, que, efectivamente, el Gobierno de Canarias ha hablado con el Colegio de Profesionales de Médicos, se ha hablado con las universidades, pero sí quisiera saber qué está haciendo la consejería para tratar de paliar esto, que es un problema real que existe en Canarias y, especialmente, en la isla de Fuerteventura.

Por supuesto yo creo que este es un problema que lleva también al segundo problema que tenemos: las listas de espera en Fuerteventura, que existen. Vamos a ver, desde el discurso de investidura del presidente del Gobierno una de las grandes apuestas del presidente del Gobierno, de este Gobierno y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias es –además lo hemos visto reflejado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en estos dos periodos–, es precisamente una gran inversión para tratar de paliar las listas de espera, de rebajar las listas de espera. Tal vez estos planes de tarde no sean la panacea que todos queremos, pero sí me gustaría conocer de manos de la consejera qué otras actividades está llevando a cabo su consejería para tratar también de paliar este tema, que viene, creo que tiene mucha relación con la falta de especialistas que hay en la sanidad canaria. Y además es una pena porque está el dinero y no tenemos, no aparecen esos especialistas. Yo no sé si tal vez la incentivación económica, que hemos oído a la consejera alguna vez, que no es suficiente. No sé que otro tipo de soluciones puede dar la consejería (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y desde luego una parte que me preocupa de una manera especial son las infraestructuras. Pero me preocupan de una manera especial porque tal vez, no sé si con buena razón o no, hay muchos sectores en Fuerteventura que tienen dudas, muchas veces nosotros generamos dudas, tal vez malintencionadas, a la población de Fuerteventura y a los profesionales respecto a determinadas

infraestructuras que se están creando o que se van a llevar a cabo en la isla. Es decir, se pone o se cuestiona la financiación de esas infraestructuras. Yo quisiera que la consejera nos explicara aquí si está garantizada la financiación de la última fase del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña. Quisiera que me lo comentara aquí, porque desde luego tenemos yo creo que zanjar de una vez por todas ciertas dudas que se crean en Fuerteventura, en la población de Fuerteventura.

El señor PRESIDENTE: Señora Padilla, por favor, vaya terminando.

La señora PADILLA PERDOMO: Sí, voy terminando, señor presidente.

Desde luego no voy a entrar en otro tipo, digamos, de posibles problemas que pueda haber entre los profesionales del sector, porque entiendo que, desde luego, tiene mi máxima garantía la dirección insular y hay cierto tipo de problemas que pueden resolverse con la gestión, que yo creo que hasta la fecha está siendo ejemplar. Porque no solo es lo que comentaba la consejera, hay infinidad de datos que nos confirman los esfuerzos de este Gobierno, los esfuerzos que hace este Gobierno, para acercar a todos los mayoreros y mayoreras una atención rápida y gratuita, en igualdad de condiciones, respetando la financiación y sostenibilidad del sistema canario de salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Padilla Perdomo.

El Grupo Parlamentario Socialista, el proponente, el señor Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde luego yo no voy a desperdiciar mis 10 minutos para responder a un mitin de un *hooligan*, que le contaron un cuento y se lo contaron mal, y lo repitió aquí como un lorito, como lleva repitiendo dos años, que es lo único que le he visto hacer, lo único que le he visto hacer, que “el señor Zapatero, el señor Zapatero nos debe”, y ha ido subiendo el listón cada vez que abre la boca. Por lo tanto, yo creo que es bastante más valioso, porque ha demostrado que no conoce la realidad de Fuerteventura, y que además dudo de que alguna vez ni siquiera haya pisado mi hermosa tierra y menos todavía que conozca nada de lo que es la sanidad en la isla de Fuerteventura.

Y me extraña más, también, el silencio de sus compañeros de Fuerteventura, que no se atreverían a ser tan osados como ha sido usted y venir hoy aquí a decir lo que ha dicho, porque entonces en las próximas ustedes se ven aquí sin un solo diputado por la isla de Fuerteventura.

Darle las gracias a la portavoz de Coalición Canaria, porque ha hecho un reconocimiento expreso, hay problemas en la sanidad de Fuerteventura, que es lo que el Grupo Socialista ha querido transmitir a esta Cámara. Sabemos que los problemas de la sanidad son complicados, pero son servicios básicos y prioritarios, donde cualquier gobierno que se precie tiene que hacer un esfuerzo muy importante por intentar superar esos problemas.

Señora consejera, yo he escuchado su intervención con muchísima atención. He leído también todos los comunicados que tiene usted colocados en la web, cualquier cosa que se hace en Canarias hacen un comunicado y lo anuncian. He recibido respuesta a infinidad de iniciativas que he presentado en materia de sanidad, sobre todo de la isla de Fuerteventura, porque yo no soy el portavoz en materia de sanidad de mi grupo. Entonces me limito a algunas cuestiones sobre Fuerteventura y he leído atentamente también las respuestas que usted me ha dado. Pero la impresión que me llevo es de que, a pesar de sus datos y sus cifras, la sanidad en Fuerteventura no está bien, la sanidad en Fuerteventura no está bien. Los datos son los que son, las cifras son las que son. Y yo quiero recordar a alguien que una vez en un debate me dijo que se acordaba, para demostrar que había cambiado la sanidad en Fuerteventura, de cuando en Gran Tarajal había una furgoneta de esas Volkswagen de la época de los Beatles y que no sé cuánto. Bueno, ¡estaría bueno! Entonces yo entiendo, señora consejera, que todos los datos y todas las mejoras que usted ha ido enumerando hoy, con todo lujo de detalles y estadísticas, habrán mejorado parte de la sanidad en Fuerteventura, pero hay muchísimos problemas que resolver.

No voy a cambiar de opinión. Sigo pensando que la sanidad está mal y no voy a callar, como no se calla la gente, la gente de la isla de Fuerteventura.

Y, mire, yo, cuando nombro lo del conflicto sanitario de Fuerteventura, les recuerdo—y no quise traer ni siquiera recortes de prensa— cuando todo el personal le pide a usted que quitara al gerente, y usted accedió finalmente a una negociación y al poco tiempo, para que no se notara, se quitó al gerente. Pero aquí hay titulares que dicen: “los majorereros esperan hasta siete horas para poder ser atendidos en urgencias”. Y yo no escribo esto, yo soy como *El coronel*, de García Márquez, *que no tiene quien le escriba*. Yo no lo escribo. O que escriben que “los sindicatos sacan a la luz las carencias sanitarias”—páginas enteras de los medios de comunicación, algunas de las cuales traje—, “los médicos denuncian las graves carencias de los ambulatorios de Fuerteventura”. Estos son páginas y páginas que, un día sí y otro también, salen en la prensa local, y yo no las escribo ni soy periodista ni tengo, como le digo, quien me escriba.

Quería decirles que, por lo pronto, yo creo que el Gobierno de Canarias en el tema de la sanidad en la isla de Fuerteventura me consta que no ha puesto el mismo interés que ha puesto en otros asuntos, como puede ser la policía autonómica o como puede ser la televisión autonómica, y con la salud, señora consejera, no se juega. Usted tiene sus datos y sus cifras, pero eso no significa que los problemas se hayan resuelto. No es normal, por ejemplo —y yo creo que esto es evidente lo que ha ocurrido—, no es normal que en dos años hayamos tenido tres directores de área; no es normal que en esos mismos dos años hayamos tenidos cuatro gerentes, cuatro: el que estaba primero, el segundo y el que cambiaron, y hemos llegado a cuatro. Y el que está ahora está en funciones, está además en su consulta, hace además peonadas por las tardes, y me gustaría saber cuándo puede atender a sus compañeros de trabajo y cuándo puede atender a los pacientes, que necesitan también hablar con el gerente. Esa es la situación. Evidentemente algo no funciona, algo va mal.

Con respecto a las infraestructuras sanitarias de la isla, usted sabe que, tanto en Atención Primaria como en el hospital, hay problemas. Ya hemos hablado, usted misma ha enumerado los problemas que tienen algunos centros de salud, que tenían ya que estar abiertos y funcionando. Alguno ni siquiera se ha empezado, como el de Antigua, por los problemas que usted me puede explicar aquí ahora, ni como el de Antigua, y otros están terminados y cerrados a cal y canto.

Y con respecto al hospital general, yo creo que a estas alturas podría reconocer este Gobierno, reconocer que los gobiernos anteriores se equivocaron al planificar una reforma sobre un hospital viejo, hacer un hospital nuevo sobre uno viejo, que en el 2002 su partido y el mío, el Partido Popular y el Partido Socialista, pedimos un hospital nuevo para Fuerteventura y dejar el hospital que estaba para otras funciones relacionadas también con la sanidad. Logramos que el Cabildo de Fuerteventura aprobara por unanimidad esa moción; sin embargo, el Gobierno de entonces no atendió esa solicitud y se metió en un proyecto de hacer un hospital nuevo sobre uno viejo, sin ni siquiera tener en cuenta que la estructura del hospital antiguo, que tiene ya casi 30 años, no iba a resistir lo que le iban a colocar encima, y ahora se ven en la obligación de modificar el proyecto, derribar y hacer nueva la mayor parte de ese hospital. Esa decisión la tomó un Gobierno de Coalición Canaria, unilateralmente. Y el resultado actual es el siguiente: han acabado ustedes una fase, como dijo, de 14,8 millones de euros, hay una segunda de 40,6, de los cuales 8,3 ya están ejecutados también; quedan por ejecutar, por lo tanto, 32 millones de euros, más de lo que ya se ha ejecutado. ¿Y sabe cuántos años llevan haciendo ese hospital? Cinco.

¿Cuántos años más tendremos que esperar, señora consejera, en Fuerteventura para que se termine ese hospital?, esa es la pregunta. ¿Otros cinco años más para completar ese proyecto tan importante para la salud de la gente que tenemos la suerte de vivir en una isla como Fuerteventura?

Yo no sé, además, si se han pedido responsabilidades también, porque ya nos pasó con un colegio, que el Gobierno de Canarias se gastó muchísimo dinero en una reforma y acabó tirándolo y haciendo uno nuevo. Y en este hospital pudo haber pasado lo mismo, porque alguien tuvo que comprobar si esas estructuras iban a resistir lo que se iba a hacer allí.

Además, todo esto, señora consejera, usted sabe que es para disponer apenas de 45 camas más, las que usted acaba de enumerar ahora aquí, de las 120 que ya tenemos. Cuando se empezó la obra, Fuerteventura tenía, señora consejera, 80.000 habitantes; en estos momentos supera los 100.000 y al ritmo que va, pues, este hospital, evidentemente, puede quedar incluso desfasado. Sabe que estamos soportando durante muchísimos años, además, un servicio de urgencias en lo que los mayoreros llamamos barracones, pero que ustedes prefieren que las llamemos “unidades modulares prefabricadas”. Con aire acondicionado, ¡estaría bueno!, el servicio de urgencias de un hospital. Y luego los problemas que le mencioné antes de accesibilidad, de aparcamientos, etcétera.

Con respecto a la plantilla, hemos pasado de un sistema puntero y cercano al paciente, muy cercano al paciente, en la isla de Fuerteventura, y sostenible además, a uno que no lo es. Yo creo que tenemos en Fuerteventura el hospital canario peor dotado de recursos humanos; faltan especialistas en Radiología, Dermatología, Cardiología, Psiquiatría, Traumatología, etcétera, lo que está provocando un problema gravísimo, porque hay gente que tiene que esperar por determinadas pruebas, que son urgentes, y se están haciendo cosas que podrían esperar incluso años, que no pasaría absolutamente nada.

Por dar algún ejemplo de lo que ocurre allí, en La Palma, querida isla de La Palma, hermana, decir que allí tienen 9 cirujanos; en Fuerteventura hay 6; en Lanzarote hay 4 especialistas en Digestivo, mientras que en Fuerteventura tenemos solamente 2. Hay que tener en cuenta además que algunos especialistas, cuando se cuenta el número total, no están desempeñando su labor como especialistas, sino haciendo funciones administrativas. Eso se da en la isla de Fuerteventura.

Por otra parte, yo nombré la portavoz de Coalición Canaria que no hay estabilidad en la plantilla y tal vez no se haya indagado suficientemente en los incentivos, a pesar de que hay una resolución de esta Cámara de la legislatura pasada para que se promoviera algún tipo de incentivo para que los profesionales no se sintieran desmoralizados,

desmotivados y acabaran abandonando la sanidad pública en Fuerteventura por la privada o buscando otros destinos más atractivos.

Las listas de espera, señora consejera, yo las he sacado de la página web y en lista de espera quirúrgica, en junio de 2007, que es cuando tomamos posesión por aquí, aproximadamente teníamos el 3,3% de lista de espera quirúrgica en Fuerteventura, 3,3 del total de Canarias de pacientes en lista de espera; a día del 31 de diciembre de 2008 había un 5,38. En Dermatología, Fuerteventura, un dato escandaloso: en el 2007, en junio, había el 36,7 de todos los pacientes pendientes de Dermatología de Canarias; en diciembre de 2008, 38,9. En Neurología, el 6,4 había en junio de 2007; ahora hay el 23,98; en Psiquiatría, el 45% de los pacientes en lista de espera de toda Canarias de Atención Especializada estaban en Fuerteventura, 45%; hoy el 71,85 de toda esa lista de espera.

A mí me parece que son datos suficientemente evidentes. Yo los he copiado de la página web que usted tiene publicada. No sé si los que usted debe tener, que se publicarán en este semestre, serán mejores que estos, pero estos son los que están publicados allí. De modo que, a pesar de los datos suministrados, yo creo que de nada nos sirven todas las mejoras que se han enumerado si no se hace una buena gestión.

Y la satisfacción es evidente. Yo también he sido paciente, y mi familia, porque vivimos en esa isla, y cada vez que nos pasan un cuestionario, pues, ponemos la máxima nota, porque los profesionales se desviven, aunque a veces estén con falta de medios.

Y el señor Antona me extraña que esta mañana dijera lo que dijo y hoy haya hecho una intervención tan desafortunada y desorientada, porque evidentemente mi portavoz creo que ha puesto las cosas en su sitio, y tenía que haberse dirigido también a la señora consejera a preguntarle las dudas que podía tener y no a lanzar un mitin en plan *hooligan* en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Señor Fuentes, vaya terminando, por favor.

El señor FUENTES CURBELO: Muchísimas gracias, señor presidente.

Termino diciéndole que el señor Antona decía esta mañana que al ciudadano lo que le interesa es una sanidad digna y de calidad; pues a ver si una vez pasamos aquí también del dicho al hecho y nos dan de una vez el servicio sanitario que los mayoreros nos merecemos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Fuentes Curbelo.

Señora consejera, señora Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, me van a permitir que agradezca a la señora Padilla su intervención, y yo creo que la ha centrado usted perfectamente, bueno, pues, en los problemas o en los déficits que todavía hay en Fuerteventura. Indudablemente la falta de especialistas, esa falta de especialistas, que no es solamente de Canarias, es una falta de especialistas que además es competencia del Estado, porque es el Consejo de Universidades quien autoriza el número de plazas en las universidades españolas. Y ha habido una falta de sensibilidad absoluta ante un crecimiento de población tan importante como el que ha tenido Canarias, la tercera Comunidad Autónoma en mayor crecimiento poblacional en los 10 últimos años, y en los 5 últimos años, gobernados por los socialistas, con un auténtico, con una auténtica dejadez en esa falta de sensibilidad.

De todas formas yo creo que hemos hecho en Canarias lo que teníamos que hacer. Nada más llegar, y lo teníamos en el pacto de gobierno que hemos suscrito entre el Partido Popular y Coalición Canaria, era hacer una lucha, una reivindicación de incrementar el número de plazas en las facultades, en las escuelas de Ciencias de la Salud: en Enfermería, en Fisioterapia, en Medicina. Y lo estamos consiguiendo, porque hemos hecho algo bueno, que ha sido, desde el minuto uno, reunimos con los dos rectores de las universidades. En este caso la que nos afecta es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Nos hemos unido la Consejería de Educación y la de Sanidad y hemos creado un grupo de trabajo con las universidades para estudiar la manera de aumentar ese número de plazas, y además hemos contado con la complicidad y con la colaboración del Cabildo de Fuerteventura. Y antes de ayer, el lunes, suscribíamos algo histórico en Fuerteventura, que es que, para este curso académico 2009/2010, 50 alumnos pueden empezar los estudios de Enfermería en Fuerteventura. Yo creo que ese es un paso en la dirección adecuada.

Y también me decía el director general de Universidades del Gobierno de Canarias que el Consejo de Universidades por fin se había dado cuenta de que la Universidad de Las Palmas tenía el número de plazas más restrictivo de toda España, compartiendo récord con Huesca, con Huesca. Y, señores diputados socialistas, jamás les he oído, en años, una sola crítica a ese número absolutamente insuficiente de alumnos de Medicina, que han hecho, que han hecho que en este curso académico en curso –valga la redundancia– los chicos y las chicas de la Universidad de Las Palmas hayan tenido que superar la nota de corte más alta de toda España: un 9,13. Que hayamos dejado en el camino un montón de vocaciones, de ser médico, de ser enfermero, de ser fisioterapeuta, con una falta de

visión absoluta por parte del Gobierno del Estado, socialista, de no ampliar el número de plazas para Canarias.

Y ese déficit, esa falta de planificación, de alumnos de Ciencias de la Salud en toda España, más agravado en Canarias por nuestra lejanía, por nuestra insularidad, por el efecto de la doble insularidad, porque no sabe usted, señoría, lo difícil que es convencer a un médico, recién terminada su especialidad, que ha hecho seis años de Medicina, que ha superado un examen MIR, que ha hecho cinco o cuatro años de especialidad y que termina, que se vaya a una isla no capitalina. No sabe usted lo difícil que es cuando, además, hay un mercado laboral que los demanda en los grandes hospitales, en los grandes hospitales también de la Península o del resto de Europa, que son altamente demandados, porque España tiene un magnífico sistema de formación especializada.

Y, mire, estamos trabajando en el buen camino. ¿Sabe por qué? Porque en dos años hemos incrementado la capacidad formativa de posgrado de nuestros hospitales en más de 50 nuevas plazas. Cuando llegamos, este nuevo Gobierno, había 251 plazas MIR de capacidad formativa en toda Canarias. Este año en curso, 303. Y además, tanto el año pasado como este, a los posgrados, a los MIR que terminan, les hemos ofrecido un contrato de trabajo y, como decía antes, incluso variando la capacidad para que pudieran trabajar de tarde, que el contrato pudiera ser de tarde, y aprovechar al máximo la capacidad de nuestros hospitales.

Pero, mire, señor Fuentes, negar la evidencia, negar la evidencia... Usted dice que es que yo hablo de cifras; mire, es que como se habla con rigor es con datos, con cifras en la mano. Lo demás son percepciones, subjetividades, opiniones, pero nada más que eso, nada más que eso.

Y yo creo que también me va a permitir, señor Fuentes, que si su portavoz reclamaba el uso estricto del Reglamento de la Cámara en el uso de las interpelaciones, usted no se arrogue la capacidad de contestar a los otros grupos, faltando además al respeto de los portavoces de los otros grupos. Porque, mire usted, llamarle *hooligan* al portavoz del Grupo Popular me parece hacer un uso inadecuado de su tiempo de intervención.

Por lo tanto, señor Antona, una vez más, agradecerle su intervención, agradecerle su intervención, siempre acertada, porque el señor Fuentes pone en duda el déficit de financiación, la deuda sanitaria que tiene el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero con Canarias.

Señor Fuentes, yo le invito, le invito a que repasemos cifra por cifra, céntimo a céntimo de euro, los 1.200,5 millones de euros que nos adeuda el Gobierno de su compañero, el señor Rodríguez Zapatero a todos los canarios en materia sanitaria. Mire usted, ese déficit es la diferencia de

financiación per cápita de la media del Estado a lo que nos financia a Canarias. Hemos sido, como le decía, la tercera Comunidad Autónoma en crecimiento poblacional, la Comunidad Autónoma que más estamos creciendo en pacientes de 65 y más años, que el gasto sanitario se multiplica hasta por diez. Yo le pido, señor Fuentes, menos demagogia y más rigor, ¡más rigor!

Y estúdiense usted las cifras, usted no puede comparar peras con manzanas. Mire, cuando uno representa a los ciudadanos, siendo diputado, tiene una obligación, y es prepararse, estudiar y venir aquí a defender las cosas con verdad y con rigor, con verdad y con rigor. Yo, mire, yo soy diputada, y lo he sido igual que usted, pero hay que venir aquí a defender las cosas con cifras, con datos irrefutables en la mano y no poniendo en duda los datos fidedignos. Que no los elaboro yo; no, mire usted, usted pone en tela de juicio la labor, la labor de unos profesionales magníficos que tenemos en Canarias. Porque, mire, ¿el déficit sabe usted quién lo ha hecho, la cuantificación del déficit?: unos profesionales fantásticos que tenemos en Canarias, que están en el grupo de gasto sanitario derivado de la II Conferencia de Presidentes del 2005. Una gente que ha ido, por ejemplo, a la conferencia ministerial de Praga de este año, en el mes de mayo, sobre sostenibilidad financiera y que han sido alabados por gente de los sistemas sanitarios de toda Europa. Y usted viene aquí, sin tener ni idea, a poner en tela de juicio el trabajo que hacen unos profesionales perfectamente formados y cualificados. A mí me parece que tenemos que tener respeto por el trabajo de los demás, respeto por el trabajo de los demás.

Y decía la señora Padilla, efectivamente, listas de espera, esa es la prioridad número uno del Gobierno de Canarias. Es un empeño del Gobierno de Canarias, del presidente de Canarias, y además suscrito en ese pacto de los grupos políticos que sustentan este Gobierno. Y por eso hemos puesto en marcha un plan de choque de listas de espera y hemos puesto un plan estratégico de listas de espera. Y además estamos intentando aumentar la capacidad resolutoria de Atención Primaria para que haya menos derivación a la Especializada. Y además en Fuerteventura, por primera vez, tenemos, por ejemplo, una coordinadora de Atención Primaria y Especializada de enlace en Pediatría y está dando unos magníficos resultados de mejora de los indicadores en atención pediátrica, y hemos hecho la implantación de protocolos pediátricos, consensuados con todas las sociedades científicas de Pediatría hospitalaria y extrahospitalaria de Canarias. Por primera vez en la historia, el trabajo de los profesionales puesto a disposición de los ciudadanos.

Y decía usted que hay gente, seguramente malintencionada, que pone en duda el compromiso

de este Gobierno en materia de infraestructuras con Fuerteventura en materia sanitaria. Le decía antes: 40 millones de euros están en la inversión plurianual, constatada ahí, 40 millones de euros, más 14 millones en dotación de equipamiento. Efectivamente, ya se han ejecutado más de 8 millones de euros de esos 40 de la II fase. Y le digo una cosa: a mí me gusta poner en valor las cosas que se hacen bien en Canarias y yo le diría, señor Fuentes, que, cuando usted quiera, vamos al hospital, vamos a dar una vuelta, y a mí también me gustaría que a lo mejor viera usted otros hospitales en el resto de España, otros hospitales fuera de España y se diera usted cuenta de lo que tenemos en Canarias. Que seguro –y en eso le doy la razón, señora Padilla– que todavía tenemos mucho trabajo por hacer, y estamos en ello. Pero, mire, ¿sabe lo que podía hacer el Partido Socialista?: sumarse a Coalición Canaria y al Partido Popular a reclamar lo que es nuestro, a reclamar esos 1.200 millones de euros; a que nos financien igual que a los vascos, que a los catalanes o que a los extremeños. A eso es a lo que se podían ustedes dedicar, en vez de hacer demagogia con falta de rigor.

Muchísimas gracias, señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): ¿Señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, un momentito. Muchas gracias, señora consejera, señora Roldós.

Señor Asier, dígame. Señor Antona, por favor, perdón.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Sí. No, simplemente, señor presidente, por alusiones, además graves, en una intervención, si me permite, breve, para decirle al señor Curbelo que, señor Curbelo...

El señor PRESIDENTE: Perdone, señor Antona Gómez, dígame, por favor, cuál ha sido la alusión, porque yo...

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Sí, lo de *hooligans*.

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, bien, bien. Tiene usted un minuto, sí.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Señor Curbelo, con todo mi respeto y con la serenidad que este debate implica, no confunda el apasionamiento que efectivamente acostumbro a poner en los temas con calificarme de *hooligan*. A mí me gustaría, señor Curbelo, en un tema tan

importante como, muchas veces he dicho, como el tema sanitario, que palabras de esas, por decoro parlamentario, por respeto a otras formaciones parlamentarias y a este diputado, se retiraran del *Diario de Sesiones* y, por tanto, no quedaría en ese acta de sesiones. Ya le digo, por respeto tan solo.

Y le vuelvo a insistir: yo, en este año que llevo al frente, en este escaño, sí voy a mostrar ese apasionamiento político, como siempre lo he hecho, pero no confundamos los términos de apasionamiento, repito, con lo de *hooligan*.

Y por acabar, señor presidente, sí, he estado en Fuerteventura muchísimas veces y seguiré yendo, porque, coincido con usted, me encanta y es una isla preciosa.

Por tanto, me gustaría, presidente, señor Curbelo, que se retirara, por decoro parlamentario, esa palabra, que yo considero un insulto.

El señor PRESIDENTE: Sí, dígame, señor Fuentes, para qué pide la palabra.

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Señor presidente, también me he sentido aludido, porque, bueno, aparte, como aclaró mi portavoz, el debate se vio desvirtuado. Creo que no debió dirigirse el señor diputado a mí. Luego se ha molestado por una palabra que, si quiere, yo le explico lo que significa, porque soy profesor de Inglés (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: No, no, vamos a ver, no, no...

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): ¿Usted la sabe? Si él la sabe, que me lo diga y yo estoy dispuesto a retirarla. Y si le parece que tiene un contenido muy fuerte, yo puedo retirarla y ponerle otra como “epígono”, ponerle otra como “aficionado, seguidor, fanático”... Cualquiera, hay un montón de...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Fuentes, por favor, yo no le he autorizado todavía a que intervenga. Él le pidió que retire la expresión: ¿usted la retira o no la retira?

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Sí, pero si usted me da un minuto para yo poder explicar los términos de su intervención. Él ha tenido un minuto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí. Mire usted, señor Curbelo, yo sé perfectamente lo que estoy haciendo. Hay un acuerdo expreso, debatido en profundidad y en numerosas ocasiones. Las alusiones no tienen respuesta. Usted puede pedir un minuto, y se lo voy a dar, por haber sido contradicho, no para contestarle. Usted, el señor Antona Gómez le ha pedido que retire la expresión, usted puede decir sí o no.

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Bueno, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Después tendrá un minuto por haber sido contradicho, que eso sí se lo puedo dar, pero no por alusiones.

El señor FUENTES CURBELO (Desde su escaño): Yo le agradezco ese minuto, sea por el artículo 78, por el 80, como usted acaba de especificar.

Y efectivamente, si no le gusta el término inglés de *hooligan*, yo lo repito y se ha comportado como un “seguidor”, un “epígono fanático”; cambiamos la palabra *hooligan* por esa otra palabra, que le cuentan una serie de cosas y las cuenta de esa manera tan apasionada.

Pero le tengo que decir al señor Antona que ha demostrado tener la fe del converso, que escuchó algo y lo contó, y lo contó mal, que de la sanidad de Fuerteventura no dijo ni una palabra, porque no sabe efectivamente de lo que estaba hablando.

Y yo le voy a leer una última frase de un señor que es muy allegado a él, y le dice que las grandes mejoras en la calidad sanitaria son de coste cero. Este señor se llama Antonio Alarcó, creo que lo puede conocer. Y yo también le añado que la calidad humana y la buena educación también son de coste cero.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Bueno, la siguiente, tengo una duda, señorías, la siguiente comparecencia es ahora la 175. Sí, señora Roldós, por favor, que tengo una duda también: ¿la comparecencia 624 es suya? (*La señora consejera de Sanidad, señala que no.*) No, no es de sanidad. Muy bien. No, no, se lo digo para ordenar los debates del Pleno.

7L/C-0175 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SECTOR DEL PEQUEÑO COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Entonces vamos a la 175: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el sector del pequeño comercio.

Señor Hernández González, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Yo, como me considero un diputado obediente, voy a intentar cumplir los tiempos, por la hora que es y porque ya esta mañana dijeron que nos diéramos un poco de prisa. Bueno.

Esta comparecencia hace mucho tiempo que estaba... (*Ante las manifestaciones de algunos diputados.*)

No, no, no, hasta que yo termine no nos vamos...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor, yo les ruego que se atengan al debate, por favor. Gracias. Sí, continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Esta comparecencia está solicitada hace mucho tiempo y el objeto de la misma es que cuando el Gobierno decía que íbamos a entrar en crisis, un sector tan sensible para la economía canaria como era el pequeño comercio, pues, que el Gobierno tomara una serie de medidas para paliar la difícil situación con que considerábamos que se iba a encontrar. Pero, claro... una serie de programación viene y vemos que después de mucho tiempo todo lo que preveíamos que iba a ocurrir desgraciadamente está ocurriendo aquí.

Me van a permitir que haga una pequeña introducción de lo que significa el sector del comercio en Canarias. Constituye la actividad económica más importante, en términos de aportación, alrededor del 18%, al valor añadido bruto. Está por encima de actividades como la industria, la construcción, la agricultura, la pesca.

Asimismo, el comercio, el pequeño comercio, está formado por más de 20.000 establecimientos comerciales, representando una tasa de 1,27 comercios por 100 habitantes y da empleo a alrededor de 60.000 personas, lo que significa que el 8,75% de la población activa trabaja en el comercio minorista. En una economía donde predomina el sector servicios, el mismo supera, con un 36,3% del total de la actividad económica, cuando la industria y la construcción juntas no alcanzan el 14% de la actividad económica.

Es un sector muy disperso. El 82% de las empresas solo posee, el 82% de las empresas, un solo empleado y por la condición de insularidad que tenemos, está muy disperso y es muy difícil que una empresa se establezca en otras islas.

Asimismo, el 56%... tiene un solo empleado, como dije, siendo un tejido empresarial mayoritariamente formado por las empresas familiares. Solo un 6,5% vende sus productos o servicios fuera del archipiélago, con lo cual el coste de la insularidad para las empresas canarias supone unos costes muy elevados para el transporte y el establecimiento de una red comercial fuera de las islas.

El comercio de Canarias lleva 16 meses con caídas consecutivas en sus ventas a precios constantes, según los indicadores que elabora el Instituto Nacional de Estadística, registrando en el pasado mes de abril un 9%, que es la marca registrada más alta de todas las comunidades autónomas.

Asimismo, en relación con el mercado de trabajo, durante los últimos meses se ha mantenido la tónica de destrucción de empleo. En el mes de abril, siguiendo el índice y los datos del INE, el

índice de ocupación registró una caída del 4,3%, la mayor desde el año 2005 y la novena consecutiva.

Con este panorama tan crítico, en donde el cierre del grifo crediticio y con el miedo y la desconfianza de los consumidores, la ineficacia de las medidas, que dice el Gobierno que ha tomado –a los datos me refiero–, las posibilidades de recuperación del sector comercial son muy difíciles.

A mí me gustaría, yo sé que al señor consejero no le hace mucha gracia cada vez que le nombramos las cifras que da la Intervención General de la Comunidad Autónoma y, como antes se decía que se debía hablar con cifras fiables y no inventar, a mí me gusta siempre, pues, en mis intervenciones apoyarme en las cifras que da la Intervención General, aunque todas las cifras son interpretativas –como se suele decir, algunos ven el vaso lleno y otros lo ven medio vacío–, pero en el último estado divulgativo del gasto corriente que tenemos de la Intervención General, que es hasta el 31 de mayo de este año, la Intervención General dice que en todas las actuaciones, en las líneas de actuación que tiene, concretamente el programa de comercio interior, que son las zonas comerciales abiertas de los siete cabildos, la modernización administrativa de la Red de información comercial, las medidas financieras en las Pymes, las infraestructuras y ordenación comercial, la promoción y capital orientativo, gestión de centros comerciales abiertos, incentivos a las Pymes comerciales, asistencia técnica, cooperación empresarial y distribución comercial, estudios del Observatorio comercial y ordenación de los equipamientos comerciales, de todo esto, con un presupuesto de 13.623.382, a fecha de hoy –ese es el gasto inicial–, dice, “obligaciones reconocidas, saldo de gastos comprometidos”, 148.591, que significa el 1,09% del presupuesto que tiene este programa. Yo me pregunto, señor consejero, con la situación que estamos atravesando, y que llevamos cinco meses con estas cifras oficiales, que no las invento yo, son las que dice la consejería, que usted siempre las rebate y les da la vuelta y dice que sí, que lo tiene comprometido, ya digo, todo es interpretativo, pero con estas cifras oficiales y con la que está cayendo, ¿usted cree que es lógico que la consejería en el programa este de comercio interior solo tenga el 1,09%? A mí me parece que eso demuestra la ineficacia del Gobierno de Canarias, concretamente de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en un tema de tanta importancia para la sociedad canaria como es el pequeño y mediano comercio y, sobre todo, en otra parte de la intervención, que la voy a dejar para la segunda parte, en los comercios que están en los municipios turísticos.

Yo nada más. Muchas gracias, señor presidente, y en la segunda parte ahondaré un poco más en el tema del sector turístico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Hernández González.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, estoy de acuerdo con las cifras que ha dicho. No voy a insistir en ellas, aunque tenía mayor abundamiento aquí. Una aclaración o un complemento a las cifras que ha dado. Es cierto que las ventas en Canarias, del comercio en Canarias, han caído un 9% en abril; en España han caído un 8,4%. Es decir, que estamos alineados. Esto es una crisis generalizada, que está afectando a gran parte del mundo y desde luego a Europa y a España, y a Canarias por supuesto, ¿no?

Pero lo que usted comenta del gasto en lo que llevamos de año, permítame que le diga que, si hacemos primero un análisis, hay dos causas fundamentales de la caída de las cifras, para ver después cómo podemos combatirla. Una es la merma de los ingresos en las familias, consecuencia de la crisis económica, que ha llevado a una contención del gasto. Se ahorra en España del orden de siete u ocho veces más que hace dos años. Y también está afectando, y usted la ha citado, la menor llegada de turistas extranjeros a Canarias.

Con respecto a las actuaciones que está haciendo la consejería, en concreto para el comercio minorista, que son, de los 23.000 establecimientos comerciales, más de 21.000 son de entre cero y cinco empleados, y para ellos va la mayoría de esos 13 millones de euros que usted citó. En concreto, 11 millones de euros se destinan a estos pequeños comercios.

Le voy a explicar cómo se materializa ese gasto, cómo se realiza el gasto o la inversión, por las diferentes partidas que usted ha citado. En zonas comerciales abiertas, promoción de zonas comerciales abiertas, tenemos para este año 4 millones de euros. Como usted sabe, en esto participan los cabildos y los ayuntamientos. El Gobierno pone 4 millones de euros, el 50%; cabildos, el 25 y ayuntamientos, otro 25. Para poder materializar ese gasto hay que firmar adendas con los cabildos, y las estamos firmando ahora. Es decir, le damos el dinero al cabildo; hasta que el cabildo no haga los concursos –que en algunas islas no están todavía realizados, se están finalizando–, entre los ayuntamientos y se formule la adenda al convenio, pues, no se puede realizar ese gasto. Pero ya esta misma semana firmé, por ejemplo, la adenda con el Cabildo de Tenerife y a lo largo de este mes se firmarán todas, con lo cual esos 4 millones estarán, si los cabildos son capaces de ejecutarlos, perfectamente ejecutados. No tema por eso. Además, el éxito de las zonas

comerciales abiertas, como elemento dinamizador del comercio canario, ha sido contrastado. Y entre 2002 y 2008 se han invertido 42 millones de euros en dinamizar zonas comerciales, 45 actuaciones en 41 municipios de Canarias. Ahora estamos continuando con municipios que hasta ahora no se habían beneficiado.

Y ahora le voy a decir, señoría, que en el mes de marzo, todas las convocatorias las sacamos en el mes de marzo, que es cuando se libera el presupuesto, porque hay dos opciones: o se adelantan las convocatorias de año o se sacan en marzo, cuando se libera el presupuesto, y las hemos sacado todas en marzo y se resolverán todas a lo largo de junio o julio. Con lo cual no puede estar gastado el dinero, porque hay que darles un plazo a los beneficiarios para que presenten sus proyectos y después evaluarlos.

Y le voy a decir qué son estas convocatorias y sus importes. Insisto, se publicaron las convocatorias en el mes de marzo. Esa parte no la leyó del Boletín Oficial. Equipamientos complementarios en zonas comerciales abiertas, 1.050.000 euros. Para modernización, que es algo muy importante en el comercio canario, innovación, 500.000 euros. Para cooperación empresarial, es decir, fortalecer la gestión de estructuras comerciales de las Pymes para que cooperen entre ellas como un factor de mejorar su competitividad frente a las grandes multinacionales y mejorar la competitividad global del comercio canario, 600.000 euros. Para una parte del comercio, que muchas veces se nos olvida, que es el de mercados y mercadillos municipales, una actividad importante que muchas familias canarias viven de ello, y que además tiene una sinergia demostrada con el sector primario –agricultura, ganadería y también con la pesca– y con el sector artesanal, tenemos un millón de euros. Convocatorias que están todas en marcha.

Otras actuaciones que también tenemos en marcha es el Programa de Regionalización de la Pyme. Usted ha hablado de las dificultades del comercio canario de estar divididos en islas. Estamos apoyando desde hace años que se dé, se atrevan a dar el paso de vender en todo el conjunto del archipiélago. Aportamos 250.000 euros a este programa de regionalización.

Tenemos 143.000 euros para el plan de calidad, para favorecer en coordinación con las cámaras de comercio la consecución de certificados de calidad en las empresas comerciales canarias.

También, con las cuatro cámaras de comercio, aportamos 750.000 euros para la constitución de viveros de empresas.

En apoyo a la internacionalización de las Pymes canarias, el primer paso es que vendan en Canarias en su conjunto, mercado regional integrado; el segundo paso es que salgan fuera. Para ello tenemos dos líneas: colaboramos con Proexca,

y la consejería aporta en internacionalización 250.000 euros; y además colaboramos, no solo con Proexca, sino con el Gobierno de España, y en el programa PIPE –el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior– aportamos nosotros, para reforzar ese programa, 413.000 euros.

Además, señoría, usted ha dicho que en Canarias previmos la crisis, que es de origen financiero, y este año estamos constituyendo un proyecto absolutamente innovador en Canarias, el proyecto Jeremie, y la Consejería de Empleo, Industria y Comercio destina a este proyecto 3,6 millones de euros. De ellos, 2 millones de euros de la Dirección General de Comercio y 1,6 millones de euros de la Dirección General de Industria para favorecer la financiación de las empresas canarias.

También, como usted ha señalado, en marzo se constituyó el Observatorio del Comercio de Canarias, donde participan las autoridades locales y los agentes económicos y sociales y los consumidores para aportar ideas y hacer grandes actuaciones en esta materia.

En conclusión, señoría, el Gobierno de Canarias está luchando contra los efectos de la crisis económica y financiera, pero también contra los efectos de la crisis psicológica, porque hay una pérdida de confianza del consumidor, que, afortunadamente, en los últimos tres meses ha ido mejorando la confianza del consumidor de manera consecutiva.

Para ello, para luchar contra la crisis psicológica o contra la desconfianza del consumidor y de los inversores, la mejor herramienta que tenemos ahora mismo, señorías, es el Pacto Social por la Economía y el Empleo. Transmitir confianza de que los agentes económicos y sociales de Canarias, junto con el Gobierno de Canarias, y al que están invitados ayuntamientos y cabildos a adherirse, tenemos una línea de trabajo común que desarrollar en los próximos años, en los próximos dos años, y que ya hemos empezado a hacerlo juntos. La recuperación del comercio va a depender de la recuperación general de la economía. Pero tenemos que aprovechar estos momentos de crisis, de cambio, para fortalecer cinco claves que son fundamentales. Y no nos llamemos a engaño: continuaremos durante algunos meses con dificultades por la crisis económica hasta que no se resuelva a nivel internacional y sobre todo a nivel de España. Pero hay cinco claves que el Gobierno de Canarias está ayudando en el sector comercial y que va a ser importante para mejorar su competitividad global. Una es luchar contra las dificultades de financiación, no solo está el proyecto Jeremie, sino también los avales, que el Gobierno de Canarias ha incrementado hasta 150 millones para favorecer la financiación; modernizar las empresas, innovar –hay programas de modernización–, incentivarlas, continuar incentivándolas para que cooperen; una

de las claves para poder competir los pequeños es que se asocien, que se agrupen; cuarto aspecto importante, ampliar el ámbito geográfico de actuación, pasar de la isla al archipiélago y, cuando se esté a este nivel, dar el salto del archipiélago y ser capaces de exportar y vender fuera; y un quinto ámbito, en el que hemos tenido bastante éxito y que no es mérito exclusivo del Gobierno de Canarias, sino de todas las administraciones públicas canarias y de las asociaciones de comerciantes, es hacer más atractivos los entornos, me refiero a las zonas comerciales.

En definitiva, señorías, la única salida que tiene el sector comercial canario y cualquier otro sector es incrementar la competitividad y una de las claves importantes para incrementar la competitividad es mejorar la productividad. Hay otros factores que explican la competitividad, pero tenemos que seguir haciendo esfuerzos por mejorar la productividad de las empresas en general y en particular de las empresas comerciales canarias.

Y, señoría, si le preocupaba el escaso nivel de ejecución, no se preocupe: están todas las convocatorias en la calle, se están evaluando y se resolverán entre junio y julio de este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

Grupo Parlamentario Popular, señora Arévalo Araya.

La señora ARÉVALO ARAYA: Señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor consejero. Después de escucharle podemos, por lo menos, concluir que el Gobierno de Canarias está trabajando y es especialmente sensible con este subsector, que es el del comercio, especialmente el pequeño comercio en nuestra Comunidad Autónoma. Y no podía ser menos, señor consejero, porque, efectivamente –usted lo ha reconocido–, las circunstancias y los avatares por los que pasan los pequeños comerciantes en Canarias son ciertamente dificultosos. Porque, señores, en economía yo creo que las cosas no funcionan como departamentos estanco, más bien como vasos comunicantes, y si la crisis comienza afectando a un sector y ese sector produce una retracción económica y se produce cierto nivel de desempleo, efectivamente, eso se va a trasladar, casi como si fuese una pandemia, a los otros subsectores y evidentemente un sector tan sensible como es el del comercio y más concretamente el pequeño comercio, en el que cuando falla y quiebra la confianza en el sistema económico por parte de los consumidores, se aprecia contundentemente una bajada y una merma de los ingresos.

Y además es que encima también somos conscientes de que el pequeño comerciante, este

sector que ha definido el portavoz socialista, que está computado, en términos genéricos, por más de 24.000 casi microempresas en Canarias, muchas de ellas familiares, pues, con menos de cinco empleados, ven cómo el panorama que se desarrolla ante ellos no es un panorama especialmente alentador, pues los especialistas, los grandes especialistas y entendidos de economía, y evidentemente cuando hablo de grandes especialistas y entendidos en economía no me voy a referir al señor Zapatero, porque no lo es, y me refiero más bien a las recomendaciones que se hacen al señor Zapatero desde la Unión Europea y desde el Fondo Monetario Internacional para que estas recomendaciones no sean seguidas por el Gobierno de España, sino que encima se haga todo lo contrario. Y yo hoy, que ya tenía preparada la intervención, además me he quedado muy preocupada cuando he visto que ya, ante esa primera subida de impuestos que se hacía a los hidrocarburos y al tabaco la semana pasada, después de que acabásemos el periodo electoral y los brotes verdes se convirtieran en lo que eran, pura chamusquina, pues, hoy vemos cómo nuevamente el Gobierno del señor Zapatero amenaza con una nueva subida de impuestos. Flaco favor, coincidirán conmigo, les vamos a hacer a todos esos pequeños y medianos comerciantes, casi autónomos, que son los que más van a sufrir esa subida de impuestos. Por tanto, entendemos que el panorama, desde luego, no es nada alentador por lo que se refiere a la crisis. Esperemos que, de verdad, los entendidos dicen que a partir del 2011 comenzaremos con una recuperación de la economía, vamos a ver cuánto tardamos en recuperar efectivamente lo perdido.

Pero, además, también a mí me gustaría realizar y acabar mi intervención con una valoración un poco de cuál es el otro panorama con el que el comercio se va a tener que enfrentar en breves meses. Todos sabemos que a partir del 1 de enero del año 2010 se va a comenzar a aplicar la Directiva Bolkestein, ¿no?, y también sabemos, conocemos, está colgado en la página web de la consejería, que existe un anteproyecto de ley, sobre el que está trabajando el Gobierno de Canarias, para realizar la adaptación de la directiva a nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que debemos considerar esta aplicación de la directiva como un nuevo marco en el que nos vamos a desarrollar, en el que yo coincido con usted, señor consejero, va a ser muy importante la capacidad competitiva del sector comercial. Pero también tenemos que ser capaces de entender que si bien este marco produce una obligación de ser más competitivos, también es cierto que es un marco que tendremos que asumir, pues es una directiva europea de obligado cumplimiento en el marco de toda la Unión Europea, y esperemos que cuando, finalmente, el anteproyecto de ley quede terminado y se presente en esta Cámara, lo que veamos sea una adaptación, que es lo que permite

además la normativa europea en este sentido, de la situación peculiar de Canarias, la ultraperifericidad, el alejamiento geográfico, al mismo tiempo que el compartimiento del espacio geopolítico, ¿no?, y que efectivamente seamos capaces de dar un aliento, un impulso. Y nos gustaría saber desde el Grupo Popular cómo se valora por parte de la consejería todo este escenario que afecta al sector comercio; por un lado, como decía, la situación económica de crisis; por otro lado, el nuevo marco con la aplicación de la directiva europea y las circunstancias que efectivamente ven que afectan y acontecen al ...*(Ininteligible.)* y al pequeño comercio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Arévalo.

Por Coalición Canaria, señora Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Yo, señor consejero, le agradezco muchísimo la información que ha brindado en su intervención, porque no ha querido soslayar la situación o realidad por la que en estos momentos o concretamente en la evaluación de los seis meses que afronta, ya casi en la recta final de lo que va a ser la conclusión del año 2009, establece una fotografía fija de en qué situación se encuentra el comercio.

Ha hecho alusión, además, el señor proponente de la iniciativa de los datos estadísticos que nos llevan a afirmar que estamos atravesando una situación dura, fruto –también hay que decirlo– de una recesión económica que se vive no solamente en Canarias sino en todo el conjunto del contexto de España y en el ámbito internacional. Y los datos que se reflejan con respecto a la situación que atraviesa el comercio son datos similares, donde solo suben, en unos momentos sube un punto o baja, en función del dato que estemos analizando, con respecto al contexto nacional.

Pero ello nos hace tener, para poder afrontar el problema, ser sumamente realistas y evidentemente no vender brotes verdes donde no los hay, y yo creo que eso es de agradecer; que la exposición por su parte haya sido acorde a la necesaria radiografía que nos permita arbitrar todas las medidas necesarias. Todas y más, porque yo creo que de lo que debemos huir con este tipo de debates es de la carga demagógica. Y evidentemente no se puede decir que todas las medidas puestas para el año 2009 de cara a afrontar o de cara a redundar en los esfuerzos por dinamizar, modernizar, potenciar y dotar a la actividad comercial del potencial necesario para afrontar los retos de presente y de futuro, como va a ser lo que estaba diciendo la señora Arévalo, la aplicación de la Directiva Bolkestein en apenas, menos de un año, pues, yo creo que nos tiene que

llevar a que, con sosiego, se haga una evaluación de si las medidas son correctas o no; si hablar de zonas comerciales abiertas, a pesar de que ya haya aplicado más de 42 millones en las 41 acciones, son positivas o no para abordarlas; hablar de los equipamientos, hablar de lo que usted nos ha ahondado con respecto a lo que es la modernización y la competitividad, la cooperación, la proyección internacional o, como antes hablaba usted, del proyecto Jeremie, que es una experiencia piloto que se aventura bastante positiva. Pero, como digo, alejándonos de la carga demagógica, para no confundir, porque evidentemente no podemos decir que la ejecución se reconduce a ese uno coma algo por ciento, que señalaba el señor portavoz, cuando la convocatoria –y ahonda decirlo aquí pero es la primera lección de cajón, incluso para los duchos en materia económica, y a mí me consta, señor Inocencio Hernández, que usted no lo es–, que si una convocatoria se saca en el mes de marzo y estamos a principios de junio o a mediados de junio, difícilmente podemos tener una evolución, y máxime cuando, además, en muchas de las actuaciones hay que jugar con el desarrollo de tres voluntades o tres administraciones: la autonómica, la insular y la local.

Pero, restándole este apartado, que nada más que lo dejo a modo de una anécdota, de las muchas de que se hablan aquí, yo creo que nosotros, dada la situación que se atraviesa o que está atravesando el comercio, al que le está pasando una buena factura –no nos olvidemos de que estamos hablando de un subsector muy frágil y que su evolución depende en gran medida de los factores externos a la propia actividad–, debemos hacer un seguimiento exquisito de esa actividad y que ese seguimiento se haga con rigor. Tenemos un instrumento nuevo que nos puede valer para esta labor, que es el propio Observatorio comercial, que nos permitirá a las instituciones y a los agentes económicos y sociales, pues, tomar todas aquellas medidas adecuadas a la coyuntura del momento, porque, evidentemente, lo que hemos visto, que de coyuntura... se trate de actuaciones, unas de forma coyuntural aplicadas por nuestro Gobierno y por el Gobierno del Estado para paliar los problemas que se van propiciando y que incluso rompen todos los vaticinios que se hacen al respecto, y otras que tendrán que ser de un hondo calado estructural. Nos guste o no nos guste. Incluso yo me atrevería a decir que probablemente ya no es solamente lo que diga el Banco de España, sino también hagamos caso a un líder político indiscutible, como fue el ex presidente del Gobierno, también socialista, de nuestro primer Gobierno democrático, Felipe González, que dice que evidentemente, si queremos salir de la crisis, tenemos que propiciar un cambio de modelo, porque este está agotado. El modelo que ha seguido Canarias es el modelo que ha seguido el conjunto del Estado.

Por lo tanto, señor consejero, nosotros entendemos que evidentemente las razones expuestas, el descenso de los ingresos en comercio, están efectivamente vinculados o son un fiel reflejo de la propia caída que está experimentando el gasto familiar, acusado, entre otras cosas, por los tipos de interés y por la brusca subida de los precios. Además la caída en ese consumo es precisamente un claro indicador de la fragilidad de la economía familiar, hasta ahora el principal motor de la economía canaria. Y hay fórmulas, claro que las hay; la primera, y yo creo que más importante, ya no solamente es generar la confianza, pero para generar la confianza a usted le faltó solo indicar algo que yo creo que es fundamental, es salir o vislumbrar luz al final del túnel de la crisis financiera. Porque, mire, si no hay liquidez, no se genera...; no se genera no, directamente se procede al cierre inmediato de muchísimos establecimientos. Son 10.000 comercios los que se han cerrado a lo largo de este año en el conjunto del Estado, con una celeridad que empieza a asustar, y es porque se debe a un tejido empresarial, que la fotografía nos lleva a un pequeño y mediano comercio que, al no tener liquidez, no puede afrontar una serie de costos, que le llevan a cierres. Y eso a su vez genera una incertidumbre que incide en la voluntad de gasto, y ese gasto, llevar a las familias a un ahorro por “el que puede pasar”, y eso evidentemente está mermando ese consumo. Ese consumo incide directamente en el ámbito empresarial y el ámbito empresarial, que es un gran mantenedor del tejido productivo y del empleo en Canarias, está abocando a que nos lleve a unas cifras de desempleados importantes dentro de este sector.

Por lo tanto, agradeciendo al señor Hernández el que haya puesto esta comparecencia sobre la mesa, yo lo que me atrevería a decirle es que sigamos en la senda de lo positivo, de intentar ver entre todos que, a pesar de que se arbitren medidas, se pueden buscar más. Por ejemplo, se puede hablar, como se ha hecho con el sector industrial, de medidas concretas y específicas, para que también se hable en igualdad de equilibrio, como hemos estado hablando durante todos estos días del sector industrial y buscando entre todos el consenso para arbitrar medidas. Hagámoslo con el sector comercial, porque yo creo que lo merece también, esa especial dedicación, que se denota en los esfuerzos hechos por el Gobierno, pero que pueden ir mucho más allá, porque en estos momentos está teniendo una situación de fragilidad evidente, a la que hay que dar respuesta.

Eso es lo que espera este sector de este Parlamento y, por lo tanto, caer en discusiones estériles no nos va a llevar a nada. Yo abogaría, señor Hernández –tenemos además lo que resta de este mes por delante–, podemos a lo mejor lanzar iniciativas conjuntas entre los tres grupos

parlamentarios que nos pudieran llevar a aportar a la labor del Gobierno; que nos está hablando de las medidas, junto a la que en el paquete anticrisis son también los 150 millones para los avales para las pequeñas y medianas empresas, nosotros también aportar nuestro grano de arena y ser proactivos en la conjunción de medidas, porque de esta crisis solo se sale arrojando el hombro, no criticando por criticar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allende.

Señor Hernández González, el proponente de la iniciativa.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Yo creo que si hay una cosa que creo, sinceramente, que me caracteriza es huir de la demagogia. Cuando se presenta una iniciativa es intentar buscar el lado positivo de la misma. No es criticar por criticar, normalmente siempre se puede y hay motivos para criticar, ¿eh?, y todo es, pues, según con el cristal con el que se mira.

Mire, señor consejero, estoy completamente de acuerdo con el tema de la aplicación de la ejecución en el presupuesto de las zonas comerciales abiertas. Sé que se tarda en sacar la programación, que saca usted el concurso y que el decreto para convocar las convocatorias es en el mes de marzo y que, al mismo tiempo, depende de los cabildos y ayuntamientos, y eso supone un retraso, pero al mismo tiempo también le quiero decir que usted tiene una serie de actuaciones en su presupuesto, en el programa que le nombré hace un momento, de comercio interior, en donde usted tiene una gestión directa, y usted puede tener ya una serie de iniciativas y puede tener un contraído. Lo que no es de recibo es que a estas alturas, en la situación, como dije en mi primera intervención, como estamos, usted solo tenga justificado el 1,09% de la cantidad de millones que le dije hace un momento que tiene ese programa. Pues hay una serie de contraídos que hay que empezar a aplicar y no podemos esperar a concentrar todo el presupuesto, a gastarlo en los últimos tres meses del año. Yo creo que el año tiene 12 meses y yo comprendo que en el primer mes, pues, que quede alguna cosa pendiente, pero quedan 11 meses restantes para intentar aplicar esas políticas que usted lleva en el presupuesto.

Asimismo, me habló de los programas de Pymes y Jeremie. Me gustaría que me comentara y que le comentara al Grupo Socialista y a la Cámara los resultados que ha tenido en aplicación de estas políticas que usted ha enunciado, que son en plan experimental o en plan de prueba, a cuántas empresas ha beneficiado y qué resultados ha obtenido. Como usted dice que son en plan experimental, nos gustaría.

Y a la portavoz del PP, pues, que me alegro de que se haya salido de la ruta normalmente y que no haya nombrado a Zapatero. Pues por una vez, en esa línea, pues, está bien que no busquemos siempre el único culpable, que siempre suele tener... el causante de todos los males de este país.

Mire, decía antes que, analizando un poco la situación del comercio, que decía, pues, el número de personas, el número de empresas, el número de trabajadores que tienen y que las empresas, en global, en su gran mayoría son sucursales o franquicias cuya matriz se sitúa en el exterior, ¿no? La antigüedad es una antigüedad bastante corta, la mayoría, el 50% tiene, aproximadamente tiene menos de 10 años y solo un 6,5% –lo que hablábamos antes– vende sus productos o servicios fuera del archipiélago y el 40% no sale de su isla para aumentar su actividad. Esto refleja lo que hablábamos, del coste de la insularidad, y que en esa línea que usted decía y apuntaba, ese programa que tenía, de aplicar, que esas redes de transporte que quiere poner en servicio a los pequeños empresarios, pues, nos parece que sería muy positivo, pues esos son retos que, si no tienen la ayuda de la Administración, las empresas es imposible de afrontar únicamente.

Pero yo le decía antes, y hacía mucho énfasis en los indicadores que les decía, tanto de empleo como al mismo tiempo de ventas, que no hay una diferencia... Yo no entraba en una diferencia mínima de porcentajes entre los datos que daba el INE, sino que, por desgracia, ocupamos los primeros puestos siempre, analizando todos esos indicadores económicos y sociales.

Y me va a permitir que le diga un indicador, que es el efecto de comercios impagados. También, según el boletín del Consejo Económico de Canarias, en su último número, en el número del mes de abril, dice que los efectos de comercio devueltos por impago ascienden en Canarias a 8.346 en el mes de marzo, lo que representa un 10% menos que en el mismo mes del año anterior. Y en cuanto al total de efectos de comercio vencidos en el mes de marzo, estos ascienden en Canarias a 91.919, lo que supone un 28% menos del mismo mes en el año anterior. Estos son datos, como le digo, del Consejo Económico y Social de Canarias. Y con estos datos se puede concluir que en el último año, tanto en Canarias como en el conjunto del país, se ha reducido la circulación, por tanto, el vencimiento de efectos de comercio, fundamentalmente debido a la contracción del consumo y a la inversión. Estos porcentajes de los efectos de comercio impagados o vencidos alcanzan el 9,1% para Canarias y el 5,9 para España. Insistimos, siempre estamos por encima del resto de las comunidades autónomas de España. Canarias vuelve a aparecer en el mes de marzo del año 2009, una vez más, como la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje

de efectos de comercio impagados o vencidos, un rasgo de la economía canaria que se repite habitualmente. Insisto, esto son conclusiones del Consejo Económico y Social de Canarias.

Si el pequeño comercio en las zonas urbanas está pasando por una situación difícil, no hablemos de la situación por la que está pasando en las zonas turísticas. Somos conscientes de que la limitación de la demanda y las grandes dificultades de financiación que afectan, pues, a la confianza empresarial hacen que el sector turístico esté en una crisis –no voy a utilizar las palabras que usa la consejera de Turismo–, en una crisis bastante grave, teniendo por vez primera unos datos negativos con cualquier comparación que se haga en los últimos 40 años, que tenemos datos oficiales. En estos momentos leemos en la prensa que nunca ha habido una caída tan importante como ha ocurrido cada vez que tenemos cifras oficiales.

La crisis está afectando a todos los sectores productivos de las islas, provocando un agravamiento de la situación económica insostenible y, como consecuencia, una reducción del consumo y de la inversión. La famosa Directiva Bolkestein prevé una liberalización total, lo que podría permitir la implantación masiva de grandes superficies y empresas de descuento duro, que ahora están controladas por la legislación canaria. Hay que conseguir que la trasposición de esta directiva afecte lo menos posible al comercio minorista.

Yo no sé si usted, leyendo la prensa ayer, vio las declaraciones del presidente de la Fecao, que decía que en Canarias había que declarar zonas catastróficas a las Pymes. Esto es de un dirigente de una asociación tan importante como la Fecao. Desde mi grupo lo que creemos es que la consejería tiene buena voluntad, pero que eso no se traduce en resultados, porque, insisto, tenemos todos los datos negativos y somos los primeros en ese sentido; y que la consejería, pues, este plan de choque que dice, que anuncia, que se vea y que llegue al pequeño comercio, que lo perciba, que lo note y que le ayude a salir de la situación que estamos pasando en estos momentos. Pues, no sé, si por medio de unas líneas de actuación, podía ser una línea de crédito blando y flexible para los comerciantes. Podía también, pues, esa modernización y reforma de los establecimientos, así como la aplicación de nuevas tecnologías, como usted ha hablado también, para la competitividad.

Yo, sin más, sino deseando que pasemos lo más rápido posible de esta situación de crisis que hay en estos momentos y que ese gran colectivo, tan importante para la economía canaria, como son los pequeños y medianos empresarios, pues, lo pasen lo más urgentemente posible y que las medidas que tome la consejería, ¿eh?, la aplicación de las mismas, se vean y sean efectivas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández González.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por su intervención y sus aportaciones.

Efectivamente, señora Arévalo, la crisis, que yo prefiero decir, casi en español, cambio de la situación económica que estamos viviendo, que tiene aspectos negativos pero también oportunidades, tenemos que aprovechar este momento para una reflexión profunda. Que va en paralelo, y que se ha hecho desde el mes de marzo de 2008, estamos trabajando con el sector y con los consumidores y con las administraciones locales la adaptación de las leyes canarias, específicamente en el sector del comercio, a la directiva de liberalización de servicios. Ya tenemos el anteproyecto de ley muy avanzado, está en el Servicio Jurídico para informe y en el Consejo Económico y Social. Y claro que se van a aplicar las modulaciones que permite la directiva europea para el caso de regiones ultraperiféricas como Canarias, pero no cabe duda de que es de obligado cumplimiento, ¿no? No hay posibilidad ninguna ni de aplazamientos ni de no cumplirla, porque además la ley paraguas española prevé que la comunidad autónoma que no cumpla recibirá la sanción directamente. La que imponga Europa al Reino de España se transferirá la sanción a la comunidad autónoma que no cumpla con esa adaptación.

Por lo tanto, estamos trabajando con el sector y con los consumidores desde hace tiempo. Hemos llegado a amplios consensos. Ninguno de los subsectores está completamente de acuerdo con la propuesta que se ha hecho, porque todos han tenido que ceder algo. Efectivamente, yo creo que si hay un ganador, en este casi un año de debate que hemos tenido, con informaciones públicas, que han sido prorrogadas por dos veces, es la sociedad canaria en su conjunto, porque ningún subsector, de los pequeños, los medianos, los grandes, se puede considerar ganador y si contamos con el apoyo explícito de los consumidores, que tampoco podemos perder de vista cuando hablamos de comercio, porque el gran protagonista del comercio es el consumidor. Por eso hablaba antes de que estamos luchando contra la crisis económica pero también contra la crisis psicológica, transmitiendo confianza a la sociedad. Mientras, desgraciadamente, algunos sectores intentan transmitir desconfianza, yo creo que es obligación de todos los que tenemos responsabilidades públicas unir los esfuerzos para transmitir confianza. Porque, ya lo decía el año pasado, el efecto de la desconfianza ha hecho que se retraiga el comercio muy por debajo de la caída

real del PIB –del Producto Interior Bruto–. ¿Por qué? Pues se explica fácilmente: pues, al haber desconfianza, la gente prefiere ahorrar en lugar de gastar y entonces entramos en un círculo, que puede ser perjudicial, un círculo vicioso, que la escasez de consumo traiga más desconfianza y la mayor desconfianza, mayor caída del consumo, y tenemos que romper este círculo. ¿Cómo se rompe? Con grandes acuerdos sociales, con los agentes económicos y sociales y con todas las administraciones públicas. Estuvimos trabajando mucho tiempo y tanto desde la parte de Empleo como de Bienestar Social, como de la Consejería de Economía y Hacienda, se ha hecho un esfuerzo importante, y con los agentes económicos y sociales, para intentar sentar las bases sobre las que ahora tenemos que trabajar. Porque eso no es un hito, eso no es el objetivo final de nada, es un inicio de un camino; un inicio del camino al que esperamos que se sumen más esfuerzos y más fuerzas.

Señora Allende, yo también me pregunto: ¿son correctas las medidas que estamos empleando? Antes de describir todas las medidas, insisto, los concursos se sacaron todos en marzo y se adjudicarán entre junio y julio. Antes es imposible, porque tenemos que cumplir con los plazos. ¿Son correctas las medidas? Algunas medidas y algunas opciones se han ido reduciendo, otras ampliando, pero para responder a esa pregunta, afortunadamente, tenemos el Observatorio del Comercio de Canarias, donde están representados los agentes económicos, los agentes sociales, por diferentes sectores –es decir, empresarios y sindicatos–, están los consumidores, están las universidades, están las administraciones locales, y entre todos estoy seguro de que lo que se pueda perfeccionar de las medidas que tenemos en marcha lo iremos haciendo, lo iremos haciendo, pero también buscando siempre el consenso y el acuerdo con los sectores, con los consumidores, con los expertos de las universidades y con las administraciones locales, que tienen mucho que decir en esto también.

Señor Hernández, yo antes describí, de los 11 millones de euros que tenemos en nuestra consejería para promocionar las actividades, y le he dicho que se adjudicará todo entre junio y julio, y eso lo haremos, porque además está publicado en el Boletín Oficial.

Jeremie, me pregunta que qué experiencia concreta. El Jeremie, que es un fondo europeo, es la primera vez que lo vamos a constituir en Canarias. Por lo tanto, no hay empresas que se hayan beneficiado todavía. Estamos en el proceso de constitución y tenemos que contar con agentes europeos y con agentes canarios, y a lo largo de este año, que era lo previsto, estará funcionando, a finales de año. Con las aportaciones de nuestra consejería y de otras, de la Agencia de Innovación, de la Consejería de Economía y Hacienda, podemos llegar, y con lo que viene de la Unión Europea,

podemos llegar a movilizar 20 millones de euros para financiar proyectos empresariales, algunos de los cuales serán del área de Comercio, porque la Dirección General de Comercio colabora con una parte importante, con el 20% del presupuesto.

Sí tengo un dato concreto: en el Programa de Regionalización hemos ayudado a 600 empresas a traspasar las fronteras de la isla. Esto sí que es un dato concreto y creo que merece la pena hacer, redoblar esfuerzos en esta materia, igual que en la materia de internacionalización desde la empresa, es decir, exportar. Porque estoy de acuerdo con la cifra que dio usted: el nivel de empresas exportadoras canarias aún es bajo. Tenemos que ayudarlas para que mejoren su capacidad competitiva, para que hagan los cambios que necesitan tanto sus sistemas productivos como sus sistemas de comercialización o de gestión, para que se atrevan a dar el salto. Eso son medidas que no solo van a ayudar a las empresas concretas sino... Las acciones que se están haciendo para mejorar nuestras relaciones con los países del África próxima; también cambios importantes en la formación, tanto en la formación para el empleo como en la formación reglada, porque es necesario mejorar y es un esfuerzo importante que está haciendo el Gobierno de Canarias; el dominio de idiomas por parte de los trabajadores y de los directivos, empresariales canarios; el esfuerzo importante que se está haciendo en poner en los currículum un 25% en inglés, por ejemplo. Es decir, es un amplio paquete de medidas, que ahora no habría tiempo de hablar, que van a incidir a medio y largo plazo en un mayor nivel de facilidad para que la empresa canaria sea más exportadora.

Y en general insistir en las cinco claves que dije antes: la empresa comercial canaria tiene que innovar, modernizarse para ser más competitiva, porque por muy pequeña que sea una empresa, usted es de El Hierro, una tienda que venda dulces en El Hierro tiene competidores internacionales. Parece que no. Pues sí, pues sí, porque habrá empresas internacionales que quieran vender dulces en El Hierro, aunque esa empresa de El Hierro no tenga vocación de vender dulces en Europa. Entonces, tenemos que innovar, que mejorar nuestra competitividad, nuestra capacidad competitiva. Tenemos para ello, un paso muy importante también es fomentar o propiciar el asociacionismo de los pequeños para poder competir frente a los grandes centros de distribución internacional. Tenemos que empezar a ver el mercado único canario como un paso previo a la exportación y tenemos que mejorar el atractivo de nuestras zonas comerciales. Un programa que ha tenido bastante éxito y que es mérito de todas las administraciones públicas canarias, no solo del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

7L/C-0637 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO CON FECAI Y FECAM SOBRE FINANCIACIÓN.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluida esta comparecencia, pasamos a la siguiente del orden del día: del Gobierno, instada por el Grupo Popular, sobre acuerdo con la Fecai y la Fecam sobre financiación.

En nombre del grupo parlamentario solicitante, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Desde hace meses el Grupo Parlamentario Popular ha alertado desde esta tribuna de los riesgos crecientes que provoca la crisis económica en la sostenibilidad del sistema de bienestar social debido a la progresiva caída de los ingresos públicos. Hace meses advertimos en esta tribuna de que el crecimiento económico y la creación de empleo son de hecho la mejor garantía en la prestación de los servicios y de las ayudas que gestionan las administraciones públicas y de las que además, por supuesto, se benefician los ciudadanos individualmente y la sociedad en su conjunto. Sin salud económica, el horizonte de las políticas sociales es incierto. Despreocuparse, por tanto, de la economía y de sus buenos resultados es una amenaza para el bienestar social. Aunque la izquierda española no lo comprenda, sin economía no hay política social, sencillamente porque, al caer la actividad y el empleo, caen a plomo los ingresos de los que las administraciones públicas se nutren para hacer efectivas las coberturas sociales existentes.

Lo cierto es que, transcurridos unos meses, el diagnóstico del Partido Popular se demuestra que era plenamente acertado. Como probada también es, una vez más, la ignorancia económica del Partido Socialista.

Entre tanto, la insuficiencia financiera de las administraciones públicas, de las comunidades autónomas, de los cabildos, a excepción del Cabildo de Gran Canaria –todos sabemos que la ineficiencia en ese cabildo de sus dirigentes genera un superávit de 83 millones de euros en estos momentos de crisis–, pero también estas administraciones en general y los ayuntamientos tienen una insuficiencia financiera manifiesta y en estos momentos eso es una realidad inquietante. Una realidad inquietante que hoy reconocen tanto los cabildos de nuestra Comunidad Autónoma como todos los ayuntamientos canarios, que son los que tienen la responsabilidad de atender un abanico notable de servicios públicos, que son además de atención directa a los ciudadanos.

Esa responsabilidad, que hoy es preocupación, ha llevado al Gobierno de Canarias a abanderar una posición común de consenso con todas las administraciones locales de nuestro archipiélago para mejor defensa de los intereses de Canarias, en particular de los canarios, en aras a establecer una agenda de negociación con el Gobierno de España que cristalice en un acuerdo de inversión estatal en nuestra Comunidad Autónoma, en concepto –si se desea denominarlo así– de deuda histórica.

Con ese motivo, el Grupo Parlamentario Popular solicita esta comparecencia al Gobierno de Canarias, porque entendemos que es el momento y el lugar adecuado para conocer en detalle la posición política de nuestra Comunidad Autónoma, del Gobierno de Canarias, sobre este particular.

En espera de su información, señor consejero de Economía y Hacienda, profundizaremos en esta materia en nuestra segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, para una primera intervención, tiene la palabra su vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, don José Manuel Soria López.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Señora presidenta. Señorías.

Comparezco en nombre del Gobierno, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para responder de los acuerdos que el Gobierno ha adoptado con la Fecai y la Fecam, en el marco –tal como ha dicho muy bien su señoría, doña Rosa Rodríguez–, en el marco del objetivo inequívoco del Gobierno de poder consensuar con todos los agentes económicos, sociales e institucionales de Canarias una posición común respecto a cuestiones que tienen alto interés para nuestra Comunidad Autónoma.

Y se plantea la comparecencia para tres cosas. En primer lugar, para informar sobre el acuerdo sobre la financiación, para también analizar las retenciones que por parte de Estado se nos hacen a la recaudación del IGIC en relación al extinto ITE; y también para analizar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del Régimen Económico y Fiscal. Este fue el triple objetivo con el cual el Gobierno de Canarias convocó la reunión con cabildos y la Fecai, con los cabildos y los municipios, la Fecam y la Fecai.

Paso a informar en relación al primero de los puntos; por tanto, cómo informamos sobre la evolución de los ingresos del bloque del REF que afectan a cabildos y ayuntamientos. Informamos en esa reunión a cabildos y ayuntamientos...

El tiempo no está corriendo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdón, no quería interrumpirlo, pero hay un problema técnico. No hay problema, yo estoy contabilizándolo a través de otro sistema y, por lo tanto, igualmente va a tener el tiempo que establece el Reglamento. Pero ya van a corregir el problema en unos segundos.

Gracias, continúe.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Vale. Muy bien. Gracias.

Bien. Informamos a la Fecam y a la Fecai, en primer lugar, respecto a cómo está evolucionando la recaudación real de los tributos del REF y el periodo que hemos analizado es del que disponemos en la actualidad, que son los primeros cinco meses del año 2009. En este periodo los ingresos correspondientes al IGIC, sin tabaco rubio, al impuesto de Matriculación y al AIEM han ascendido a 445,3 millones de euros. Lo cual, en relación a la previsión de recaudación que tenemos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio 2009, que es 1.092,3 millones, supone un 40,77% del total previsto en los primeros cinco meses. En relación al mismo periodo del año anterior, esto significa una caída, en términos absolutos, de 152,8 millones de euros, lo cual, en términos relativos, supone un 25,54% menos.

Respecto a esta evolución de la recaudación real, hay que hacer algunas matizaciones, que así las hicimos también a la Fecai y a la Fecam. Primero, la recaudación del IGIC hasta el mes de mayo es una recaudación que prácticamente en su totalidad corresponde a liquidaciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2008, y son liquidaciones mensuales de grandes empresas y exportadores. Lo mismo que ocurrió en el año 2008 en los primeros meses en relación al año 2007. ¿Cómo fue la recaudación del año 2008 hasta el mes de mayo? Pues en el mes de mayo en el año 2008 se había recaudado un 2,8% más que en el año 2007. ¿Por qué es importante este dato en mayo del año 2008? Pues porque hasta ese momento, en abril del 2008, la recaudación iba aumentando un 11% y en febrero del 2008 iba aumentando un 21,5%; es decir, a medida que fue avanzando, mes a mes, el año 2008 las recaudaciones mensuales del IGIC en relación al año anterior fueron disminuyendo. ¿Por qué?, pues lógicamente porque ya se hacían sentir los efectos de la crisis económica en el año 2008. A lo largo de todo el año 2008, a partir de mayo, esa tendencia en la bajada de la recaudación fue una constante, de tal forma que, a mes de diciembre, la recaudación, en el mes de diciembre, había descendido un 17%. Por tanto, tenemos que concluir que a lo largo de todo este año 2008 hay un efecto creciente, en términos de recaudación, derivado de la caída de la actividad.

¿Cómo se hizo la previsión para este año 2009? Pues la previsión se hizo en base a la evolución de todo el año 2008, y lo normal, lógicamente, es que en el análisis mes a mes aparezcan distorsiones, por lo que esta mañana mismo decía en una pregunta, respondiendo a una pregunta, porque las distribuciones de recaudación en relación al IGIC no son homogéneas mes a mes.

Bien. Es evidente que hay otro dato, otro dato importante, y es que las devoluciones del IGIC, en el año 2009, enero a mayo, han ascendido a 55 millones de euros, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 19 millones de euros.

Pues bien, ¿por qué informamos de todo esto a los cabildos y a los municipios? Pues por una razón sencilla, y es para que, al margen de las previsiones que el Gobierno ha hecho, que tengan una información puntual mensual tal como fue el compromiso del Gobierno para que, en el ámbito de cada una de estas instituciones, si quieren adoptar medidas preventivas, puedan hacerlo. En todo caso, el Gobierno de Canarias, hasta que no transcurra el primer semestre entero de este año, no se planteará si hay o no hay un ajuste en cuanto a la previsión de los ingresos.

En segundo lugar, analizamos con los cabildos y los ayuntamientos el problema derivado de las retenciones que, a través de las dotaciones al Fondo de Suficiencia, año a año, en el marco de la financiación autonómica nos hace el Estado como consecuencia de una parte de la recaudación del IGIC. ¿Cuáles son esas cantidades? Esas cantidades, en lo que toca al IGIC, ascienden a un total de 1.693 millones de euros y esta cuantía es la resultante de sumar desde el año 2002 hasta el 2009, incluido, las distintas cuantías que por ese concepto el Estado va reteniendo cada año, incluyendo la previsión de retención para este año 2009. En este año 2009, la previsión de retención es de 257,8 millones de euros, sustancialmente inferior a los 335,6 millones que nos retuvo el Ministerio de Economía y Hacienda en el año 2008. En el año 2007, la retención fue de 289,3 millones; en el 2006, de 165,2 millones; en el 2005, de 136,7 millones; en el 2004, 156 millones; en el 2003, 183 millones; y en el 2002, 168 millones. Téngase en cuenta que, si se observan las cantidades retenidas en los años 2004, 2005 y 2006, son inferiores a las de los años precedentes. ¿Por qué?, porque de esa retención se dedujeron las cuantías que el Estado había negociado con la Comunidad Autónoma de Canarias para dejar una parte en las arcas canarias: 40 millones de euros en el año 2004; 60 millones de euros en el año 2005; 80 millones de euros en el año 2006 y en el año 2007, otros 80 millones de euros, que fueron presupuestados, pero que nunca se dedujeron de esa cuantía del Fondo de Suficiencia. En total, la parte que planteamos al Estado en cuanto a recaudación del IGIC son 1.693 millones de euros.

Y luego el tercer aspecto que tratamos con los municipios y los cabildos fue el análisis del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 96 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En concreto, como saben sus señorías, el artículo 95 habla de la compensación del hecho insular, diciendo que se considerarán de interés general a los efectos de la inclusión de los créditos correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado las obras de infraestructuras y las instalaciones de telecomunicación que permitan o faciliten la integración del territorio del archipiélago con el resto del territorio nacional o interconecten los principales núcleos urbanos de Canarias o las diferentes islas entre sí. Y añade este artículo 95 que la puesta en vigor del sistema fiscal establecido en la presente ley –en la Ley del REF– no implicará menoscabo alguno de las asignaciones complementarias previstas en el artículo 54 –actualmente 55– del Estatuto de Autonomía de Canarias. Por su parte, el artículo 96 habla de la distribución del programa de inversiones públicas. En cada ejercicio, el montante total de las inversiones del Estado en Canarias será tal que se tenderá a la equiparación progresiva de la inversión media estatal a la que prevalece en el resto de las comunidades autónomas. Pues bien, teniendo en cuenta esas dos prescripciones del REF, la cuantía total que por este importe Canarias plantea al Estado son 1.773,3 millones de euros, que resulta de sumar los diferenciales de inversión real estatal en Canarias, anual, con la inversión media estatal, que tenía que haber prevalecido en el caso de que esta se hubiese aproximado a la media predominante en el conjunto de las comunidades autónomas.

Si sumamos las dos cuantías, la correspondiente a lo que planteamos por IGIC y la correspondiente a lo que planteamos por inversión media estatal, el total del planteamiento que hemos hecho a los ayuntamientos y a los cabildos, para plantearlo a su vez al Estado, ha sido de 3.466,4 millones de euros, aproximadamente unos tres mil quinientos millones de euros.

¿Cuál fue el grado de respuesta por parte de los cabildos y de los ayuntamientos? Pues una respuesta unánime, unión, una sola voz ante el Ministerio de Economía y Hacienda, puesto que, lógicamente, estas inversiones del Estado no son cosas etéreas, son inversiones que se realizan en una isla o en otra. Y en cuanto a la distribución de los excesos de recaudación del IGIC que retiene el Estado, son lógicamente una parte sustancial de la financiación de las corporaciones locales, por cuanto el 58% de esta cuantía, de acuerdo a la Ley 9 del año 2003, corresponde a los ayuntamientos y a los cabildos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Buenas noches, señorías.

Es importante, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, también poner en valor otro dato, y es que empezamos este camino reivindicando la deuda histórica, no reconociéndose la deuda histórica, a después decir “hay que cuantificar la deuda histórica” y, por último, encontrarnos con 88 municipios y 7 cabildos, conjuntamente con la Comunidad Autónoma, reivindicando la deuda histórica al Estado; es decir, planteando una hoja de ruta, porque es el primer paso de un largo camino, planteando una hoja de ruta de por dónde ir, por dónde plantear con rigurosidad, con los datos en la mano, como usted ha expresado hoy, en principio con una cuantificación, que alguien podrá discutir euro arriba o euro abajo, pero en principio estamos dando unos datos fiables sobre el déficit de inversión estatal y sobre la recaudación del Impuesto General del Tráfico de Empresas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Las dos patas sobre las que se asienta esa reivindicación de la deuda histórica. A mí me parece interesante que se haya conseguido ese acuerdo con la Fecai y la Fecam. Nos parece importantísimo que ese acuerdo se haya alcanzado.

¿Y podríamos hoy abrir la discusión, en los términos que está planteada la comparecencia, podríamos abrir hoy el debate sobre algún otro aspecto de la negociación? ¡Hombre!, en principio ha sido una comparecencia explicativa, explicativa sobre las bases, el documento de estudio que se puso sobre la mesa y sobre la base de esos dos hitos importantes: la discusión de cómo se puede reivindicar el ITE y la discusión sobre los artículos 95 y 96 del REF, cuantificados ya como lo ha planteado usted. Insisto, ¿podríamos plantear hoy algo más? ¿Puede plantearse hoy la discusión sobre esa cifra, 3.466 millones de euros? En principio para mí es importante que ninguna corporación local haya rebatido la cifra, es decir, se hayan puesto de acuerdo en que esa es una cifra aceptable a la hora de reivindicar al Estado esa negociación. Me parece importantísimo ese detalle y cabrían preguntarse las siguientes cuestiones.

Exactamente, una vez que se ha planteado la reivindicación... Lo digo porque recuerdo ahora una discusión de similares características cuando estábamos discutiendo el Impuesto General del Tráfico de Empresas en el 2002. Estábamos aquí, usted recordará que estaba en aquel entonces como

presidente del cabildo y don Adán Martín –creo recordar– estaba como presidente de la Comunidad Autónoma. No estoy ahora muy seguro, pero acuérdesse de que estábamos, había una discusión entre los cabildos y la Comunidad Autónoma de exactamente a qué tenían que ir dedicadas las cantidades del ITE que estaban viniendo a la Comunidad Autónoma. Me gustaría saber en este sentido si ha habido discrepancia, si hay también establecido algún tipo de criterio, sobre cómo, una vez conquistada la deuda histórica, es decir, una vez que eso esté plasmado en los Presupuestos Generales del Estado, esté plasmado en una ley, esté plasmado en un acuerdo, en el ámbito reglamentario legal que se crea oportuno, si hay alguna hoja de ruta también en el sentido de decir cuánto recurso irá destinado a los grandes retos que tiene esta Comunidad, como Comunidad Autónoma, y qué otros recursos pueden ir dirigidos a las políticas de las corporaciones locales. Eso sería importante también saberlo de cara a la efectividad del acuerdo, más allá de la reivindicación frente, en este caso, el Estado.

Esa sería, quizás, señor vicepresidente del Gobierno, la pregunta que le haría en el día de hoy, porque por el resto de la documentación y la información facilitada me doy por satisfecho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Santiago Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA: Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

El planteamiento de esta comparecencia y las observaciones que están haciendo los intervinientes son, desde luego, un supuesto de libro sobre cómo entienden algunas de sus señorías la condición de Canarias y la forma de ejercer nuestro autogobierno.

Desde luego me resulta francamente difícil aceptar una discusión cuyos términos están trucados. Porque, vayamos por conceptos, primera cuestión, he oído hablar de deuda histórica para referirse a la disminución de financiación por habitante que la Comunidad Autónoma de Canarias ha estado experimentando a lo largo de la vigencia de la modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, adoptada por Ley 21/2001, porque, al regular esa actualización, se constriñó la variable poblacional en unos términos que han impedido actualizarla durante todo este periodo de vigencia. Efectivamente, ha ido perdiendo financiación por habitante nuestra Comunidad Autónoma, pero en cumplimiento de un precepto legal que votaron en las Cortes Generales los Grupos Parlamentarios

de Coalición Canaria y Partido Popular, y no he oído hablar nunca de esta circunstancia. ¿Esa disminución de financiación por habitante genera un perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma? Claro que sí. ¿Es razonable que se plantee algún tipo de compensación al respecto? Sí, pero no es una deuda, ¿no es una deuda!

Segunda cuestión, los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, Reguladora de los Aspectos Fiscales de nuestro Régimen Económico y Fiscal, plantea determinadas obligaciones con cargo al Estado. Estas obligaciones –quiero que sus señorías lo sepan– fueron interpretadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y del Partido Popular durante la reforma del Estatuto de Autonomía, en la enmienda número 120, en términos de “el Estado procurará que la inversión estatal en Canarias sea equivalente a la inversión estatal media, sin tomar en cuenta lo que signifique de inversión como compensación al hecho insular”. Firmado: señora Oramas González-Moro, señor Zaplana. ¿Por qué? Pues porque ese precepto le da pie a la Comunidad Autónoma de Canarias para plantear esa exigencia, pero ¿es un precepto que pueda constreñir la facultad que tiene el Gobierno de España de formular cada año en exclusiva el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado? Desde mi punto de vista, no. Ese precepto es válido, como lo entendía la señora Oramas y el señor Zaplana, como un precepto programático, como una directriz, como una recomendación, o es inconstitucional. ¿Debe Canarias exigir ese cumplimiento? Debe exigirlo. ¿Tiene un título legal suficiente para plantearlo en clave de deuda y, por lo tanto, reclamarlo si hiciera falta? Nuestra impresión es que no, nuestra impresión es que no. Y lo mismo ocurre con la compensación que el Estado viene practicando a su favor, año tras año, como consecuencia de la desaparición del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, tributo de naturaleza estatal, dado que sus hechos imponible quedaron incorporados a los hechos imponible del Impuesto General Indirecto Canario. Esto lo reconoce la propia ley que crea el Impuesto General Indirecto Canario, la Ley 20/91. ¿Debe Canarias plantear que cese esa compensación? ¿Tiene argumentos para hacerlo? Tiene, pero ¿se trata de una exigencia estrictamente legal para plantearla en clave de deuda, no digamos ya de deuda histórica? Nuestra impresión es que no.

De tal modo que si quieren contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para plantear exigencias razonables lo tienen, pero no para mistificar e iniciar una vía de reclamación que, a la vista de la experiencia, es una vía trucada. Esta es nuestra posición. Luego intentarán hacer frente común con los ayuntamientos y cabildos, haciendo de la necesidad virtud, porque el Gobierno de Canarias ha decidido abanderar esa voz unánime

cuando ha comprobado que los cabildos, que venían siendo desdefiados por el Gobierno de Canarias en los últimos tiempos de crisis financiera, que estaba afectando directamente a sus recursos financieros, encontraron una vía de interlocución y una respuesta positiva por parte del Gobierno de España. Han hecho de la necesidad virtud, no nos engañemos. Nos parece razonable que las entidades canarias y sus instituciones públicas planteen una única voz, pero verdades a medias no, gracias.

Esta es nuestra posición. Si no hay un título jurídico exigible que permita plantear como deuda todos estos conceptos, las cantidades de las que se hable serán cantidades para empezar una negociación política. Luego, no es determinante la cuantía de esas cantidades. No estén inflando la importancia de haber cifrado este concepto en esta cantidad y el otro en esta otra. Si no hay título jurídico, se impone en todo caso una negociación política y las cantidades que se adelanten serán cantidades para empezar a hablar de esta cuestión. Esta es nuestra posición. Nos parece una posición argumentada, diáfana.

Y quiero terminar, señora presidenta, porque desde esta tribuna se han hecho hoy y se han dado algunos consejos, y yo quiero dar algún consejo a una querida diputada, Gloria Gutiérrez, que seguro que los aceptará, porque nos une una larga amistad, que empezó con una relación profesor-alumno. No vas a tener, querida compañera, que competir, dada tu condición de militante y dirigente socialista, no vas a tener que competir ni en grabaciones ilegales –porque esas cosas no se hacen en nuestro partido– ni en disfrutar de prebendas por el ejercicio de tus cargos públicos ni mucho menos de regalos, no vas a tener que competir. Puedes seguir compitiendo, porque estás educada en valores, en la defensa de la libertad, de la legalidad, del interés público, de la lucha contra la corrupción y obtendrás compensaciones en otros territorios. Cuando no se compite en ese tipo de actividades, en las que sé que no vas a competir, las sanciones son fulminantes, son fulminantes, para que se sepa siempre quién manda, quién manda.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, señora presidenta, otra vez.

Señorías, en España, y por tanto en Canarias, tenemos dos problemas: un problema que es serio y que se llama crisis económica y crisis de empleo y un problema que es muy serio, y ese problema que es muy serio se llama José Luis Rodríguez

Zapatero. Antes, hace unas semanas, teníamos otro problema particular aquí, en Canarias, que se llamaba Juan Fernando López Aguilar, pero, como todas sus señorías saben, ese problema, a Dios gracias, ya no lo tenemos desde el primer domingo de este mes de junio. No es que haya desaparecido; no, es que afortunadamente ha dejado de ser un problema para Canarias y para los canarios y ahora solo es un problema para el Partido Socialista aquí, en Canarias. Eso que hemos salido ganando.

Pero, volviendo al tema que nos preocupa, al tema serio, al tema de la crisis económica y a la cuestión de la financiación estatal pendiente, que es el tema que nos ha traído aquí, saben ustedes, señorías, que el Gobierno socialista ha enviado de gira por toda España a su vicepresidente Manuel Chávez para reunirse con todas las comunidades y conocer la posición de estas, sus demandas financieras, sobre todo las que están pendientes en el tiempo. En todas las comunidades autónomas, todas sin excepción, el Gobierno socialista, por boca de su vicepresidente, ha entendido, ha comprendido perfectamente las demandas de unas y otras y a todas ha prometido días de vino y rosas. Y a los canarios, a mí desde luego, no me produce ninguna tranquilidad que el señor Chávez, incluso el señor Bono, vengan aquí, vengan a Canarias, y se deshagan en reconocimientos a nuestras necesidades, a nuestra singularidad y a lo mucho que nos merecemos. Pero, en fin, la cuestión a estas alturas no es que nos entiendan, porque nos entienden bien, la cuestión es que nos atiendan. Y cuando hablamos de deuda del Estado con la Comunidad Autónoma de Canarias hablamos de cumplir con la legislación, la ley que los españoles y los canarios nos hemos dado, la Ley del Régimen Económico y Fiscal. Que no es una ley nacida en esta Cámara, sino una ley que ha sido aprobada en las Cortes Generales y que representa la soberanía de todos los españoles. Por tanto, queremos que se cumpla la ley, algo tan sencillo de defender y tan complicado, al parecer, de cumplir por el Gobierno socialista.

Estamos hablando, una vez más, de cumplir con una previsión, una instrucción legal que mandata al Gobierno de la Nación a equiparar la inversión estatal en Canarias a la media inversora nacional. No a que la supere, ni mucho menos, sino a que la equipare, a que la homologue, en definitiva, la convergencia inversora de Canarias con el conjunto de España es lo que nosotros demandamos. El cumplimiento de este criterio legal, que se escamotea año tras año en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, que además atenta con ello a la mejora del bienestar social de los canarios.

En paralelo, Canarias viene haciéndose cargo desde hace años de una insuficiente financiación autonómica, que es especialmente dolorosa en

el capítulo de la financiación sanitaria y que desequilibra la política inversora de Canarias.

En tercer lugar, está la reclamación de las devoluciones por las retenciones sobre el Impuesto General Indirecto Canario, derivadas del extinto Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Señoras y señores diputados, en todos los conceptos descritos, en el campo legislativo, en el campo del gasto sanitario y en el campo fiscal, nos entienden. El Partido Socialista, el Gobierno de España nos entiende, pero la realidad es que no nos atienden. Pero no seamos pesimistas, seamos por una vez optimistas, como quiere que seamos el señor presidente del Gobierno de nuestro país, optimistas, porque hay que ser optimistas y, ante la promesa del Gobierno socialista de abrir una negociación para definir la deuda del Estado con Canarias, hemos de ser optimistas.

Señorías, los canarios tenemos una experiencia contrastada con el Gobierno socialista de Zapatero. Cinco años de experiencia, nada más y nada menos: de malas experiencias, de promesas pendientes, de paternalismo vacío y de daños colaterales debido a las inclinaciones, a las querencias territoriales y a las querencias morales del señor Zapatero. No pedimos ningún privilegio; pedimos que se nos trate como iguales, porque somos iguales a la hora de atender a los ciudadanos en términos de calidad y de eficiencia. Pedimos también que se nos trate como desiguales en aquello que lo somos por razones objetivas, no sujetas a controversia; es decir, somos islas, vivimos lejos de la España continental y disfrutamos de un Régimen Económico y Fiscal específico.

Lo cierto es que si España contase hoy con un Gobierno serio, Canarias no debería temer por sus necesidades, pero, lamentablemente, este Gobierno socialista –lo ha demostrado– no es serio, pero además se desplaza cansado y se desplaza francamente preocupado por su soledad política, su soledad política y su soledad parlamentaria. Soledad política, expresada en las urnas el pasado 7 de junio, en España y en Canarias, y soledad parlamentaria, por la progresiva pérdida de apoyos en las Cortes Generales, en un momento además especialmente delicado, porque contar hoy con una mayoría parlamentaria sólida es imprescindible para poder gobernar con acierto la situación de crisis y dar respuesta con ello a las necesidades reales de los ciudadanos. Y esas soledades socialistas en la calle y en el Parlamento guían en realidad la falta de resolución de las grandes cuestiones que hoy están planteadas en España. No solo la deuda del Estado con Canarias, también la financiación autonómica, el devenir de la economía o la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

La culpa posiblemente la acabemos teniendo los ciudadanos. Ya lo decía el presidente del Cabildo de Gran Canaria, el señor Pérez, después de las elecciones. La culpa de la derrota del PSOE, del

fracaso de López Aguilar, es de la mayoría social de los ciudadanos, a los que, como a mí, a los ciudadanos no nos gusta, no nos gusta lo que el PSOE, Zapatero y López Aguilar, están haciendo con España y con Canarias. Esto es así, les guste o no les guste, porque a nosotros e indirectamente a todos los ciudadanos, los que estamos preocupados, y mucho... Creemos y esperamos que el Gobierno socialista va a volver a las andadas y, desde luego, esperamos que no nos juegue con ello de nueva la factura. Vamos, que mientras nos dan un apretón de manos y hasta un abrazo, como hemos visto con los ministros que nos han visitado, nos dejen las deudas para que las paguemos nosotros.

Por eso creemos que Canarias debe exigir respuestas, soluciones al Gobierno socialista y no meras palabras, mientras ganan tiempo en esa desesperada huida hacia adelante que han emprendido tras haberse desplomado en las urnas.

Es tiempo de soluciones, tiempo de realidades y esta Cámara, este Parlamento, renueva hoy su confianza en nuestro Ejecutivo, que es un Ejecutivo firme y comprometido, competente y capaz de culminar, primero, un acuerdo social ante la crisis con las asociaciones empresariales y sindicales. Un Gobierno, además, que es competente y capaz de establecer un consenso básico con las administraciones públicas canarias, con los cabildos y con los ayuntamientos. Y lo que de verdad importa, cuando hablamos de la deuda del Gobierno socialista con Canarias, lo que se pretende es garantizar la sostenibilidad de nuestros servicios públicos esenciales, como es la sanidad, como es la educación y las políticas sociales de atención a los colectivos en condiciones objetivas de desigualdad económica, y queremos garantizar la sostenibilidad del sistema de financiación a nuestros cabildos y a nuestros ayuntamientos. Y en este desafío, señorías, ya no caben tácticas políticas ni color diferente de quien gobierna aquí o allí. Se impone y se debe imponer el rigor en el análisis y el cumplimiento de la ley.

Mi grupo político, el Partido Popular, está convencido de que Canarias tiene hoy una sola voz. Una voz que nos representa a todos los ciudadanos y que cuenta con el respaldo explícito de los poderes públicos de Canarias y de los agentes sociales de nuestra Comunidad Autónoma. Ese es el camino del Gobierno de Canarias, que ha emprendido y que va a tener el apoyo en este Parlamento. Ya hemos visto, no del Partido Socialista, pero sí de Coalición Canaria y del Partido Popular.

Señor consejero de Economía y Hacienda, nosotros entendemos que ese es el camino acertado y que por ahí debe seguir el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, en nombre del Gobierno tiene la palabra su vicepresidenta

y consejero de Economía y Hacienda, don José Manuel Soria López.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Señora presidenta. Señorías.

Esta tarde, una vez más, he vuelto a recordar a Unamuno, cuando decía aquello de que nadie debe preocuparse por lo que digan de él los tontos, sean conservadores, liberales, progresistas o reaccionarios.

Artículo 96 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, título, “Distribución del programa de inversiones públicas” –ahora lo leo literalmente–: “en cada ejercicio, el programa de inversiones públicas que se ejecute en Canarias se distribuirá entre el Estado y la Comunidad Autónoma de tal modo que las inversiones estatales no sean, no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de ese cómputo las inversiones que compensen del hecho insular”. Aquí hay un mandato, señorías, esto no es cuestión de interpretación. Me parece de suma gravedad que un parlamentario canario de esta Cámara ose poner en cuestión lo que es un precepto mandando al cumplimiento de un determinado promedio en inversión estatal, porque si eso se pone en cuestión, ¿por qué no se pone en cuestión al propio tiempo lo que otras leyes, por ejemplo estatutos de autonomía, dicen en la materia en relación a la financiación en otras partes y territorios de España, legítimamente?: ¿acaso porque algunas leyes tienen menos peso que otras?, ¿acaso porque podemos incumplir una ley y otras no? Me parece, de verdad, de las cuestiones más graves que en materia de Régimen Económico y Fiscal de Canarias he escuchado aquí en esta Cámara. Porque incluso entendí a mi buen amigo Pedro Solbes, siendo vicepresidente del Gobierno, cuando hablaba con él de este precepto, y me decía: “sí, es un precepto, está en la ley, pero no tenía que haber estado, nunca lo he compartido”; y yo le decía: “ministro, de acuerdo que tengas esa opinión, pero mientras esté, hay que cumplirlo”. Por tanto, ya vamos sabiendo algo más en esta Cámara de qué es lo que piensan algunos respecto a mandatos de leyes, que no son leyes canarias, son leyes del ámbito nacional, sin perjuicio de que afecten en este caso al Régimen Económico y Fiscal singular de Canarias.

Es verdad lo que decía el señor portavoz de Coalición Canaria: se ha pasado de una situación, hasta no hace mucho tiempo, en la que no se decía ni se reconocía ninguna deuda histórica a que ahora el 100% de los municipios canarios y 100% de los cabildos canarios ya la reconocen. ¿Es un problema de semántica? Se la puede llamar “deuda acumulada”, se la puede llamar “deuda pendiente”, se la puede llamar “deuda atrasada”... ¿Por qué el

concepto de “deuda histórica”? ¿Se lo inventó el Gobierno de Canarias? No, no, quien inventó esto o patentó esto, si mal no recuerdo, fue el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pues muy bien, como aquí estamos hablando también de cantidades que consideramos que, de acuerdo a la aplicación de las leyes vigentes, se adeudan por el Estado a Canarias, lo hemos planteado así. ¿Que alguien cree que semánticamente esto debe variarse?, ningún problema. Pero ¿estamos de acuerdo en el fondo sumatorio de las cantidades que en un periodo de tiempo determinado, seis años en este caso, se adeudan a Canarias por concepto de recaudación del IGIC y por inversión media estatal? Si estamos de acuerdo en el concepto, en lo otro estoy seguro de que no vamos a tener ningún problema.

E insisto en algo que es tremendamente importante, en que en la reunión de la Fecai y la Fecam hubo acuerdo unánime. Y es verdad que ya algunos están diciendo, “sí, pero es que no estaba el presidente del Cabildo de Gran Canaria en aquella reunión”, y, claro, como generalmente tiene la tendencia a boicotear cualquier tipo de acuerdo entre instituciones canarias, alguien puede estar pensando que ahora se lo va a poder saltar. Pero les aclararé: es un acuerdo que vincula a los siete cabildos, puesto que es un acuerdo adoptado por la Fecai –Federación Canarias de Islas– con la Federación Canaria de Municipios.

¿Puede plantearse hoy la discusión respecto a la cifra en concreto? La estimación que ha hecho la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias ha sido la que con anterioridad yo he expuesto aquí, que son exactamente los mil setecientos setenta y pico millones de euros. Ahora bien, ¿se quiere considerar un periodo distinto, en vez de seis años cuatro, en vez de cuatro cinco? Se puede discutir. El Gobierno de Canarias y el 100% de las entidades locales de Canarias piensa que la cifra que debe plantearse es esa.

Y otra cuestión importante –y lo decía el señor portavoz de Coalición Canaria– es en relación a que durante algunos años se planteó la discusión respecto a si lo que, de la parte del IGIC que se quedaba el Estado, que luego se descontó de la minoración del Fondo de Suficiencia –40 millones en 2004, 60 en 2005, 80 en 2006–, si eso iba todo al Gobierno o se repartía conforme a los porcentajes de la Ley de Financiación de las Entidades Locales. Y en aquel momento, es verdad –y yo me acuerdo, era presidente del Cabildo de Gran Canaria–, yo planteaba, junto con el resto de presidentes de cabildos, que fuera de acuerdo a la Ley de Financiación de las Entidades Locales. ¿Por qué?, porque así un 58% de esas cantidades iba a cabildos y ayuntamientos y el 42% a la Comunidad Autónoma. Sin embargo, nunca se llegó a hacer esa distribución, como es bien sabido; se quedó el 100% de esa minoración, insisto –40 millones,

60 millones, 80 millones— en la Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Por qué ahora dentro del Gobierno he propuesto que en la negociación con el Gobierno de la Nación sea la distribución conforme a lo que dice la Ley 9 del año 2003? Pues por una razón muy sencilla: porque el Gobierno tiene el convencimiento —yo lo tenía ya entonces, ahora desde luego lo sigo teniendo— de que eso son recursos que forman parte de lo que se llama el bloque canario de financiación y que, por tanto, tienen que distribuirse conforme a esos porcentajes. Por tanto, es verdad, hubo aquella discusión y la discusión la hemos podido resolver, pero algunos años más tarde.

En cuanto al actual sistema de financiación autonómica, el que está vigente desde el año 2002, quiero aclarar algo. Fue apoyado unánimemente por todas las comunidades autónomas de régimen común, todas, sin ningún tipo de excepción, y en ese sistema de financiación autonómica sí que está previsto el cambio de financiación como consecuencia del criterio poblacional, con el cumplimiento de determinados requisitos, que no se han cumplido, pero, insisto, aquel criterio poblacional, en los términos en que se introdujo, fue aprobado, entre otras, por las comunidades autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña, etcétera, etcétera, es decir, el 100% de las comunidades autónomas. Yo creo que es un sistema perfectible, porque, entre otras, ha sido la Comunidad Autónoma de Canarias la más perjudicada por el incremento de población, de tal suerte que hasta diciembre del año 2006 éramos la Comunidad Autónoma que teníamos menor financiación autonómica per cápita. Ahora somos la tercera por la cola, pero hasta diciembre del año 2006 éramos la última.

Y después yo también quiero en esta Cámara solicitar hoy que no se intenten boicotear los acuerdos a los que el Gobierno de Canarias ha llegado con las entidades locales y las organizaciones que las representan.

Le vamos a pedir también al Partido Socialista que se una al acuerdo, tanto a ese como a otro tipo de acuerdos, como el gran Pacto Económico y Social por el Empleo, que ha sido suscrito por Gobierno, agentes económicos, sociales y empresariales, y al que, por cierto, destacados dirigentes socialistas, como el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, ya ha anunciado que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se va a adherir. Yo solicitaría, de verdad, que no se jugara con ese tipo de cosas, porque creo que son acuerdos que mejoran, en definitiva, la capacidad de entendimiento, ya no solo entre instituciones canarias sino también entre Canarias y el Estado.

Y, por último, yo decía esta mañana que, por más que alguno o alguna hiciera méritos para intentar sustituir al ausente, nada tenían que hacer, porque en las propias filas suyas había quienes eran auténticos campeones de la radicalidad, del extremismo y del fundamentalismo. Eso lo decía yo esta mañana, al hilo de una pregunta que me hacían; esta tarde no solo me reitero y ratifico en lo que decía, sino que además he descubierto una cosa más, que es que resulta que era alumna aventajada de un maestro no aventajado, pero, claro, aunque no sea aventajado, el maestro en esto siempre sabrá más que la alumna. Como dice el refrán, *de tal palo, tal astilla*. Yo confío en que de aquí a no mucho en el grupo parlamentario de la oposición finalmente se imponga nuevamente la serenidad y se olvide esa radicalidad, ese extremismo y ese fundamentalismo, que, tal como también le decía esta mañana, ya no lo quieren ni en el Irán de Ahmanideyad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluida la comparecencia, suspendemos el Pleno, que se reanudará mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y seis minutos.)



